AÑO QUINTO — Núm. 1368 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, jueves 25 de diciembre de 1919

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7373 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION
CAPITAL
Un mes 2. Tres meses 6. [illegible]
PROVINCIAS
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año [illegible]
EXTERIOR
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año [illegible]
Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo [illegible] persona que la pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la república se atenderán por cualquier [illegible]

UNICA EDICION

25 DE DICIEMBRE DE 1919

Acercamiento económico con la Unión

Nunca como ahora la república ha despertado mayor atención e interés en el mundo financiero y comercial norteamericano. En los últimos tiempos hemos sido frecuentemente visitados por representantes de cámaras de comercio, agentes de entidades financieras y periodistas, cuyas relaciones sobre nuestro país y acerca de su potencialidad económica se han difundido provechosamente en los círculos capitalistas de la Unión.

El banquete que la Asociación de Exportadores de Estados Unidos acaba de dar al embajador argentino en Washington y las manifestaciones cambiadas en esa demostración constituyen nuevas pruebas del interés y simpatía con que la activísima inteligencia comercial norteamericana estudia nuestro desenvolvimiento económico y se prepara a colaborar en él mediante empresas industriales y bancarias. Por cierto que no es extraña a esa preocupación por nuestro país la gestión acertada e inteligente del doctor Le Breton, cuyo conocimiento de nuestras modalidades económicas y maneras especiales asumidas por nuestro desarrollo industrial le han permitido responder constante y exactamente a los deseos de información despertados merced a una actividad discreta y bien dirigida.

De todos modos, por convergencia de diversos factores se realiza un visible acercamiento económico entre la república y los Estados Unidos. Sus hombres de negocios, bien instruídos ya acerca de las necesidades de nuestro país y de las peculiaridades de nuestra plaza, anuncian su intención de presentarse a concurrir con las industrias europeas que tenían dominado el mercado argentino. Por otra parte, las experiencias realizadas por el capital americano que ya trabaja entre nosotros, parecen haber sido altamente satisfactorias si se juzga por las manifestaciones que en el citado banquete conferencia de la Asociación de Exportadores hiciera Mr. Arthur Titus, jefe de las agencias establecidas en la América latina por el National City Bank y vicepresidente de esa poderosa institución de crédito. No está de más recordar aquí, ya que Mr. Titus hablara de los métodos bancarios americanos y de su éxito entre nosotros, que una de las mayores dificultades con que ha tropezado la inteligencia comercial entre los clientes argentinos y los fabricantes americanos, son, cabalmente, ciertos métodos de negociar que contrastan con los hábitos comerciales nuestros, y que, de no ser modificados, nunca permitirán el arraigo de un sólido intercambio entre ambos países.

No pretendemos que el productor norteamericano, poco amigo del crédito, al parecer, sacrifique sus artículos de fe comerciales; pero no estaría de más que diese elasticidad a su ortodoxa severidad en esa materia, recordando que, de otro modo, le será difícil competir con sus concurrentes europeos, quienes aprecian y aceptan nuestros valores comerciales a plazos largos y desahogados.

De todos modos, mucho hay que esperar de ese avivamiento de la atención norteamericana por nuestro país. De él han de resultar, sin duda, iniciativas felices y empresas bien nutridas de capital, ambas cosas muy necesarias y muy remuneradoras en la república. Por lo pronto, demuestran una vez más lo absurdo de aquellas profecías sobre el aislamiento argentino, tan repetidas durante la guerra y que la "post-guerra" se ha encargado de rectificar.

La cámara de diputados

El nuevo fracaso de ayer

DESCONCEPTO PUBLICO

Reprodújose ayer el vergonzoso espectáculo que viene ofreciendo al país la cámara de diputados, debido [illegible] por la [illegible] crédito que podía al congreso en la hora presente, va asumiendo proporciones de verdadera catástrofe para los respetos que deben rodearlo como parte componente del gobierno de la república.

Y como al consignar el hecho no nos inspira otro móvil que salvar la majestad del poder, no podemos en este caso limitar nuestra censura solamente a conservadores y socialistas, que tienen la responsabilidad de la dirección de la maniobra, sino también a los diputados de nuestra filiación política que en estos momentos no están a la altura de su deber, al no concurrir a las sesiones.

Si bien es cierto que el número de diputados radicales no les permite por sí solos formar quórum, también es cierto que si asistieran todos, habría llegado el caso de dejar comprobado que no son sólo los socialistas los que obstruyen, sino los conservadores y demócratas, que tendrían que retirarse de la sesión en mayor número de lo que lo hacen ahora, evidenciando, en forma que no podría ocultarse, la entente que existe entre ellos para impedir se apruebe el empréstito.

Decimos esto, porque se ha podido observar que cuando ha concurrido mayor número de diputados radicales, las deserciones conservadoras se han aumentado para quebrar el quórum, en colaboración con los socialistas. El juego es bien claro, para no apercibirse de ello. Se impone, pues, que nuestros correligionarios concurran a todas las sesiones, para salvar sus responsabilidades.

NAVIDAD

En el mundo civilizado no hay hombre que ignore lo que el día de hoy representa para todo espíritu cristiano. Se conmemora el nacimiento de un Niño, cuya vida purísima señala el origen de una religión. Y es por eso que la conmemoración da lugar a intensas manifestaciones de júbilo.

Es ésta la fiesta de los niños y de los corazones buenos. En todos los [illegible] cuerda al olvido y, en efecto, hoy se olvidan las desgarraduras que hace en nuestros espíritus el dolor cotidiano.

Todos los hombres se sienten este día inclinados al bien y a la piedad. Parece que en todos se dejara sentir la magnífica influencia del Justo que murió en la cruz por redimir al género humano. Y es aquel ejemplo sublime, el más grande de los que registran los anales del mundo, el que hoy pone tanta satisfacción en las almas y tanta alegría en los corazones.

Catamarca

Estaba previsto el epílogo. Ya sabíamos que los resultados de las elecciones de Catamarca habrían de provocar esa bulliciosa algarada de reproches, protestas y vociferaciones, que, cabalmente, escuchamos. Como que todo habíase dispuesto a tal fin. Como que la táctica de telegramas y versiones fabulosas que ha acompañado el proceso electoral catamarqueño no tenía otro objeto que el de preparar el alibí. Se organizaba la coartada para el caso muy probable de la derrota. Como ésta ha destruído las esperanzas del régimen catamarqueño, se ha movilizado ruidosamente el material acumulado para tal objeto. Otra hubiera sido su actitud si los resultados del escrutinio fueran diferentes.

Pero lo censurable en ese desahogo, es que se quiera complicar la austera imparcialidad con que el ejecutivo federal ha presidido las operaciones políticas realizadas en Catamarca. Es un recurso repugnante a fuer de injusto. Ningún cargo puede formular la concentración catamarqueña contra el ejecutivo nacional, cuya actitud hace fe de sus antecedentes cívicos. Y si algún hecho concreto tiene contra la intervención cítenlo y pruébenlo los dirigentes de la concentración catamarqueña. Ya verán, entonces, si el ejecutivo adopta actitudes dignas de las normas de moral cívica que regían todas sus decisiones. Pero mientras se trate de palabras vacías e iracundas, no hay por qué detenerse a escuchar: "non raggionar di lor..."

Reflexiones

El congreso viene siendo desde hace tiempo, elegido como tribuna para todos los desahogos contra el presidente de la república. El "Diario de Sesiones", especialmente el de la cámara de diputados, presenta con frecuencia especímens del género y lo que es rechazado por razones elementales del decoro y compostura en otras instituciones públicas, encuentra en la publicación legislativa vehículo socorrido para obtener circulación. Después los grandes diarios los recogen y el propósito buscado ha sido obtenido.

No importa que esas publicaciones vayan suscriptas por hombres que no pueden negar sus responsabilidades de coparticipación en los gobiernos más desconceptuados del "régimen" como lo fuera el de Buenos Aires — el caso es hacer ruido e írsele a las barbas al presidente, pues eso da notoriedad a lo que pasaría inapercibido en otro teatro.

Conceptuamos que se está incurriendo en un verdadero abuso, esto de que, bajo las apariencias de ejercitar derechos que nacen de la representación, cualquier miembro del congreso, se arrogue el de convertir la tribuna parlamentaria en medio de propaganda política, sobre todo cuando una cámara, no tiene a la orden del día ningún asunto relacionado con las incidencias que se provocan tendenciosamente.

El congreso debe respeto a quien representa el Ejecutivo de la Nación y sobre todo no deben olvidarse los legisladores del "régimen" que el actual presidente, está donde está, por la voluntad del pueblo argentino y que es a éste a quien agravia, con sus actitudes irrespetuosas.

No deben olvidar tampoco que es bien distinta la época y los hombres, y que todos sus desplantes caen en el vacío. Nadie cree en sus tardíos arrepentimientos.

En el Sur de Buenos Aires

[illegible] de la zona llamada de influencia del puerto de Bahía Blanca. Se cultiva allí trigo y avena, cuya cosecha se hace a mediados de Enero. Como se trata de zonas donde la tierra es arenosa y requiere mayor riego que las otras, a veces la cosecha se malogra debido a la sequía, lo que, felizmente, no ocurre en el año actual.

Las sementeras de la zona de Bahía Blanca se encuentran en inmejorable estado y las plantas bien adheridas al suelo, sin temores ya de que los fuertes vientos puedan perjudicarlas en la última etapa de su desarrollo.

Es de felicitarse que así sea, pues se trata de una rica región agrícola, que en años buenos produce más de 500.000 toneladas de trigo y avena.

Manejo de la cosa pública

La verdad se impone

Ahora que el actual gobierno ha logrado orientar al país por la buena senda, después de las ingratas condiciones en que lo recibió en 1916, y cuando, terminada la guerra, todo el mundo aprueba la conducta del P. E. al guardar la más estricta neutralidad, los grandes diarios, ante la evidencia de los hechos consumados, se esfuerzan para satisfacer los deseos de sus lectores, en publicar informaciones de gran optimismo para la actualidad y para el porvenir de la República. Y a diario, insertan, quizás muy a pesar de sus deseos, telegramas del extranjero en los cuales los hombres de estado de Europa y de los Estados Unidos hablan encomiásticamente de nuestro país, presentándolo como que hoy está en mejores condiciones económicas para la inversión de capitales, la creación de industrias y la radicación al suelo de todos los hombres de trabajo que deseen traernos sus energías.

Era tiempo ya de que se produjera la reacción y que los órganos del periodismo depusieran sus mezquinas pasiones cuando se trata de decir verdad en favor del bienestar colectivo.

Acaparadores de bolsas

Aún esperan realizar grandes ganancias

Se sabe con seguridad que en esta plaza existen varias firmas que han acaparado para especular, como lo han hecho en otros años, grandes cantidades de bolsas para cereales. Y al decir grandes cantidades, no exageramos, por cuanto una sola casa tiene en su poder de 18 a 20.000.000 de bolsas, que por el momento no desea vender, debido a que las oportunas medidas del poder ejecutivo han hecho bajar los precios.

Esas bolsas estaban destinadas a ser vendidas entre 1 y 1.20 pesos, pero hoy no pueden ser colocadas ni a 75 centavos, por cuanto los colonos pueden adquirirlas del gobierno a cotizaciones menores.

Pero, los especuladores, que no se avienen sino a ganar mucho dinero, no se amoldan a las circunstancias y guardan sus envases, en la creencia de que, agotada la provisión oficial, podrán imponer precios a voluntad.

Afirmamos que pueden equivocarse en sus cálculos. Con las importaciones que ha hecho el gobierno, y las que se esperan para muy en breve, el "stock" de bolsas en el país para dentro de 15 o 20 días excederá en mucho a las necesidades de la agricultura. Además, en los puertos de Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y La Plata se cargan mucho trigo y avena a granel, de manera que las bolsas pueden ser devueltas desde aquellos a la campaña, para ser de nuevo utilizadas.

Expedición de pasaportes argentinos

El ministerio de relaciones exteriores ha dirigido una circular telegráfica a las legaciones en el extranjero haciéndoles saber que hasta nueva orden queda suspendido el pedido de autorización a este ministerio para expedir pasaportes a ciudadanos argentinos, quedando subsistentes las demás disposiciones a que se refieren las circulares de 9 de Febrero y Mayo 8 de 1918 y 31 de Mayo, 16 de Junio, 3 de Julio, 9 y 28 de Agosto y 31 de Octubre últimos.

Esta circular ha sido enviada a las legaciones en La Paz, Río, Bogotá, Habana, Santiago, Washington, Méjico, Asunción, Lima, Montevideo, Caracas y Londres, para que comuniquen a las legaciones y consulados argentinos en Europa y Japón.

Las tierras fiscales

Comisiones de inspección

Las comisiones de inspección a las tierras fiscales destacadas por la dirección general de agricultura, prosiguen desarrollando la misión que les ha sido confiada.

Según las últimas noticias telegráficas recibidas, acaban de llegar a San Antonio Oeste, gobernación de Río Negro, la que preside el ingeniero Máximo González.

El vecindario de esta localidad ha hecho objeto de diversos agasajos a los miembros que la integran, los cuales de inmediato han dado principio a su labor.

La adhesión argentina en la liga de las naciones

El texto de las notas cambiadas

Damos a continuación el texto de las notas cambiadas entre nuestra representación diplomática en París y la secretaría general de la liga de las naciones con motivo de la adhesión de nuestro país a la sociedad de las naciones.

La primera de esas comunicaciones fechada el 18 de julio del corriente año en la legación argentina en París, [illegible] de la República Argentina, de acuerdo con los términos del artículo 1.o del pacto, a la sociedad de las naciones.

Lo que me apresuro a comunicar a Vd. para los fines del caso.

Me complazco en presentar a Vd. las seguridades de mi más alta consideración. Firmado: Alvear.

El secretario general de la liga contestó en los siguientes términos:

Tengo el honor de acusar recibo de su comunicación de 18 de julio en la cual me informa que ha sido encargado por el gobierno argentino, de adherirse sin reservas en nombre de la República Argentina, de acuerdo con el artículo 1.o del pacto, a la sociedad de las naciones.

No tengo necesidad de asegurar a Vd. que es con gran placer que he tomado nota de su declaración. Sin embargo, debo llamar su atención respecto a que la sociedad de las naciones no está todavía constituída legalmente y que no puedo ejercer mis funciones de secretario general antes de la entrada en vigor del tratado de paz.

En estas condiciones le quedaré agradecido quiera informarme si la comunicación que me ha dirigido significa que la República Argentina desea hacer su adhesión a la sociedad tan pronto como la comisión de ratificaciones necesarias del tratado de paz, le suministre oficialmente los medios para ello.

Saludo a Vd. atentamente. Firmado: Drummond.

El ministro Alvear contestó en sentido afirmativo, manifestando que esa adhesión sería ratificada tan pronto como el congreso argentino la haya aprobado.

Banda municipal

NUEVO PROGRAMA

Por decreto de ayer, la intendencia ha aprobado el programa de los conciertos de la banda municipal.

Se establece en el decreto los días en que la banda concurrirá a determinados paseos y plazas de la ciudad.

Los domingos concurrirá de noche a la Exposición Rural, donde desarrollará interesantes programas de audiciones musicales, que tanto éxito obtuvieron en las temporadas pasadas.

Las demás noches de la semana, concurrirá alternativamente a las plazas de Flores, Once, Echevarría, San Martín, Parque Patricios, Lezama, Barrancas de Belgrano, etc.

Visación de pasaportes en Norte América

Una aclaración de la embajada de los E. Unidos

El embajador de los Estados Unidos de Norte América, señor Stimson, envió una nota al jefe de nuestra cancillería, doctor Pueyrredón, acompañándole copia de un comunicado que dirigió a los principales periódicos de Buenos Aires, en vista de haber notado que se hallaban bajo la impresión de que el mantenimiento de la reglamentación de la visación de pasaportes podría impedir las visitas de ciudadanos argentinos, comerciantes o turistas, a los Estados Unidos, visitas que ese gobierno desea fomentar.

La copia de ese documento dice así:

"Ha sido llamada la atención de la embajada sobre la crítica de la prensa local al proyecto de ley, actualmente ante el congreso de los Estados Unidos, que establece el mantenimiento de la ley de 2 de Mayo de 1918, relativa a la reglamentación sobre visación para entrar en los Estados Unidos.

El objeto de esa reglamentación es excluir de los Estados Unidos a los individuos no deseables o peligrosos, y de ningún modo restringir la entrada de comerciantes y turistas de buena fé. La actitud de los Estados Unidos ha consistido siempre en alentar y dar por bienvenidos a esa clase de viajeros. El mecanismo para obtener la visación ha sido reducido al mínimo y se ha tratado de que resulte tan poco molesto como sea posible."

El caso del juez Correa

Decreto del interventor de Catamarca aceptándole su renuncia

CATAMARCA, diciembre 25 — Se expidió el siguiente decreto.

"Catamarca, diciembre 22 de 1919. — Vista la presente renuncia del juez de primera instancia en lo civil y comercial Dr. Armando Correa y considerando:

Que el motivo que invoca el dimitente es el de no haber sido cumplido por la policía el auto ordenando la libertad de los ciudadanos Antonio Arroyo y Adán Molina, en el recurso de "habeas corpus" interpuesto a favor de éstos.

Que dicha causal no puede ser suficiente para justificar su renuncia desde que si la policía no procedió de conformidad debió dirigirse al P. E. de quien depende esta autoridad, para su resolución definitiva, como lo prescribe terminantemente la ley (art. 634, Cód. P. C.).

Que tanto por lo inusitado de la causal invocada como fundamento de su renuncia, como por la manera de encarar y considerar el caso judicial presentado a su despacho, se demuestra con evidencia su falta de preparación y experiencia en el cargo que desempeña, por cuanto es de todos sabido que los autos de "habeas corpus" sólo se conceden a favor de personas privadas de su libertad ilegalmente, como fluye de su propia definición (Art. 617 y 622, inciso 5o. Cód. de P. C.) y no como en el caso subjudice, en que únicamente se trata de una medida de aislamiento procedente del Consejo de Higiene, para impedir la propagación de una grave epidemia.

Por estas consideraciones y atendiendo además a la conveniencia de que no permanezca en el cargo un funcionario que no represente verdaderas garantías para su desempeño, el interventor nacional decreta:

Artículo 1o. — Acéptase la renuncia presentada por el señor juez [illegible] de primera instancia en lo civil y comercial doctor Guillermo Franco.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dese al registro oficial. — Firmado: López García. — P. Rodríguez Villar."

Banco Municipal de Préstamos

Proyecto del señor Jacinto Pagliera

INFORME OFICIAL FAVORABLE

El proyecto de que informamos en seguida, pertenece al gerente del Banco Municipal de Préstamos, señor Jacinto Pagliera; no necesita comentario auspicioso, porque de su simple lectura emerge la bondad que entraña y los beneficios que reportaría su sanción.

Con él incorporaría el Banco uno de los más dignos progresos, que se reflejarían en beneficio de su numeroso personal.

He aquí el informe que ha merecido:

"El proyecto del señor gerente don Jacinto Pagliera, que ha sido sometido al estudio de esta comisión especial, tiende con muy loables propósitos, a vincular cada vez más al personal con la institución, haciéndolo partícipe de los beneficios que obtiene el Banco por su desenvolvimiento próspero y a difundir, entre los empleados, el hábito del ahorro, de muy saludable enseñanza. Merece, pues, este proyecto, por los altos móviles que lo inspiran y por su oportunidad la más franca acogida si se tiene presente que por su sanción se han de mejorar las condiciones económicas del personal, que ha sido siempre una de las preocupaciones del directorio actual del Banco.

La idea madre de este proyecto es hacer que el personal participe de las ganancias líquidas del Banco para formar un fondo anual que será distribuído entre los empleados de presupuesto de la institución, con excepción del personal de servicio, que no gozará de este beneficio.

Pudiera tal vez existir algún reparo legal en cuanto al destino de parte de las ganancias o utilidades del Banco que contempla el proyecto, si se atiende a la disposición del inciso II del artículo 12 de la ley orgánica, que manda "capitalizar" anualmente aquellas utilidades, "que no podrán tener otro destino". Pero es evidente que tal disposición sólo se refiere a las utilidades que resulten de los balances anuales, después de haber atendido debidamente a las necesidades del servicio ordinario del establecimiento, al presupuesto anual de gastos y al de sueldos para todo el personal, y desde este punto de vista, toda la cuestión estriba, a nuestro juicio, en ajustar esta parte del proyecto, dentro de las facultades que tiene el directorio para fijar el presupuesto anual de sueldos, según el inciso III del artículo 16.

A ese efecto, no existe disposición alguna que establezca limitaciones a la facultad de determinar las modalidades de la remuneración, y así puede adoptarse el sistema del sueldo fijo o el que tiene por base a éste, ampliado por uno eventual, conocido en la práctica por habilitación o participación, y cuya eficacia radica en que las operaciones o la marcha del establecimiento acusen utilidades en sus balances anuales.

La remuneración, bajo este último sistema, es más justa y equitativa, porque fuera de que se parte de una suma fija que el empleado conoce y a la que debe amoldar sus necesidades, tiene además el aliciente que ofrece un sueldo eventual indeterminado pero cierto, que se percibe al final de cada año y cuya elasticidad se la da, precisamente, la marcha de la institución, a la que el empleado consagra con más empeño sus actividades.

Nada obsta, pues, que al sancionarse el presupuesto anual de sueldos fijos del personal se establezca también, teniendo en cuenta las "utilidades" del ejercicio anterior, una suma también anual, como remuneración complementaria y que debe figurar en el concepto de "sueldos", suma que, como dice el proyecto, se distribuirá proporcionalmente al "sueldo fijo" de cada empleado.

A mayor abundamiento debemos recordar que es atribución del directorio del Banco, por disposición expresa de la ley orgánica, modificar el presupuesto de sueldos según lo exija la marcha y situación del establecimiento.

La facultad aludida, que a nuestro juicio encuadra dentro de las disposiciones legales citadas, quedaría reglamentada en la forma que lo ha sugerido en el seno de esta comisión del señor Pagliera, modificando el artículo 4o. del reglamento interno en los siguientes términos:

Art. 4. "En el mes de enero de cada año y después de conocer el resultado del balance del ejercicio anterior, el directorio sancionará el presupuesto de gastos y el "sueldo fijo" al personal."

Podrá también, siempre que la marcha y situación del Banco lo permitan determinar la suma que a su juicio deba completar el sueldo fijo de cada empleado."

Bajo los conceptos expuestos se deja librado al directorio el ejercicio de esa facultad, cuando las condiciones y marcha del establecimiento lo permitan dentro del máximum que el mismo fije.

El proyecto se complementa disponiendo que sólo gozarán de los beneficios acordados por el artículo 4.o del reglamento interno citado—parte segunda—los empleados con sueldo fijo que hayan ingresado al Banco antes d el 1.o de abril de cada año.

Se exige una antigüedad de nueve meses anteriores a la época de sanción del presupuesto porque no sería justo ni equitativo que un empleado con dos o tres meses de antigüedad viniera a compartir beneficios a los que no ha contribuído, restando así una parte, que por pequeña que fuere corresponde a los que han dedicado todas sus actividades al Banco, durante el año o gran parte de él.

De manera pues, que "gozará de la remuneración eventual, el empleado con sueldo fijo que haya ingresado al Banco antes del 1.o de abril del año anterior a la época en que el directorio haga uso de la facultad de determinar la suma a que la articulación anterior se refiere".

De esta remuneración no se descontará cuota alguna para la caja municipal de jubilaciones, retiros y subsidios, y no gozará de aquél beneficio:

a) El empleado que hubiere obtenido y hecho uso de una licencia por más de noventa días sin goce de sueldo;

b) El que por cualquier causa deje de pertenecer al Banco antes del 31 de diciembre y que por consiguiente no figure en el presupuesto;

c) Los empleados que no figuren en el carácter de efectivos en el presupuesto del año anterior.

Una modalidad del proyecto, desde luego importante, es que la suma que corresponda a cada empleado por remuneración eventual, deberá ser colocada por la gerencia, en la caja de ahorros del Banco, donde se abrirá una cuenta particular a nombre del empleado, pero a la orden conjunta del presidente y gerente del establecimiento.

Esta disposición no tiene otro alcance, que implantar el ahorro obligatorio, manteniéndolo mientras circunstancias muy especiales no exijan un temperamento distinto. Son excepciones la renuncia o cesantía o fallecimiento del empleado; pero podría agregarse también, la exoneración, desde que la propiedad de los fondos en Caja de Ahorros no podría serle discutida al empleado exonerado. Una pena semejante implicaría una medida de expropiación fuera de todo principio, a menos que el empleado exonerado hubiere cometido un delito del que hubiere resultado perjudicado el Banco, cuya indemnización podría afectar aquéllos fondos, pero siempre con intervención judicial.

Debemos dejar constancia de ciertas reservas legales respecto al ahorro obligatorio.

El punto de partida que adopta el autor del proyecto no es el de la gratificación o aguinaldo que en el fondo no es sino una donación, en la que el donante puede imponer cargos o condiciones.

La remuneración que establece, forma parte del sueldo y como tal, cuando aquéllos se sancionan pertenecen al empleado con la misma amplitud y derecho que tiene al sueldo.

Desde este punto de vista, pues, entendemos que el empleado podría realizar con éxito — desde luego — judicialmente la entrega de sus fondos en Caja de Ahorros; pero tal vez no se llegaría a ese extremo y si ocurriera lo sería en casos muy contados, de manera que los propósitos de ahorro quedarían cumplidos en términos generales.

Sería del caso hacerse cargo del razonamiento que pudiera formular el empleado por la imposición del ahorro obligatorio ante su situación como socio de la Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios.

Nos referimos al retiro y a la jubilación que no son sino manifestaciones de ahorro y a cuyos beneficios se encuentran acogidos todos los empleados.

Nuestra opinión sería, pues, sobre este punto, que la suma anual votada en concepto de remuneración complementaria le fuera entregada a los empleados inmediatamente de ser sancionada por el directorio.

Se proyectan, pues, los siguientes artículos:

"El importe de esta remuneración eventual será entregada al empleado inmediatamente de haber sido resuelto por el directorio".

"En caso de fallecimiento del empleado, tendrán derecho a percibir esta remuneración, sin más trámite judicial, los herederos de acuerdo con el Código Civil previo los justificativos del caso".

El autor del proyecto, señor Jacinto Pagliera se excluye de los beneficios que acuerda. Es de aplaudirse su actitud, pero esta comisión entiende que esta excepción no debe figurar y que el gerente del establecimiento debe gozar de aquellos beneficios al igual que todo el personal con tanta más razón, cuanto que, sobre él pesan las mayores obligaciones y responsabilidades y ejerce funciones directivas derivadas de la administración del Banco y de iniciativas que redundan en la marcha próspera del establecimiento. Por ello aconsejamos se elimine del proyecto la excepción aludida.

En síntesis, esta comisión aconseja se apruebe el proyecto del señor Jacinto Pagliera bajo los articulados contenidos en el presente dictamen.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1919".

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

La situación política en Italia

Comentarios alemanes sobre la moción del senador norteamericano Knox

Política italiana

LONDRES, diciembre 25 (United Press) — El siguiente telegrama recibido del corresponsal de la United Press en Roma, y que fué detenido por la censura, hasta ahora, demuestra, que estuvo a punto de producirse una crisis de gabinete a raíz del voto de confianza de la cámara en el gobierno; dice así el telegrama que enviaba el 20 del corriente:

"La situación parlamentaria es obscura desde el punto de vista del gobierno.

"Los socialistas siguen combatiéndolo y el partido católico está resuelto a votar en contra.

"Es probable se produzca una crisis, volviendo Nitti a formar gabinete".

La moción del senador Knox

BERLIN, diciembre 25 (United Press) — El "Lokal Anzeiger", dice:

"La moción Knox es otra seña de divergencia de intereses entre los aliados, que empieza a debilitar la política unida sostenida durante la guerra. No mantenemos esperanzas para Alemania de tales circunstancias, pero en ellas existen posibilidades para ella."

Afirma el "Tagliche Rundschau" que el odio va introduciéndose entre los aliados, y agrega: "sólo espera la oportunidad de mostrarse".

Opina el "Vorwaerts" que hay grave controversia entre Inglaterra y Estados Unidos y que hace esperar a los pangermanistas y militaristas que la disención de los aliados hagan que el mundo se ponga del lado de Alemania. Los rusos y japoneses declaran que la Liga de las Naciones no podría establecerse sin Estados Unidos.

Posible huelga de actores en Londres

LONDRES, diciembre 25 (United Press) — Para el viernes se amenaza con la huelga de 42 teatros [illegible] el viernes a pesar de todo [illegible]

La nochebuena en París

PARIS, diciembre 25 (A. Havas) — Las misas de gallo fueron oficiadas con la solemnidad de otros tiempos. Los maestros de capilla les dieron un gran brillo interpretando como en las antiguas navidades las mejores obras de los grandes músicos.

Las tarjeta de entrada, repartidas desde hacía varios días, no bastaron a satisfacer a todos los fieles. Mucho antes de la hora en que debían empezar los oficios las iglesias estaban ya llenas.

Desde medianoche los restaurants fueron invadidos para el tradicional "reveillon". Las mesas habían sido retenidas de antemano. En los grandes establecimientos los "menus" eran copiosos y variados y los precios habían sido aumentados en grandes proporciones.

Varios cinematógrafos después de la representación de la noche, organizaron bailes.

El primer "reveillon" de la paz y de la victoria estuvo muy animado.

Naufragio de un contratorpedero inglés

MADRID, diciembre 22. (Atrasado). — (United Press). — El contratorpedero inglés Número 15 ha naufragado en el cabo Juby. Se han salvado el capitán, cuatro marineros y dos mecánicos.

Terminación de una huelga

MADRID, diciembre 25. — (United Press) — Las huelgas de Pontevedra han sido solucionadas.

El gobernador civil de Barcelona

BARCELONA, diciembre 22 (atrasado) (United Press). — Se hizo hoy cargo de su puesto el nuevo gobernador civil de esta provincia.

Las huelgas en Madrid

MADRID, diciembre 22 (United Press). — Los tranvías continúan circulando sin incidentes, custodiados por fuerzas de policía, sin embargo los coches en servicio son insuficientes para las necesidades públicas.

El señor Sánchez de Toca

MADRID, diciembre 22 (U. Press) — El estado del señor Sánchez de Toca herido en un accidente de automóvil, es ya excelente. Por la tarde recibió numerosas visitas.

SUD AMERICA

BRASIL

(De la Agencia Americana)

Recepción en la [illegible] la embajada francesa con motivo de la celebración del día.

—La exportación de frutas nacionales en el período de enero a octubre del corriente año ha sido de 15.750 toneladas y de un valor de 1671 contos.

—La delegación argentina ante la conferencia internacional del trabajo que se ha celebrado en Washington, ha visitado los diarios de esta capital.

—Los diarios de esta mañana hacen referencia a la significación de la fecha.

Los periódicos de la tarde no aparecerán con motivo de la misma celebración.

—El conocido escritor nacional Veiga Lima ha aceptado la invitación formulada por el literato francés Jorge Dumas, para dar en la Sorbona de París, un curso sobre el filósofo brasileño Farias Brito.

Los exploradores de Don Bosco

ACTOS DIVERSOS

La dirección del batallón "Los Andes" ha resuelto suprimir los actos anunciados para hoy y permitir a los componentes del batallón pasen el día de Navidad en casa de los parientes o amigos que residen en Buenos Aires.

—Mañana, los exploradores se trasladarán a la ciudad de La Plata en las primeras horas de la mañana, para visitar el Museo y edificios públicos. Serán recibidos por

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 10 a 6 p. m.

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días, de 9 a 11 p. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1300. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 355. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.

Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1241. Abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (Los sábados, de 9 y 30 a 11.30 a. m.)

Museo Naval. — Florida 801. Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. Martes y viernes, de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. Abierta todos los días, de 1 a 6.30 p. m. y de 3 a 11 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3954. (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a. m. a 6 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 839. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 1 p. m. a 5 p. m.

Biblioteca Nacional de Maestros. — (Rodríguez Peña 935). Abierta al público todos los días hábiles de 8 a. m. a 10 p. m. Los sábados de 9 a. m. a 12 m.

ESPECTACULOS

Teatros

COLISEO. — Gran compañía de circo Santos y Artigas. — Noche, función con variado espectáculo. El domador Weedon y sus fieras.

OPERA. — Compañía nacional de operetas, sainetes y revistas Vittone-Pomar. — ¡A trabajar, caballeros!; Los templos de Talía; La recova.

SAN MARTIN. — Compañía de operetas del Cav. Ettore Vitale. — Hoy, a las 9: I saltimbanchi.

NUEVO. — Compañía de revistas Rosita Rodrigo. — El moderno maniquí; El pan nuestro de cada día; El calendario festivo.

VICTORIA. — Compañía de zarzuelas y revistas Montero-Montoya. — A las 9: Molinos de viento; El país de las hadas; La duquesa del Bal Tabarín.

BUENOS AIRES. — Compañía nacional de sainetes Muiño-Alippi. — Hoy, a las 9: La langosta en Catriló; A 0.05 el copetín; El último gaucho.

NACIONAL. — Compañía de zarzuelas, sainetes, operetas y revistas, Arata-Simari-Franco. — Va cayendo gente al baile; El hombre que sonríe; Va cayendo gente al baile.

COMEDIA. — Compañía de zarzuelas y operetas Ligero-León. — Hoy, a las 8.45: Las musas latinas; El príncipe Cañamón; Flor del campo; El príncipe Cañamón.

AVENIDA. — Compañía española de óperas, operetas y zarzuelas Romo-Viñas. — La niña de los besos; El barberillo de Lavapiés.

MARCONI. — Compañía lírica italiana. — Tosca, prólogo de I Pagliacci y balada de Il Guarany por el barítono De Franceschi.

MAYO. — Compañía de zarzuelas y revistas de Daniel Garrido. — Hoy a las 9: La real gana; La maldición gitana; La corte de Faraón; La aldeanita.

VARIEDADES. — Compañía española de zarzuelas, operetas y revistas Gallina de la Muela. — Coba fina; La tempestad.

TEATRO NOVEDADES. — (Corrientes y Bermejo). — Compañía nacional Agustín Alemán. — El sastre del barrio; La otra noche en los corrales; El casamiento de Ranita.

BOEDO. — Compañía argentina de revistas y sainetes de José González Castillo. — La marca de fuego; Pájaros de presa; La otra noche en los corrales.

OLIMPO. — Biógrafo y variedades. — Exito de Los Chiolos y Hnos. Rubio.

CASINO. — (236 Maipú 336). — Hoy: Gran éxito de la compañía. Variado programa.

HIPPODROME. — (Carlos Pellegrini esquina Corrientes). — Gran circo ecuestre. — Hoy, a las 9 p. m.: interesante espectáculo con programa siempre renovado.

PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de 1919 y 1920. — Abierto de 2 p. m. hasta las 12.30 a. m. Martes y viernes, días de moda. Grandes novedades y atracciones sensacionales. Continuamente estrenos en el teatro Romano. Matinées especiales los días feriados.

— Hoy, día de moda: Beneficio de la Asistencia Pública. Entrada general, $ 1.

Agentes de LA EPOCA

Comunícase a los señores Agentes que el carnet que poseen sólo es válido hasta el 31 de Diciembre del corriente año. Los que no lo enviaren para su renovación, antes de esa fecha, no podrán actuar dentro de las disposiciones legales reglamentarias.

EL ADMINISTRADOR GENERAL

DICIEMBRE 15 DE 1919.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández"
Consultas de 3 a 4. DEFENSA 381

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m
Sgo. del Estero 137 U. T. 4883 Lib

ELVIRA SILVA, DOMICILIADA EN LA CAlle Independencia 2583, con cuatro hijas, una de ellas, de 3 años, enferma, sumidas en desesperante miseria, solicita de las almas caritativas, quieran prestarle su apoyo.

el batallón de exploradores de esa ciudad, y se trasladarán al colegio del Sagrado Corazón, donde almorzarán.

Por la tarde, en un vaporcito del ministerio de marina, efectuarán una excursión hasta Río Santiago, recorriendo los sitios donde están anclados los buques de la armada nacional. En la fragata Presidente Sarmiento tomarán el te a las 4 p. m. Luego se dirigirán al colegio Salesiano de La Plata, donde tras un breve acto literario cenarán, regresando a la capital después de las 8.

—Esta noche a las 8. el batallón "Los Andes" ofrecerá un acto literario en honor del R. P. Pagliere, director del colegio donde se alojan, y con motivo de su onomástico.

—A solicitud de numerosas familias se ha resuelto realizar a las 5 p. m. el anunciado festival del sábado próximo en el colegio San José, dedicado al Excmo. señor nuncio y al venerable episcopado argentino. El acto será ofrecido en un discurso por el presbítero doctor Andrés Calcagno. El maestro Aquiles Pedrolini S. S., dirigirá la orquesta y coros en la representación de la zarzuela "Cecilio el explorador", de cuya música es él autor, perteneciendo la letra a don Julio Fernández Peláez.

Las invitaciones para el acto van suscriptas por la comisión auxiliar de fiestas de las Cooperadoras Salesianas que preside doña Mercedes Bullrich de Casares, y pueden solicitarse desde esta tarde en los siguientes locales: San Carlos 4050, Victoria 3900. Solís 252. Brasil 864 y Dorrego 2129.

—Hasta anoche se habían adherido sesenta ex alumnos de Don Bosco a la cena que en honor de los jefes del batallón "Los Andes" se servirá el lunes próximo, a las 9, en Victoria 3900.

Asociación de Profesoras de Educación Física

Entrega de premios

EL ACTO DE HOY

Hoy por la mañana tuvo lugar en el local Coronel Díaz 2180, la distribución de premios a los ganadores en los concursos realizados durante el año por la Asociación de Profesores de Educación Física.

Ante una numerosa concurrencia y con la presencia de la C. D., del doctor Enrique Romero Brest y señor Pablo A. Pizzurno, se dió principio al acto con la ejecución del himno nacional.

Hizo uso de la palabra en nombre de la institución, su presidente don Cesáreo Rodríguez, manifestando la complacencia de la C. D. por el resultado de los concursos, haciendo resaltar el entusiasmo y corrección de los jugadores en las diferentes pruebas en que habían intervenido.

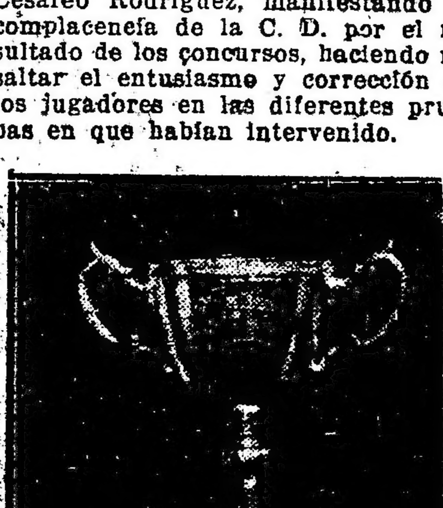

Copa adjudicada al instituto

Expuso algunas consideraciones sobre la educación física en nuestro país y agregó: "Nuestra época que se precia de todas las conquistas, en cultura física no ha llegado al perfeccionamiento e importancia que tuvo en Grecia, matriz fecunda de civilización.

En Grecia el gimnasio fué una institución. En él la juventud se entregaba a toda clase de ejercicios corporales; y, así se ejercitaba en la carrera, el salto, en el arte de lanzar el disco y la jabalina. El gimnasiarca, es decir, el encargado de impartir la enseñanza, desempeñaba una función casi religiosa.

Allá el pueblo lo agitaba sana emoción, cuando los efebos iban a las ciudades comarcanas a disputar en la palestra el galardón ofrendado como premio al vencedor.

Y al regresar el triunfador, y al divisar el azulado humo del hogar, sabía que su entrada en el recinto amurallado no sería por la puerta común, un lienzo de pared derribada y las estrofas de un vate lo exaltaban ante sus conciudadanos.

Y esta juventud es la que actuaba más tarde en el areópago, en el arcontado o la vemos en los jardines de Academo cerca de los pórticos, dilucidar los problemas filosóficos, o ir a mercar al Agora o llegar hasta el Pireo a despachar y recibir los barcos que los ponían en contacto con los otros pueblos.

Dirigiéndose a los vencedores, dijo: En la liza se sigue la ejercitación habitual; ya no vemos el anhelar tras el color del bando preferido, ni la emoción reflejada en el semblante. En las pruebas deportivas fuisteis los primeros en nobleza, en caballerosidad no ha habido ni vencedores ni vencidos.

Terminó su brillante discurso interrumpido con frecuencia por los aplausos de la concurrencia, agradeciendo el concurso prestado a la Asociación por todos en general.

Después, el secretario señor Jesús Baladía, fué llamando a los premiados, los que eran saludados por la concurrencia.

Finalizó la simpática fiesta con la declamación de la poesía "Juventud" por la señorita María Eugenia de Elías, que mereció la más unánime aprobación.

Constitución de la república de Finlandia

Su reconocimiento por el gobierno argentino

Texto de los documentos cambiados

Damos a continuación el texto de las comunicaciones cambiadas entre el presidente de la república de Finlandia y nuestro gobierno con motivo del reconocimiento oficial de ese nuevo estado por parte del poder ejecutivo nacional.

La carta autógrafa del primer magistrado de la nueva república dirigida al primer mandatario argentino doctor Hipólito Yrigoyen dice así:

"Kaarlo Juho Stahlberg, presidente de la república de Finlandia. — S. E. el señor Hipólito Yrigoyen, presidente de la República Argentina, etc., etc., etc. — Grande y buen amigo: Habiéndome la Dieta de Finlandia [illegible] me apresuro a hacer saber a V. E. que he tomado inmediatamente posesión de mi cargo.

Al aceptar la primera magistratura de mi país, estoy compenetrado de los deberes que la misma me impone y cúmpleme expresar a V. E. mi firme intención de trabajar por el desarrollo de las relaciones de amistad y buena armonía que ya tan felizmente existen entre Finlandia y la Argentina.

Como las demás potencias, V. E. querrá, al concederme su confianza y concurso y al conservar las relaciones de buena y estrecha inteligencia con Finlandia, contribuir a consolidar su porvenir y prosperidad.

En esa convicción y al formular los votos más sinceros por la prosperidad de la Argentina, así como por la felicidad personal de V. E. ruégole acepte las seguridades de la más alta estima con que soy grande y buen amigo de V. E.—El leal y buen amigo. (Fdo): Stahlberg — (Rfdo): Rudolph Hulst.

Escrita en Helsingfors en el palacio del presidente, el 14 de agosto de 1919.

La comunicación del vicecónsul argentino en Helsingfors sobre el pabellón finlandés, dice así:

Viceconsulado de la República Argentina. — Helsingfors, septiembre 9 de 1919. — Señor ministro doctor Honorio Pueyrredón:

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de ese ministerio, fecha junio 26 de 1919 por la cual me pide informes, solicitados por el ministerio de marina, referentes al pabellón del Estado de Finlandia. Con este motivo expido incluso la traducción integral de la ley sobre el pabellón de Finlandia y, además, un calendario de Finlandia ("Suomen Yleinen Kalenteri"), que muestra, con numeración y traducción mías, los diversos tipos del pabellón de Finlandia. Según resulta de la ley adjunta, el pabellón del Estado (No. 2) se distingue del de comercio (No. 1) sólo por llevar en en el centro de la cruz, el escudo de armas de Finlandia.

Tengo el honor de saludar a S. E. con el testimonio de mi más profundo respeto. (Fdo.): Miko Huttunen. Encargado del viceconsulado argentino.

He aquí el documento a que se hace referencia:

Viceconsulado de la República Argentina:

(Traducción) — Ley sobre el pabellón de Finlandia, dada en Helsingfors el 29 de mayo de 1918.

Decrétase conformemente a la decisión de la Dieta de Finlandia:

I. — El pabellón del Estado de Finlandia es cuadrilongo y lleva una cruz de color azul-ultramarino sobre el fondo blanco.

Está dividido por la cruz en cuatro cuarteles rectangulares de igual altura. El centro de la cruz lleva el escudo de armas de Finlandia.

Incumbe al Gobierno precisar las disposiciones referentes al uso del pabellón del Estado.

II. — Las proposiciones del pabellón son: alto, total, 11; largo total 18 unidades; ancho de la cruz, 3 unidades; largo de los cuarteles interiores, 5, de los exteriores 10 unidades.

III. — De pabellones respectivos de marina y de comercio, sirva el pabellón del Estado, sin las armas.

Este pabellón debe ser enarbolado por la marina mercante todas las veces que, en conformidad con las disposiciones vigentes, sea en viaje sea en puerto, manifiesten su nacionalidad.

IV. — De pabellones respectivos de prácticos, de aduana y de correos, sirva el de marina y de comercio munido de distintivos que serán precisados por el Gobierno.

V. — De pabellón de guerra, sirva el del Estado con tres lengüetas. Largo total de este pabellón: "19 unidades". Los bordes exteriores de las lengüetas no deben formar ángulo con el borde superior o inferior del pabellón.

Conforme a disposiciones que emanan del comandante en jefe del ejército, añádase al pabellón algún distintivo especial para indicar la comandancia: fuera de lo cual no deben admitirse en el pabellón signos ni letras distintivos.

Izarán el pabellón de guerra:

a) Las unidades de guerra y construcciones de la marina;

b) Los fuertes del Estado;

c) Los cuarteles, campamentos y lugares de ejercicio del ejército, así como los buques en poder del ejército, cuando estén dirigidos por el comandante militar.

d) Las casas que estén a disposición del estado mayor, de divisiones del ejército o de establecimientos de educación militar.

VI. — Los pabellones normales serán confeccionados a iniciativa del Gobierno y guardados en un lugar seguro indicado por el mismo.

Helsingfors, a 29 de mayo de 1918. — El senado de Finlandia. — (Fdo.): P. S. Svinhufhud.

Destrucción de una obra de arte

Los autores no han sido descubiertos

Viedma, diciembre 25. — Anoche fué destruída la estatua "El dolor", instalada en el Paseo del Río. Este hecho mantiene al pueblo enardecido. Se ignora quienes han sido los autores de este acto tan vandálico.

Notas policiales

Los accidentes de tráfico

CHOQUES, AVERIAS Y HERIDOS

Consecuencias de la Nochebuena

Todos los años en Navidad y Año Nuevo se registran las mismas notas policiales [illegible] se refieren a los accidentes [illegible] buciones excesivas. Y lógicamente, con el estómago pesado y la cabeza ahuecada, experimentando la sensación ilusoria de que todo da vueltas, es muy sencillo confundir un palenque telegráfico con las columnas del troley o las de arco, o figurarse al agente de facción como al gigante de las siete leguas.

Generalmente se ven cosas raras con los ojos de la fantasía, ojos caprichosos que miran y no ven, y sin embargo desfiguran las cosas hasta hacerlas grotescas, horribles o aterradoras.

A pesar de estar comprobado que en ciertas y determinadas circunstancias se ve con exceso en otras también determinadas y ciertas circunstancias se ve muy poco o no se ve nada. Esto último le ocurrió esta madrugada al ciudadano que manejaba un automóvil de carga, en el que viajaban ocho personas, y que no alcanzó a divisar un tranvía Lacroze que se le puso por delante en Paraguay y Azcuénaga.

El choque fué de esos que pasan a la crónica con los caracteres de una fecha de familia.

Los ocupantes del vehículo, resultaron, en su totalidad lesionados. Se llaman: Nicolás Lucci, Francisco Bastalo, Andrés Darni, Francisco Starlaro, Carlos G. Sgamberoli y Jerónimo Sgamberoli.

Los vehículos por no ser menos, también sacaron del lance las averías consiguientes.

Los conductores en la 17.

Otro choque ocurrió en Avenida Alvear y Darragueira, donde un sidecar que guiaba Andrés Moreno y en el que viajaban como pasajeros Roberto Kaufman y Elba Bustamante, chocó con el automóvil de alquiler 2702 que dirigía Pascual Juliano.

De resultas de la colisión las cuatro personas nombradas rodaron por el pavimento y se llenaron de cardenales.

La 41 entiende.

ACCIDENTE FATAL

Muerte de un carrero

En circunstancias que José Blanco guiaba un carro por la calle Ayacucho, al llegar a la altura del número 74, debido a un movimiento brusco del vehículo, cayó al pavimento, siendo apretado por las ruedas.

La comisaría 5a. hizo curar al herido, con la asistencia pública, siendo luego conducido en estado grave al hospital Ramos Mejía, de donde informan que en las primeras horas de hoy, ha dejado de existir.

RIÑAS Y LESIONES

En el costado este del dique 4, el estibador José del Bono, fué lesionado con arma blanca en la cara y cuerpo, por un sujeto desconocido con quien tuvo una discusión.

La comisaría 22a. procura la detención del heridor.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Florentino C. Pagliano, denunció en la comisaría 25a., que de su domicilio Pergamino 126, le han substraído alhajas y dinero que estima en 1000 pesos.

—En la comisaría 24a. se presentó Guillermo Figueroa, contramaestre del vapor Gueri Chapa, denunciando que dos individuos desconocidos con los que tomó un automóvil a las 2 a. m. de hoy, en el trayecto de las calles Ministro Brin y Lamadrid hasta el dique 3, le hurtaron una cartera conteniendo 1.800 pesos chilenos.

En averiguación del hecho, se ha detenido el chauffeur Francisco Irrera.

En Buenos Aires se celebra entusiastamente la Navidad

Una brillante fiesta social en el Tigre

Reparto de dulces, ropas y juguetes a los niños pobres

Los actos de anoche

El público metropolitano, con ese admirable espíritu de adaptabilidad y de expansionamiento que le conservan y le hacen aparecer siempre remozado y optimista en medio de los acontecimientos corrientes de la vida, lució anoche sus bellas cualidades rindiendo el tributo que una festividad tan tradicional como la de Nochebuena exigía.

La ciudad bulliciosa y mundana; la ciudad que culmina y da la pauta de los movimientos y orientaciones espirituales del país, parecía como si hubiese motivo todos sus nervios, abiertos los poros por donde se filtra la eterna emoción y la alegría del vivir, para impresionar y sentir las sugestiones de un momento lleno de evocaciones.

Es el culto de estas tradicionales "Nochebuenas" en el alma porteña como una ofrenda a todo un mundo de cosas que viven y se perpetuan, a través de los tiempos que pasan y que es necesario que sobrevivan para honra del pensamiento y de la espiritualidad del mundo.

La ciudad sabe conmoverse y vibrar con los hechos y las circunstancias que son capaces de penetrar su periferia emocional y dejar reflejada la actividad de su naturaleza subjetiva en los anales del recuerdo.

Esta noche de Navidad que acabamos de trasponer es digna de esos anales donde se registran las horas intensas de entusiasmo y regocijo.

Poco más adelante de las once de la noche el brillo y la animación absorbían el embiente metropolitano.

Las avenidas principales: la de Mayo y la de Callao, ofrecían un singular espectáculo. Las aceras de estas grandes arterias rebosaban de un público matizado en condiciones sociales, sexos y edades.

En los templos todo era animación y júbilo. Núcleos compactos de señoras, niñas y jóvenes llenaban los atrios y las naves de las mismas.

En los cafés, confiterías y clubs el movimiento era igualmente interesante, bailes y veladas con hermosos programas.

Indudablemente la ciudad porteña revivía sus clásicos momentos de expansión y lucía sus más puros optimismos.

En los hogares la fiesta de Navidad es ya de suyo interesante y seguramente, fué la Navidad del primer año después de la guerra, que se ha celebrado con tanto entusiasmo.

En las casas de familia se habían preparado los sugestivos árboles de Navidad y junto a enjambres de niños, los adultos discurrían con espiritualidad sobre cosas ingenuas y bellas propicias al escenario circunstancial.

Las sociedades y círculos sociales también renovaron su culto a la tradicional fiesta, con bailes y reuniones que se prolongaron hasta las primeras horas de la mañana.

En los pueblos vecinos a la capital se ha celebrado la Nochebuena con gran brillo, muchas familias habían salido de la capital, trasladándose a los alrededores.

Es digna de mencionarse como un síntoma de buena disposición espiritual y de cultura pública, el hecho de que en ningún sitio de la ciudad la policía haya tenido que intervenir por incidencias ni desmanes.

No se registraron en los partes policiales de anoche ningún suceso desagradable.

En el Tigre — Vista general de la terraza del Tigre Hotel durante la cena

La brillante fiesta de anoche en el Tigre—

La agradable temperatura de anoche, tan apropiada para reuniones al aire libre, favoreció admirablemente el gran diner-danzant realizado en el Tigre Hotel a beneficio de la Cruz Roja Argentina.

Fué una fiesta llena de encantos, que congregó a cuanto de más distinguido tiene nuestra sociedad.

A las 8 de la noche, hora en que partió de la estación Retiro el tren denominado de la Cruz Roja, que se componía de varios coches, salió repleto de familias que se trasladaban al Tigre Hotel para participar de tan brillante fiesta; el camino de los automóviles ofrecía el aspecto de una verdadera caravana.

La terraza del hotel que había sido espléndidamente arreglada con foquitos eléctricos, ofrecía un brillante conjunto, habiendo en las entradas de la misma tres grandes cruces rojas formada por lamparillas eléctricas que daban un bonito golpe de vista.

Las mesas primorosamente arreglados por la comisión de señoritas encargada de ello, se hallaban convenientemente distribuidas en forma que llamó justamente la atención por el gusto que para ello se había tenido. A las 9.30 p. m., la terraza, que se hallaba totalmente ocupada por distinguidas familias de nuestra sociedad que dieron en todo momento la nota alegre de la fiesta.

Las damas organizadoras, que han visto coronados con el más brillante resultado, tanto social como pecuniario, sus esfuerzos en pro de los altos fines que las había inspirado, han sido muy felicitadas.

Puede decirse que la fiesta de anoche ha sido la más brillante con que se ha iniciado la serie de las que se realizarán este año en el Tigre Hotel y Tigre Club.

Dos buenas orquestas, una criolla dirigida por el maestro Canaro, y otra americana, por el señor Catlan, amenizaron la brillante fiesta tocando un selecto repertorio.

La señora Elena Irigoyen de Ve-

EN EL TIGRE

El presidente de la Cruz Roja Británica con su familia y sus invitados

lar, que ocupaba una espléndida mesa, tenía como invitados al señor Miguel Angel Gálvez Martínez y su señora Adela Velar Irigoyen, señoritas Carmen Velar Irigoyen, Celia Domínguez Alzaga, María Teresa Bosch Alvear, y María Velar Irigoyen, señores Bernardo y Guillermo Velar Irigoyen, Julio García Victorica, Marcelo Tonkinson Ugarte, y Carlos Blaquier.

En otra mesa, el doctor Fernando M. Colombres y su señora Martha Cornejo, tenían invitados al señor Arturo B. Colombres y su señora María Elvira Posse, señoritas Cristina Cornejo y Adela Paz y el doctor Javier Mendilarzo.

El señor Carlos Unzué tenía como invitados en su mesa al señor Alberto Malaver y su señora María Luisa Constanzó, señoritas Carmen Rodríguez Larreta, María Luisa y Elena Aldao Unzué, y los señores Carlos Rodríguez Larreta, Julio Velar Yrigoyen y Jaime de Zurueta.

En otra el doctor Manuel Torres Boonen y su señora Rita Adela Cruz tenía como invitados al señor Delfor del Valle y su señora María Luisa Lacasa, señora María Luisa Lahitte de del Valle, señorita María Luisa del Valle, señores Raúl Cousiño Talavera, A. Marchel, G. Elizalde, Juan Carlos Vidal, A. Kloss, doctor Delfor del Valle (hijo).

Ocupaba otra linda mesa el [illegible] Felipe Larriviere y tenía como [illegible] vidados a las señoras Justa [illegible] Zemborain, Carmen Adela [illegible] Elía de Quintana, señoritas [illegible] na Bosch Alvear, Mercedes [illegible] sans Rodríguez Larreta y [illegible] Gallardo, señores Carlos [illegible] Alfredo Zamboni, Lucio García [illegible] Estrada, Roberto Peña y Miguel [illegible] gel Rodríguez Pividal. En otra [illegible] doctor Ramón Pizarro y su [illegible] Herminia Montenegro tenían [illegible] dos al doctor Frank Soler y [illegible] ñora María Eugenia Gallo, [illegible] Matilde Carranza Canteno y [illegible] Herminia Pizarro y el señor [illegible] Pizarro (hijo). El doctor [illegible] Crotto tenía en su mesa a los [illegible] res E. M. y Roberto Palacios. [illegible] ñor Luciano Leyva y su señora [illegible] nían invitadas a las señoritas [illegible] F. Alcorta, Sara López Jordán y [illegible] ría Smith. El doctor Guillermo [illegible] dero y su señora María Angélica [illegible] nández Guerrico tenían como [illegible] vidados a las señoritas Isabel [illegible] ro y Marta Ramos Mejía y [illegible] ñores Antonio L. Lanusse [illegible] Ramos Mejía. En otra [illegible] [illegible] vanes, doctor Armando [illegible] señor Juan Casares. En [illegible] el señor Rodolfo Guiñas [illegible] convidados al señor Alberto [illegible] bredo y su señora Amalia Albarracín, señoritas Carmen y Amalia [illegible] brodo Albarracín, señor Julio [illegible] Rams, doctor Rómulo Gil, [illegible] García Rams y doctor Félix [illegible] ray. El doctor Bartolomé Cárdenas [illegible] señora reunió en su mesa al [illegible] Alberto Hofner y su señora [illegible] tena Batllana y señorita Sofía [illegible] lana. En otra mesa el señor [illegible] Reynal O'Conor y su señora A. [illegible] gerza tenían como invitados a la [illegible] ñorita H. Reynal O'Conor y [illegible] doctores Fernando Cosí Bazán [illegible] Agustín Mugerza. En otra mesa [illegible] taba el señor Roberto Tezanos [illegible] tos y señora; señora Matilde [illegible] nueva de Galmorini y el señor [illegible] Galmorini. Ocupaban otra mesa [illegible] doctor Julio Passerón y tenía invitadas a la señora M. T. Passerón [illegible] Tello, señorita María A. Passerón [illegible] los señores Eduardo Tello y [illegible] Passerón. Ocupaba otra mesa el señor Roberto Serantes Saavedra y tenía invitadas a las señoritas Magdalena y Arminda Serantes Saavedra, Clotilde Fernández Moujan, Celia y Quica Saavedra Stegman y los señores Alberto Nocetti, Jorge Saavedra y Juan Fernández Moujan. El teniente de la misión aeronáutica [illegible] llana señor Edmundo Gallo tenía [illegible] vitados a su mesa a las [illegible] Isabel, Susana y Elisa Manigot [illegible] señores Mario Vannini y Felipe [illegible] tay. El señor G. A. Hogan y [illegible] ra estaba en otra mesa con el [illegible] tor Ortiz Pereyra y familia. [illegible] otra mesa el ingeniero Román [illegible] dríguez de Vicente tenía como invitados a los señores Germán O. [illegible] Tjarks, José Henniger y Félix [illegible] nung. Ocupaba otra mesa el [illegible] nitro señor Domingo Castellanos [illegible] tenía como invitadas a las señoritas Ana María Castellanos, María [illegible] cia Imaz, Sara Pizarro y [illegible] lasco Castellanos. En otra [illegible] taban los señores M. J. [illegible] M. Irving, R. Salguero [illegible] Mauricio King. Participaban [illegible] mesa el señor Federico Guerrico [illegible] tenía como convidados a la [illegible] Elena Frías de Lynch, señoritas [illegible] cia y Clemencia Lynch y los [illegible] José A. de Urquiza, Francisco [illegible] rrico, Jorge Campos Urquiza, [illegible] cisco Stepat, Agustín S. Guerrico.

EN EL TIGRE

Mesa del señor Federico Guerrico y sus invitados, señora Elena Frías de Lynch, señoritas Alicia y Clemencia Lynch, señores José A. de Urquiza, Francisco Guerrico, Jorge Campos Urquiza, Francisco Stepat y Agustín S. Guerrico.

JOSE GA[illegible]
Cirujano [illegible]
[illegible] SUIPACHA [illegible]
Consultas de 8 a 12 [illegible]
Domingos y días feriados [illegible]

South American House

(EX INDUSTRIA NACIONAL)

CALLAO 402 ESQUINA CORRIENTES
SASTRERIA Y CONFECCIONES

NUESTRA CASA PROPORCIONA LA OPORTUNIDAD DE VESTIRSE ELEGANTEMENTE; EL NOVEDOSO SURTIDO DE CASIMIRES EXTRANJEROS QUE PRESENTAMOS SON DE CALIDAD SUPERIOR Y ESTILO ABSOLUTAMENTE MODERNO Y POR SUS PRECIOS EN EXTREMO CONVENIENTES PUEDEN SER INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS MAS REDUCIDO.

Trajes sobre medida desde $ 50

LA CASA CUENTA CON UN GRAN SURTIDO DE MODELOS PRACTICOS Y ELEGANTES DE TRAJECITOS PARA NIÑOS DESDE 3 A 15 AÑOS.

VERMOUTH
CINZANO
VERMOUTH

Una copita del delicioso aceite de olivas
"CONDAL"
corrige cualquier desarreglo gastro intestinal.
PIDASE EN TODOS LOS BUENOS ALMACENES
UNICO IMPORTADOR:
Fernando Sanjurjo
ALSINA 1000

medio del mayor entusiasmo el baile resultó muy lucido.

En el Instituto Tutelar de Menores

Se realizó anoche en el Instituto Tutelar de Menores una simpática e interesante velada con motivo de las fiestas de Navidad. Los pequeños asilados, los pobres huérfanos sin hogar y sin familia que el Estado en su obra de profilaxis recoge y substrae a la vagancia y el vicio, han encontrado en esa casa cariñoso asilo, algo del hogar perdido o muchas veces quizá ni conocido.

El encomiable empeño que su director, médico y maestro ha puesto en el desempeño de su misión de tutor y su fervor de apóstol han tenido anoche la más hermosa recompensa.

Rodeando el tradicional árbol de Navidad instalado en el amplio patio del instituto, no menos de doscientos niños reflejaban en su rostros inocentes y risueños la alegría del vivir. Uno por uno y con una frase de cariño para todos, el doctor Gené, en medio de los aplausos de la numerosa concurrencia que presenciaba la sencilla e imponente ceremonia, hízoles entrega del soñado juguete, donaciones de numerosas casas de comercio de la plaza.

Acto seguido se realizaron varios números de declamación y canto a cargo de los asilados, los que se desempeñaron en forma irreprochable, llamando justamente la atención la corrección con que los niños de la banda interpretaron la marcha "Alem", original del maestro Spreafico.

Finalmente, en un sencillo discurso el director hizo entrega de los premios a los dos mejores alumnos: Federico Serra y Gualberto Baldani, quienes se han distinguido por su conducta y aplicación durante el año. Consistían los premios en un argentino y un alfonsino, donación de la casa Olaso y con los que los agraciados abrirán su primera cuenta en la Caja de Ahorro Postal.

La nota más interesante la constituyó sin duda la presencia de cuatro ex asilados y que en la actualidad, reintegrados al seno de la sociedad como elementos útiles, retornaron al único hogar que han conocido a compartir en la fiesta tradicional de la alegría de los que ayer fueron sus compañeros y expresar su gratitud al que supo ser padre para ellos.

—Venimos, doctor,—dijo uno de ellos,—porque seguiremos siendo hijos de esta casa: ayer recibiendo su asilo, hoy participando y compartiendo sus alegrías, y mañana, cuando vuestros sanos y oportunos consejos hayan dado todos sus frutos, tendréis también en nosotros colaboradores sinceros en la gran obra que realizáis.

El doctor Gené, visiblemente emocionado estrechó la mano a los nuevos ciudadanos.

Fué, pues, el festival de anoche, por su significación, el mejor elogio [illegible]

[illegible] abandonado [illegible] arrastrándolos a una delincuencia precoz.

Vimos entre la numerosa concurrencia al inspector de justicia doctor Gallo y caracterizados vecinos.

Reparto de carne—

La distribución gratuita de carne efectuada esta mañana por la municipalidad, a los pobres de las diversas parroquias de la capital, se efectuó con éxito.

El reparto se efectuó en los siguientes lugares:

Entre Ríos y Caseros, Iriarte y Vieytes, Sénguel y Almirante Brown, Sáenz y Esquiú, Añasco y Neuquén, Giribone y Federico Lacroze, Avenida San Martín y Cayena, Cabildo y Camino a San Martín, Plaza de Villa Devoto, Rawson y Querandíes, Ecuador y Mansilla, y Las Heras y Pueyrredón.

Además, se entregarán galletitas a los niños en Martín García y Bolívar, Bernardo de Irigoyen e Independencia, Chile y Rioja, Coronel Díaz y Charcas y Córdoba y Gallo.

En los templos—

La tradicional misa de gallo reunió a gran cantidad de gente. Desde bastante antes de la medianoche los alrededores de las iglesias en que debía ésta celebrarse principiaron a verse muy concurridos. Por oleadas los fieles iban llegando con objeto de asistir a la ceremonia religiosa que debían efectuarse.

La Basílica de San Francisco, San Agustín, el Salvador, San Carlos y otras congregaron gran cantidad de público a las doce de la noche, hora en que debía efectuarse la misa. Terminada ésta, ese mismo público se dispersó por las calles y paseos, poniendo una nota de vida plena en el ambiente.

En San Miguel—

En San Miguel se rezó anoche la misa de Navidad con gran esplendidez.

El numeroso público que concurrió al templo se renovaba por momentos, llenando las naves del mismo totalmente.

Hasta las 2 de la mañana la concurrencia a San Miguel no cesó en llegar. El brillo de la iluminación [illegible]

En los asilos maternales—

De conformidad con lo anunciado, por la tarde se realizó en el edificio que las Damas de Caridad poseen en Azcuénaga, la fiesta organizada por la comisión que preside doña Carolina Martínez de Estrada.

Los invitados, lo mismo que los niños, pudieron disfrutar del programa elaborado con eficacia por las distinguidas señoras dirigentes de la institución.

Después de una interesante exhibición cinematográfica se procedió al reparto de los juguetes en medio de la gran alegría de los pequeños asilados que no acertaban a reprimir su emoción.

Los boy scouts—

En el local de la compañía de boy scouts Buenos Aires se llevó a cabo a las 9 de la noche la fiesta que había sido organizada por la dirección de esta institución. Fiesta interesante por todos conceptos fué especialmente grata para los niños pobres, que recibieron bonitos juguetes.

Además el programa que se había preparado para entretener a los pequeños, se cumplió exitosamente en medio de la bella algarabía de los obsequiados.

En el hospital Rawson—

En momentos de ponerse nuestra edición en prensa se efectúa en este hospital la fiesta organizada por la dirección de ese establecimiento, de acuerdo con el programa que publicamos en nuestra edición anterior.

Las fiestas de hoy—

Conforme a lo anunciado esta tarde se llevarán a cabo las fiestas preparadas para celebrar la efemérides de hoy.

Distribución de juguetes a los niños de los asilos y hospitales—

Ayer tarde, la intendencia municipal remitió a todos los asilos y hospitales de la capital donde se hospedan o asisten niños, un sinnúmero de juguetes para que fueran distribuídos entre ellos.

Esta mañana, cuando despertaron los enfermitos de nuestros hospitales y los huerfanitos de nuestros asilos, en sus camitas blancas encontraron muñecos, caballitos, automóviles de cuerda, aeroplanos, perritos, payasos, tan movibles como el me[illegible]

[illegible] La simpática iniciativa del señor Cantilo, podemos decirlo complacidos, ha tenido el más lisonjero éxito.

En los barrios suburbanos—

Si la animación despertada por la Nochebuena en el corazón de la metrópoli era intensa, otro tanto ocurría en los barrios suburbanos donde el público se había entregado desde temprano de la noche a visitar los templos, participando de las fiestas religiosas de la Navidad.

En Belgrano, Boca y Barracas, todas las iglesias y capillas se vieron totalmente repletas de un gentío numeroso, donde se destacaba el elemento femenino.

EN EL TIGRE

Mesa que el doctor Torres Boonen ocupaba con su señora y los invitados señor Delfor del Valle, su señora y su hija María Luisa, señora María Luisa Lahitte de del Valle, señores Raúl Cousiño Talavera, doctor Delfor del Valle (hijo), A. Marchel, G. Elizalde, Juan Carlos Vidal y A. Kloss.

señor Guido Lavalle y su señora tenía como invitados al teniente de la misión aeronáutica italiana señor [illegible] Buerzio, y el señor Enrique [illegible]gard. El señor Jorge Aguirre[illegible]zabala y su señora tenían invitadas a las señoritas Delia y Sara y Luisa Gallotti, señor Francisco Olivera y su señora Elisa Letoklet, señor Enrique Tarelli y su señora Susana Olivera. En otra mesa el señor Remigio Dumais y su señora [illegible]lia Cabral Hunter, señor Raúl Novaro y su señora Elisa Méndez, señor Juan Carlos Naón y su señora Susana Cabral Hunter. En otra mesa el señor Guillermo de Achával tenía invitadas a las señoritas Josefina Moreno, Clemencia de Achával y los señores Carlos Moreno, Lucio Manuel Moreno Quintana y Alfredo de Marchi, además en otra mesa estaban con varios invitados el señor Luis Mataldi y su señora Herminia Ecken[illegible]dorff, Juan Pedro Recondo, ingeniero Ignacio Raver, Enrique Valiente Noailles, Jorge Basavilbaso, Eduardo O'Farrell, Carlos Schoo Lastra y muchos otros más. Después de terminada la comida y con la llegada de muchas otras familias, se inició en

EN EL TIGRE

Mesa del señor Carlos Unzué y sus invitados señor Alberto Malaver y su señora María Luisa Constanzó, señoritas Carmen Rodríguez Larreta, María Luisa y Elena Aldao Unzué, y los señores Carlos Rodríguez Larreta, Julio Velar Irigoyen y Jaime de Zuruela.

Sara Cainzo Somellera, tenía invitados al señor Pedro A. Honores y su señora Clariza Paz, señor Ernesto Gómez y su señora Adela Cainzo Somellera. En otra mesa el señor Eduardo Hunter y su señora Julia Soler, tenían invitados al señor Samuel Ayarragaray y su señora Es[illegible]

Uno de los aspectos del salón de baile, durante la fiesta organizada por la Cruz Roja Argentina

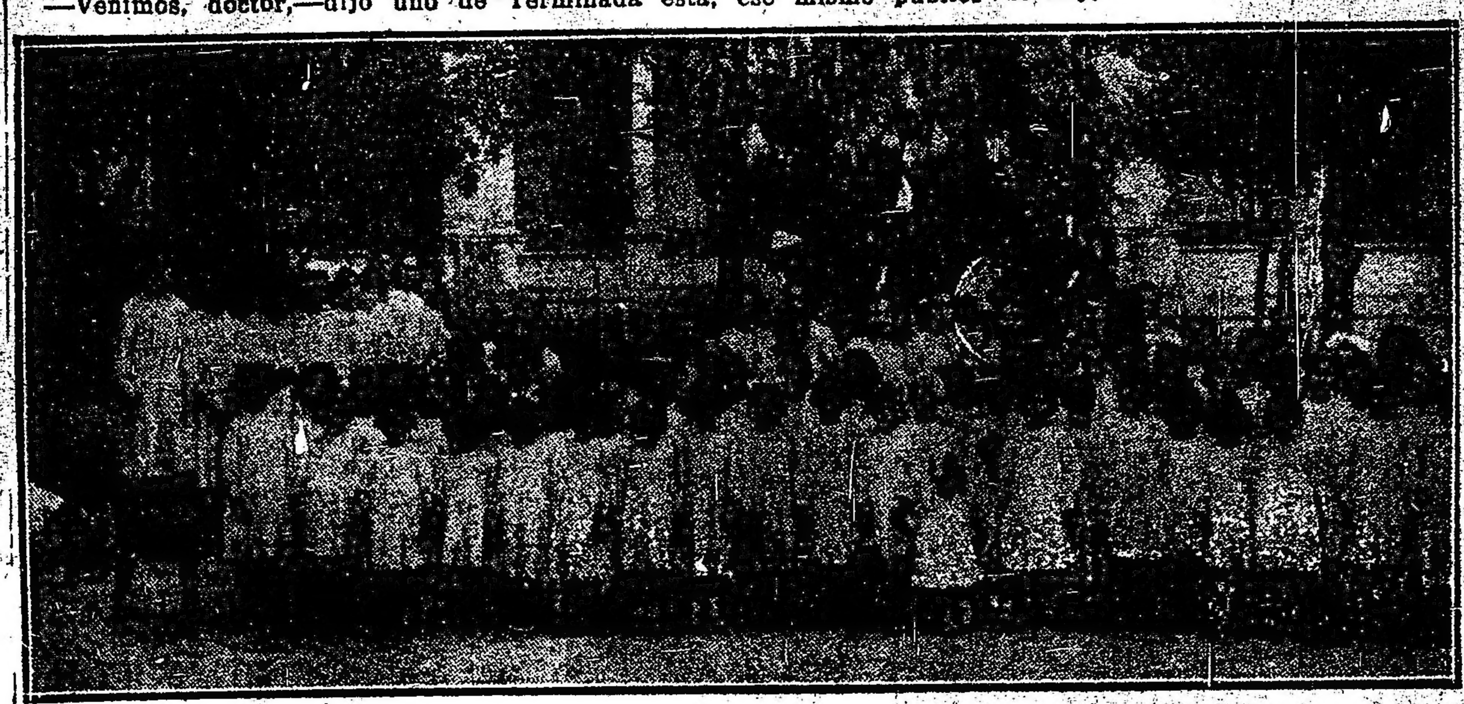

Durante la fiesta realizada en el colegio de la Sociedad Damas de Misericordia

EN EL INSTITUTO TUTELAR DE MENORES

1) [illegible] distribuyendo los juguetes a los asilados. 2) Los alumnos Gualberto Baldani y Federico Serra que obtuvieron los primeros premios por conducta y aplicación. 3) Los asilados y concurrentes a la fiesta de anoche.

El entrenamiento sportivo de la tropa

SUS RESULTADOS

Los campeonatos atléticos del ejército italiano

Necesidad de aplicarlos en el ejército argentino

La dirección general de Tiro y Gimnasia ha presentado en tiempo útil, a S. E. el ministro de guerra, doctor Julio Moreno, un vasto plan de campeonatos atléticos, para los señores oficiales y tropa, que si será, como es deseable, aceptada, marcará un gran adelanto en el camino de la gimnasia moderna y en la probabilidad de poder disminuir el tiempo de servicio de los conscriptos llegando poco a poco al desideratum de la nación armada y seis meses de conscripción.

La preparación sportiva del soldado y el tiro al blanco, son las dos cosas más necesarias por su adiestramiento militar; tanto más que la emulación entre los hombres, entre los repartos de tropa que provoca el sport, forma el valor, la decisión rápida y el carácter que es el arma más eficaz de la victoria.

El soldado debe ser audaz, quiere decir "hombre completo" fuerte y vigoroso campeón de toda audacia y de toda energía.

Son hoy 23 años que venimos luchando por el desarrollo de la gimnasia y del sport, en toda la república, algunas veces con éxito y otras con paros injustificados... razones de economía chica y peor... pero hay después los resultados obtenidos por naciones que no tenían ejército y que han podido improvisarlos gracias a la enorme difusión del sport, hay que convencerse que la benéfica influencia del sport sobre el joven y sobre el soldado es decisiva.

La gimnasia metódica, y especialmente la colectiva bien dirigida desbasta y prepara el conscripto y el sport al aire libre es lo que da fuerza y valor al individuo poniendo simultáneamente en evidencia el más fuerte, el más ágil, el más intrépido, quiere decir el "campeón".

Es ya tiempo que cada división, cada brigada, cada cuerpo tengan sus escuadras de football, de corredores, sus saltarines, sus lanzadores de balas de hierro y de granadas, sus campeones de esgrima, de remo y de natación.

Pero bien entendido que esta nueva y amplia organización debe ser sana y sincera, quiero decir, que no se trata de elegir hombres especiales en daño de la masa, no debe ser el fruto leal de la eliminación progresiva por compañía, por batallón, por brigada, por división.

Como demostración de lo que sucede hoy en el mundo, reproducimos el resultado de la aplicación del sport en el ejército de Italia, una de las grandes naciones que ha entrado por último en la aplicación decidida del sport militar.

Roma. — Stadio Tevere. — Tor di Quinto.

Villa Farnese. 4. 11 noviembre.

Los campeonatos militares se efectuarán en el stádium de Roma.

Los campeonatos de natación en el Tíber.

Las de tiro en el polígono de la Farnesina, y los campeonatos del caballo de arma en Tor di Quinto.

El stádium ha sido muy bien preparado por escuadras de obreros militares y civiles y responde a toda exigencia técnica. Se ha construído una nueva y hermosa pista con doble fondo de arena y pirite. En el campo interior de la pista están concluídos los obstáculos para la carrera militar, las pedanas para los saltos etcétera, etc. Los campeonatos continuarán del 4 al 11 de noviembre.

A la gran manifestación sportiva militar concurrirán las representaciones de doce cuerpos de armada, la división de Cagliari, la R. Marina y la R. Finanza, total 21 escuadras, que comprenden las mejores elementos de cada unidad, elegidos después de una serie severa de eliminación, en la cual han tomado parte todos los repartos dependientes.

Programa—

1.—Carrera de velocidad; 100 metros.
2.—Carrera con obstáculos; 110.
3.—Carrera medio fondo; 400.
4.—Carrera de resistencia; 5000.
5.—Recorrido militar con obstáculos.
6.—Recorrido de campaña; 10 kilómetros.
7.—Salto en alto (corriendo).
8.—Salto en largo (corriendo).
9o.—Salto en alto, con garrocha.
10.—Salto en largo, con garrocha.
11.—Salto mixto con garrocha.
12.—Tiro con fusil, 100 m. para tropa.
13.—Tiro con la pistola; 20 metros para tropa.
13.—Tiro con la pistola, 20 metros, para oficiales.
14.—Lanzamiento de pie firme de la granada defensiva.
15.—Lanzamiento con la bala de hierro.
17.—Natación. Carrera de velocidad, 100 m.
18.—Natación. Carrera de resistencia, 1000 metros.
19.—Lanzamiento del disco.
20.—Lucha greco-romana.
21.—Box.
22.—Espada.
23.—Sable.
24.—Penthation para tropa.
25.—Penthation, para oficiales.
26.—Bashet ball.
27.—Volley ball.
28.—Cinchadas.
29.—Carreras de estafetas.

Los campeonatos militares cuya importancia excepcional se puede juzgar por su programa, han dado un brillante resultado y toda Roma ha podido admirar y aplaudir los valientes atletas militares de toda Italia.

Esperamos y deseamos que lo mismo sucederá en Buenos Aires en e. 1920.

Eugenio Piris.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Reunión de mesas examinadoras

El viernes 26 del corriente, se reunirán en esta facultad de ciencias económicas, las siguientes mesas examinadoras: A las 5 de la tarde: legislación comercial (primera parte), régimen agrario; y a las 8 de la noche: derecho internacional comercial.

Escuela de comercio anexa

Se comunica a los alumnos de cuarto y quinto año de la escuela de comercio anexa, que hayan sido aplazados en estenografía, que el profesor de la materia señor Larraz, dictará durante el período de vacaciones un curso especial para los alumnos de ambos turnos. Las clases tendrán lugar los días martes y jueves de 8 a 9 p. m.

Instrucción pública

JIRA DEL INSPECTOR GENERAL DE TERRITORIOS

El doctor Lorenzo E. Lucena, inspector general de territorios, ha visitado en compañía del gobernador del territorio del Chubut, doctor Franzoni, las escuelas de Colonia Sarmiento, ensanche de la misma, Colonia San Martín, Tecka, 16 de Octubre, Esquel y Norquinco.

Desde este último punto regresó a Buenos Aires vía Pilcaniyen y Neuquén.

El doctor Julio C. Arata que ha hecho una visita médico-escolar, examinando y vacunando a los niños de esas apartadas regiones, continúa la jira con el señor gobernador por indicación expresa de este último.

CONSEJO N. DE EDUCACION

En la última reunión del consejo, se tomaron las siguientes resoluciones:

Autorizar al inspector seccional, señor Leoncio Paiva para que disponga la remisión del material destinado a la escuela del hito No. 1, desde Embarcación hasta Buen Lugar, con cargo de rendir cuenta de los gastos que se originen para disponer su reintegro.

—Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de la escuela núm. 1 de Santa Cruz, señora Antonia P. de García, y nombrar en su reemplazo a la señorita Jacoba Vallejos, interinamente y con cargo de registrar su título en estadística.

—Acordar goce de medio sueldo, en la licencia que, por enfermedad, se concedió sin él hasta el 10 de octubre ppdo., al maestro de la escuela núm. 16 del C. E. 11o., señor Carlos I. Galbán; y prorrogarle esa licencia, sin sueldo, hasta fin de curso, debiendo ser examinado nuevamente por el cuerpo médico escolar antes de reanudar sus tareas.

—Nombrar directora infantil de la escuela núm. 9 del C. E. 13o, con carácter honorario y sueldo actual, a la vicedirectora de la escuela No. 16 del mismo distrito, señorita Delia Durante Xamar, en reemplazo de la señorita Carmen G. Ponce que fué trasladada.

BIBLIOGRAFIA

LA SENDA CLARA

Por Armando Donoso

El nombre de Armando Donoso es conocido y respetado en nuestros círculos intelectuales. El joven pensador chileno tiene ya una reputación consolidada en América.

Dotado de una mentalidad armónica y metódica, servida por una [illegible]

[illegible] res, es una colección de estudios y ensayos, realizados con el sereno criterio crítico y la admirable imparcialidad que singularizan la obra de Donoso. Desenvuelve los siguientes motivos: Brunetiere y la bancarrota de la ciencia. Un filósofo de la biología, Le Dantec. La libre vida de Walt Whitman. El porvenir de la filosofía, según José Ingenieros. La crítica de Julio Lemaitre. Notas sobre Baroja. El padre López. Al margen de las obras de González Blanco.

El libro de Armando Donoso tiene un prólogo de Leopoldo Lugones.

Círculos y sociedades

Club Social Eslava — Reina un entusiasmo indescriptible entre los socios de este club y familias que concurran a sus fiestas, para el baile de fin de año, que se realizará el 31 del actual a la 10.30 p. m. en el amplio salón L'Alción, Florida 146.

Una excelente orquesta amenizará la fiesta y a las 12 p. m. se quemarán vistosos fuegos artificiales en el salón, para saludar la entrada del nuevo año.

"Centro Eslava" — Este simpático centro recreativo realizará el día 31 del corriente en el salón Augusteo, Sarmiento 1374 a las 10 de la noche una fiesta extraordinaria y baile familiar despidiéndose del año que termina.

Provincia de Buenos Aires

De Mercedes

[illegible] hospital — Comisión de damas

MERCEDES, diciembre 25. — La comisión organizadora de las romerías [illegible] designado la comisión de damas que colaborará al mayor éxito de las fiestas a celebrarse a beneficio del hospital de Caridad.

La componen las señoras:

Elena Terollo de Laguna, Edelvira Belosso de Lagos, Delia de la Vega de Siri, Fidela Badano de Martelletti, Manuela González de Chaine, [illegible] Celestina Giordani de Oises, [illegible] de Oro, María [illegible] Gorravagetto, Celia Man[illegible], Pilar Morel de Silva Riestra, Margarita Turconi de [illegible], Antonia Berrondo de Bustos, [illegible] Escobar de Ugal Deheza, Ana [illegible] de Hernández, Ana Tiscornia de Bustos Fernández, Clarisa Talice de Uncal, Georgina Posse de Argañaras, Violeta Talice de Bregazzi, Matilde [illegible] de Saenz Peña, Catalina Berrondo de Iglesias, Juana Grego de Bustamante, Elisa Ca de Torres, Julia López de Ortiz, Juana Berrondo de Carranza, Antonia Gaspar de Torres, Matilde Riviriego de [illegible], Clorinda Correa de Castro, Emilia Anaya de Tenreyro, Sara Pagés de Lego, Isabel Briani de Berra, María Luisa Brachet de Pellizar, Amalia L. de Casco, Matilde de Noqués de Ortiz y señora de Cibils Larravide.

De Olivos

Reapertura del padrón provincial

OLIVOS, diciembre 25. — Se han inscripto en el padrón provincial, a cargo del señor juez de paz, los siguientes ciudadanos:

Lenginotti Domingo Juan, número de matrícula 409, años 26; Suárez Antonio (hijo), 2246, 18; Gamalero Roque Jacinto, 2368, 19; Papa Ernesto del, 333, 28; Marenzi Santos (hijo), 2257, 18; Lanari Juan, 1352, 24; Lanari Aurelio Santiago, 2239, 18; Spera José (hijo), 2240, 18; Martínez Jesús Víctor, 1006, 38; Traverzo Agustín 792, 26; Traverzo Bartolomé Luis, 764, 28; Garmelo Carmelo, 133, 35; Furmento Arturo, 2371, 19.

De Lomas de Zamora

Enlaces — Reunion

LOMAS DE ZAMORA, diciembre 24. — En la mayor intimidad fué bendecido el enlace de la señorita Adelaida Lagos con el señor Vicente Roballo.

Actuaron como padrinos la señora Cándida Suárez de Roballo y el señor Ismael Lagos.

La nueva pareja se ausentará para Adrogué.

—En la residencia de la novia fué bendecido también el enlace de la señorita Hermilia Flores con el señor Juan F. Merlo.

—La C. D. del "Social Sport Club" recibirá en los salones del Club Social a las familias de sus asociados la noche del 31 del corriente, con el objeto de despedir el año.

De Pehuajó

Enlaces

PEHUAJO, diciembre 25. — El 27 del corriente se realizará el enlace de la distinguida educacionista señorita Eva J. Ferrin, con nuestro apreciable convecino, don Gregorio Alzamar.

Dadas las simpatías de que gozan los contrayentes en nuestra sociedad, el acto revestirá gran lucimiento.

—En la misma fecha se efectuará el casamiento de la señorita Magdalena Esbert con don Manuel Bartolomé.

Igualmente esta ceremonia, que tendrá lugar en La Plata, promete alcanzar brillantes contornos sociales.

De Tres Arroyos

Constitución de la municipalidad— Sesión extraordinaria

TRES ARROYOS, diciembre 25.— Celebró sesión el consejo deliberante, concurriendo los señores José V. Aldasoro, Juan Guillamón, Ramón Haury, Domingo Pérez Echegoyen, Alejandro Navarro Vega, Arturo Rivolta, Daniel Lacoste, Fermín Mauco, Blas Ambrosius, Juan Lagún y Juan Olhasso, los tres primeros municipales que no cesan en su mandato durante el presente año y los ocho restantes electos en los comicios del 30 del mes próximo pasado.

Abierta la sesión y después de leído el informe de la comisión de poderes, el presidente declara constituído el honorable concejo para el año 1920, por los señores Daniel Lacoste, Arturo Rivolta e Indalecio Mayolas por dos años, sin entrar a sorteo y los señores Blas Ambrosius, Alejandro Navarro Vega, Domingo Pérez Echegoyen, Juan Lagún, Domingo E. Rodríguez, Juan Olhasso, Fermín Mauco, Enrique T. Petersen, Alfredo L. Gandarias, Gabriel Bajardi, Andrés San Martín y Vicente Bianculli por uno y dos años a sortearse por mitad.

Acto [illegible] el señor presidente que quedan [illegible] todos los electos para el 2 de enero próximo, a las 9 de la mañana.

Terminado este acto dice el señor presidente que se va a pasar a cuarto intermedio a efecto de labrar el acta. Habiendo asentimiento general, así se hace. Eran las 4 de la tarde.

Vueltos a sus asientos los señores municipales se da lectura del acta que fué aprobada por unanimidad, siendo rubricada por las personas que corresponde.

Inmediatamente, y sin otro trámite se retiraron los señores concejales, dejando constituída en esta forma la corporación municipal que deberá actuar en el próximo ejercicio de 1920.

Conforme se establece en el acta mencionada, el 2 de enero próximo, el concejo deliberante constituído en sesión procederá a la designación de las nuevas autoridades de los departamentos ejecutivo y deliberativo y al nombramiento de las diversas comisiones.

De General Lavalle

Valiosas donaciones. — Policiales.— Ocultación de un hecho de sangre

GRAL. LAVALLE, diciembre 24. La señora Inés Saias de Cobo ha donado doscientos pesos a favor de las fiestas organizadas en beneficio del hospital local, igualmente los señores Hopez y Heriberto Gibson han contribuído con la suma de cincuenta pesos.

—Se comenta desfavorablemente entre el vecindario la ocultación por parte del médico municipal y de la policía local de un hecho de sangre ocurrido en el establecimiento del Tuyú, entre los sujetos Ramón Cabrera y Jacinto Pereira, cuyas curaciones han sido practicadas por el facultativo municipal sin dar cuenta del hecho ocurrido en la localidad.

De Avellaneda

Hospital municipal Fiorito—Reunión de la comisión administradora

AVELLANEDA, diciembre 25 — Bajo la presidencia del señor Francisco Aphalo sesionó la comisión administradora del hospital municipal.

Se dió lectura por secretaría de las siguientes comunicaciones:

De la comisión de fomento de Villa Independencia, comunicando la imposibilidad en que se encuentra de concurrir a la colecta en pro del hospital, alegando la humilde condición de los moradores de aquel paraje, en su mayoría obreros. Al archivo.

—De la comisión de fomento de Gerli este con lista adjunta de subscripción por pesos 170.00 m|n. Se resolvió pasar la correspondiente nota de agradecimiento.

—Del gerente interino del ferrocarril Sud, don Tomás Gregory, comunicando la subscripción de dicha empresa a la colecta con la suma de 500 pesos. Se resuelve aceptar y agradecer.

—De la sociedad de fomento de Villa Industriales y Cortinas, con cheque adjunto por la suma de 80.50 pesos moneda nacional, importe de la lista de subscripción en pro del hospital. Se resolvió agradecer por nota.

—De los señores Guillermo Mazzantini y Juan Domingorena, con lista adjunta de subscripción, por la suma de 1.710 pesos moneda nacional. Se resolvió agradecer.

—Se dió cuenta por secretaría del resultado obtenido por la lista de [illegible] la correspondiente nota de agradecimiento.

—No habiendo, por el momento más comunicaciones que considerar, ni asuntos que tratar, se procedió de inmediato a invitar a los señores concurrentes para la construcción de las ampliaciones del hospital, de acuerdo al aviso de la licitación publicado en los diarios locales.

Abiertas las propuestas, dieron el resultado siguiente:

Juan P. Boggio, se compromete a ejecutar las obras licitadas en el término de 180 días, por la suma de 108.980 pesos moneda nacional.

Sénat-Bidinost, se compromete a llevar a cabo las construcciones por la suma de pesos 80.699.06 moneda nacional en el término de 150 días hábiles.

Por indicación del señor Antonio Gerli se resolvió aceptar en principio la propuesta más baja, salvo, sin embargo, los informes que presente la comisión técnica.

De General Alvear

Romerías

GENERAL ALVEAR, diciembre 25 — Con la mayor actividad se prosiguen los preparativos para las próximas romerías que se realizarán los días 31 del corriente y 1o. y 2 de enero próximo, que organizan las sociedades B. Rivadavia de beneficencia y sociedad italiana de socorros mutuos.

Dichas romerías tendrán el carácter de fiestas de beneficencia, se harán varias rifas de objetos artísticos y de bazar con el fin de reunir los fondos necesarios para sufragar los gastos que se originen y el excedente que resulte quedará a beneficio de la sociedad Bernardino Rivadavia.

Es digno de encomio el celo y actividad desplegada por la comisión de damas de esa benéfica sociedad que con el más isonjero éxito han llevado a feliz término numerosas fiestas de ese carácter lo que permitirá en breve la inauguración del hospital local, que ya se encuentra completamente terminado.

De Lincoln

Triunfo del radicalismo

LINCOLN, diciembre 25 — Con inmenso júbilo celebróse en ésta la noticia del triunfo radical obtenido en los comicios del 21 del corriente.

Tan pronto como cundió la fausta nueva, un inmenso gentío se agolpó frente al domicilio del doctor Julio Eduardo García Tuñón, candidato a intendente de la futura municipalidad. Los vítores y aplausos llenaban el ambiente de febril entusiasmo y los disparos de las bombas de estruendo daban el aviso a todos los ámbitos de la ciudad desde donde concurrió a engrosar la ya nutrida columna el pueblo alejado del centro urbano. Muy luego una banda de música hizo oir las dianas del parque y acalladas sus notas hicieron uso de la palabra los doctores Fermín G. Ramos y Mariano Booth, cuyas frases vibrantes predijeron días de inmarcesibles nuevas glorias para el partido radical y propusieron un viva a los candidatos consagrados y al jefe supremo del radicalismo, doctor Hipólito Yrigoyen.

Luego en nutrida columna dirigióse la concurrencia hacia el club cultural Mariano Moreno, donde se celebró con nuevas y elocuentes manifestaciones el triunfo sobre el adversario.

En las filas contrarias la consternación es general. El ugartismo descontó el triunfo de sus candidatos fundando tan ridículas esperanzas en la división supuesta del radicalismo linqueño y fueron tales sus esperanzas a este respecto que a última hora los caudillos desertores aportaron dineros, haciendo uno de ellos acto de presencia el día del comicio.

Con esta victoria del radicalismo, dadas las condiciones en que se ha luchado puede asegurarse que el "régimen" ha caído en Lincoln para siempre.

El electorado de Lincoln recuerda agradecido en esta hora de júbilo la actuación eficaz y entusiasta de los correligionarios José Víctor Noriega, Mario Cima, Carlos Borzani, Pastor E. Montarce, doctor Angel Merlo y Juan A. Yacianci, entre otros muchos que concurrieron antes y el día de la prueba a prestar su brazo y el calor de sus entusiasmos.

De Alberti

Constitución de la municipalidad.— Reelección del doctor Carlos A. Díaz para intendente. — Autoridades del concejo deliberante. — Sorteo de las mesas receptoras de votos. — Kermesse. — Otras noticias.

ALBERTI, diciembre 25. — Con asistencia de diez concejales se realizó en el concejo deliberante la sesión convocada por el presidente de este cuerpo, conforme lo determina el artículo 70. de la ley orgánica de las municipalidades.

Después de un cambio de ideas sobre los alcances de la reunión, se procedió a votar al intendente municipal para el período 1920-21, resultando reelecto por ocho votos el doctor Carlos A. Díaz, funcionario que por sus estimables merecimientos y constante trabajo edil ha conquistado en el seno de la corporación, lo mismo que entre el vecindario, las más vivas simpatías.

Luego procedióse a la designación de las autoridades del concejo deliberante, quedando constituídos en la siguiente forma: Presidente, José F. Vaccarezza; vices 1o. y 2o., respectivamente Cándido Menica y Eduardo Corey, todos ellos reelectos por sus propósitos y buena voluntad para cooperar con sus conocimientos y energías al mejor engrandecimiento del pueblo que les confió su representación. Otro tanto puede decirse de los concejales que los secundarán, entre los cuales merecen ser citados los señores Huberto E. Elliff, Juan Canora, Teófilo Vidal, Benigno Bimoll y Pablo R. M. Bissi, respetables vecinos con brillante actuación en los cargos públicos locales.

Como secretario de la corporación, fué confirmado el señor Agustín D'Oro.

—A consecuencia de los inalificables sucesos del 30 de noviembre último, — los cuales son ya del dominio público, — se espera la llegada a ésta del juez del crimen doctor Mario Jiménez, distinguido magistrado que viene a investigar la denuncia hecha por varios vecinos de arraigo contra la policía local, como así también otros hechos punibles de que fué escenario Alberti durante el desarrollo de la pasada contienda electoral.

De la investigación, han de salir al resplandor de la luz cenital, muchas monstruosidades cometidas por unos aventureros de la política local, los cuales, sin duda alguna, han de caer con todas sus artimañas y sus "golpes" de escena.

—Anteayer a las 4 de la tarde, sesionó públicamente, a [illegible] pl[illegible] con lo estatuído por el [illegible] 45 de la ley electoral, [illegible] los miembros que han de [illegible] las mesas receptoras de votos [illegible] te las elecciones a verificarse [illegible] próximo.

El acto se realizó ante [illegible] vecinos.

—La comisión de damas del [illegible] pital se halla empeñada en [illegible] los preparativos para la kermesse [illegible] tendrá lugar en nuestro [illegible] que en los primeros días [illegible] próximo, bajo su patrocinio [illegible] neficio del establecimiento [illegible] representan con encomiable [illegible] ción.

Como es de suponer, el éxito [illegible] kermesse está ya descontado [illegible] que, aparte del móvil que [illegible] ella dará margen a interesantes uniones sociales.

—La comisión pro niños [illegible] que preside la señora Julia [illegible] Vaccarezza, celebrando la fiesta de Navidad, obsequiará a los niños pobres de la localidad con juguetes, comestibles y otras golosinas.

—Para ésa el leader de [illegible] mo local y miembro del consejo de educación de la provincia, señor José F. Vaccarezza.

A nuestros suscriptores y agentes en el interior

Llevamos a conocimiento de nuestros suscriptores y agentes en el interior de la república, que el 31 del corriente mes vence el plazo para la renovación de las suscripciones por el primer semestre de 1920. Los pagos pueden efectuarse por giro postal, bancario o letra de fácil cobro, directamente a esta Administración.

El Administrador General

DICIEMBRE DE 1919.

Colegio Internacional de Olivos

Bachilleres egresados en 1919

Retazos y Saldos

MAÑANA
ULTIMO VIERNES
DEL AÑO

Gath & Chaves brindará en su Anexo

OPORTUNIDADES SENSACIONALES

RETAZOS en cantidades fabulosas, de calidades riquísimas, de gustos novedosos, y en metrajes realmente prácticos.

SALDOS en todos los departamentos, sin excepción, de los más diversos artículos para señoras.

Las mercaderías que se saldan son de última moda, y de su real importancia dá idea al estar incluídos VESTIDOS, SOMBREROS, BLUSAS, BATONES, ZAPATOS, CORSES, ROPABLANCA, etc., etc.

ANEXO: Avenida de Mayo, Perú y Rivadavia

The South American Stores
Gath & Chaves Ltd.
Anexo: Av. de Mayo, Perú y Rivadavia...
Casa Central: Florida y Cangallo.

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

Por varios años he padecido de catarro pulmonar, cálculos al hígado, afección al corazón, matriz caída y gran cantidad de flujo; enfermedades estas que se mostraron rebeldes a variadísimos tratamientos médicos. Me sometí a la cura del RADIOSOL VEGETAL y en menos de tres meses de tratamiento me encuentro completamente restablecida; ha desaparecido el catarro pulmonar,

como igualmente los cálculos al hígado, se ha normalizado el corazón y fortalecido la matriz, habiendo igualmente desaparecido por completo el flujo, me siento completamente tonificada, no tengo molestia de ninguna especie, he aumentado de peso y siento un completo bienestar. — (Firmado): María Luisa Marino, s|c. Bogotá 1440, Lanús oeste.

He padecido por largos años de reumatismo articular y ciática que me producían intensos dolores, habiendo últimamente tenido que guardar cama por varios meses. Me sometí a variadísimos tratamientos médicos sin resultado alguno, por último me decidí tomar el RADIOSOL VEGETAL y con gran sorpresa noté

que al poco tiempo de empezar la cura he experimentado una gran reacción, desaparecido los dolores y pudiendo hacer toda clase de movimiento sin sentir molestia de ninguna especie. Actualmente gozo de un completo bienestar, cosa que jamás me lo había imaginado.—(Firmado): Juan Lizza, s|c. Caseros número 2676, Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE — Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas droguerías y farmacias. Hacemos presente al público que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre. — Certificado número 3377.—Venta en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco $ 10 m|n. — Por pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Cogorno. — Calle Entre Ríos 171. — Unión Telefónica 7327, Libertad, Buenos Aires.

FERROCARRILES DEL ESTADO

HARAN UN AMPLIO SERVICIO DE PASAJEROS. SU CARACTERISTICA ES "COMODIDAD Y CONFORT" PARA LO QUE HA ESTABLECIDO SERVICIOS COMBINADOS QUE PERMITIRAN LA REALIZACION DE VIAJES RAPIDOS A LAS SIERRAS DE CORDOBA:

Capilla del Monte
La Falda
Cosquín, etc.

ESMERADO SERVICIO DE TRENES LOCALES EN ESAS ZONAS DE VERDADERO TURISMO.

Cuentan los Ferrocarriles del Estado con un material de primer orden en coches de pasajeros y dormitorios, que reunen todas las condiciones [illegible] bles y que contribuyen a facilitar [illegible]

[illegible] tiago del Estero [illegible] Salta, Jujuy, [illegible] Quiaca, frontera boliviana.

DESDE EL 15 de NOVIEMBRE ESTAN EN VIGENCIA LOS NUEVOS HORARIOS

Para la temporada veraniega

PARA INFORMES: Oficinas Centrales: Perú 672 — Buenos Aires. Jefatura de Tráfico: Santa Fe

Superintendencias Divisionales: Tucumán / Cruz del Eje

LA ADMINISTRACION.

HERNIAS [illegible] Reductor "D'ORAT" patentado y garantido. [illegible]

OBESIDAD Vientres caídos [illegible]

¡La muerte de millares de seres! Se debe a las moscas
¡La muerte de millares de moscas! Se debe al DAISY

Es una bandejita que mata millares cada día y dura toda la estación.

PRECIO DE VENTA $ 1.— m|n. CADA UNA

[illegible]

BALSAMO ORIENTAL EL MEJOR CALLICIDA || Venta en ferreterías, [illegible] almacenes y farmacias

AGENTES: MEDINA Y CIA. - Rivadavia 869
IMPORTADORES DE FERRETERIA — BUENOS AIRES

"COMALUMBRA"

REBAJAS DE PRECIOS

Alcohol carburado, cajón 2 latas, 18 litros ..... $ 25.40
Lata (tambor) de 20 litros ..... 14.—
" " " 10 " 7.20
" " " 5 " 3.60
Mechas incandescentes especiales c|u. 0.45
" " comunes 0.40

Mercaderías puestas sobre vagón o puerto Buenos Aires

Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol
DEFENSA 420 — Buenos Aires.

CHAMPAGNE TRAPICHE
BENEGAS Hnos y Cía. Florida 771 [illegible]

Para teñir todo tejido
... UNA PASTILLA VALOR 0.20 ...
Concesionario: PINTURERIA COLON
R. Lta. GOBBI

CRONICA SOCIAL

Escenas de provincia.— Para el Niño Dios

Bajaba las lomas el pequeño Vicente con las alforjas al hombro. Sus ojos tristes, casi opacos tenían reflejos extraños. De vez en cuando sentado al borde del camino examinaba su carga. Los huevos de perdiz de "nievecita", de "chalchalero" estaban intactos en sus nidos, los cueros de conejos del monte los protegían; las pequeñas vasijas de aquel barro tan colorado que se formaba en el fondo de las quebradas y que su madre trabajó en las horas de siesta eran objeto de su mayor cariño. Una a una las miraba pasando sus manos ásperas por la pulida superficie; ¡Qué perfectas le parecían! Erán como los juguetes de su patroncito.

Lo más costoso lo representaban las piedras de colores. Cada una le llevó largos días de caminatas por los cerros entre espinas y precipicios, principalmente aquella azul con manchas grises. Cuánto le había costado! Bien! Lo recordaba. Se dejó picar por una araña peluda, negra. Veía las patas debajo de la piedra, pero ¿cómo dejarla? Eran escasísimas y la había prometido su madre al "Niño". Y sacando las frutas silvestres, las puntas de astas, las pezuñas de cabra, las flores del aire envueltas en lana se quedaba pensando en el "Nacimiento" que su madre la pintara.

Pronto llegaría a la ciudad, ya veía muy bien las torres, preguntaría por doña Petrona, la que tiene el "Niño" milagroso, la que hace el mejor "Nacimiento" y sus ojos sonreían como si vieran ya el cerro en pequeño con sus quebradas, vertientes, ovejas y cabras; y bajo la gruta iluminada por faroles chinescos, entre una vaca, un burrito y unas ovejas que le daban calor con su aliento; y los pastores con las manos juntas adorando, y la Virgen y San José, el Divino Hijo alzando los bracitos como si le pidiera sonriente lo que llevaba en sus alforjas.

Soñando en tanta ventura se dormía en el camino.

Otros niños como él vendrían también trayendo ofrendas, pero quien sabe porque no los encontró y bajaba tan solo.

Cuando llegó a la ciudad era de noche. Nadie reparó en él ni contestaba a sus preguntas. Fatigado y triste se sentó en un umbral con las alforjas caídas a sus pies. Tenía ansias de llorar y lloró largamente pensando en la madre enferma, en la promesa de traer esos regalos al Niño Dios para sanarla, en su largo viaje.

De pronto oyó un cantor:

"Niño chiquitito
Niño valentón,
Porque eres humilde
Siendo un gran Señor.
En el portal de Belén
"Nació el Niño Dios".

Tomó su carga y siguió el eco de la canción. No tardó en encontrar un grupo de niños. Se unió a ellos y cantó. Bien sabían sus compañeros, donde quedaba el "Nacimiento" de doña Petrona. Allí fueron. Cuando entraron al pesebre todos lo rodearon a Vicente. El cayó de rodillas con sus alforjas al hombro. "Todo para el Niño Dios, todo para el Niño Dios", decía entre sollozos; para que sane a mi madre". Cuando se repuso comenzó a sacar de sus alforjas, los nidos, las piedritas, las flores... mientras los otros cantaban.

"En el portal de Belén,
Nació el Niño Dios".

M. C.

* * *

El señor Carlos M. Madero se ausentará el 7 del próximo mes de enero para Europa, en compañía de su señora Sara Unzué y sus hijas.

* * *

Con motivo de haber formalizado su compromiso matrimonial, la señorita Dora Huergo recibirá pasado mañana a la hora del te a sus amigas que quieran saludarla.

* * *

En el Tigre Hotel se realizará el próximo 2 de enero próximo un diner dansant a beneficio de la sociedad Pro hospital del Tigre.

* * *

Auspicia esta fiesta la siguiente comisión:

Mary Somma de Huguet, Tomasa Ocampo de Rayos, Florinda P. de Gómez, Isabel Lobo de Calderón, Isidra Robles Urquiza de Raffo, Lora O. L. de Milovich, Adelina D. de Méndez, María Fraga de Somma, María Luisa A. de Soria, Margarita Krusse de Balmaceda, María Basavilbaso de Ceballos, Pierina A. de González, Consuelo G. de Fernández, Margarita M. de Juno, Magdalena Z. Pozzo Barreto, Juana Lozano Jofre, Luisa Milano, María Esther Huguet, María Coria Ballegos, Julio A. Bazante.

* * *

El R. P. Fernando Pearson, cura rector de Belgrano, celebrará mañana sus bodas de plata con el sacerdocio.

Festejando el acontecimiento, un grupo de caballeros de su amistad le hará objeto de una cariñosa demostración que se llevará a cabo el mismo día por la tarde.

* * *

Mañana será bendecido en la iglesia de San Miguel, a las 6.30 p. m., el enlace de la señorita Fanny Wolff con el señor Carlos Fernández Crámer, actuando como padrinos la señora Lola Crámer de Fernández y el señor Benjamín Wolff.

Los novios y el cortejo nupcial entrarán al templo en el orden siguiente:

Fanny Wolff con Benjamín Wolff, Lola Crámer de Fernández con Carlos Fernández Crámer, Juana F. de Wolff de Herz con León Herz, Delia Fernández Crámer de Azqueta con Enrique Azqueta, Carmen Wolff con Guillermo Fernández Crámer, María Teresa Fernández Crámer con Ernesto Bernasconi Crámer, Stella Wolff con Julio César Fernández Crámer.

* * *

En La Plata será consagrado pasado mañana el enlace de la señorita Betina T. Giordano con el señor Humberto P. Regé. Actuarán como padrinos, la señora Clara M. de Regé y el señor Andrés Giordano, y como testigos, los señores Juan B. Giordano, Agustín J. Tealdi, Héctor Regé y Macedonio Díaz Reynoso.

* * *

En la ciudad de Paraná se ha concertado el enlace de la señorita María Eugenia Pérez Colman con el ingeniero Juan Carvalho.

Los novios han sido con este motivo [illegible]

Pasado mañana a las 8 p. m. tendrá lugar en Ramos Mejía el enlace de la señorita Corina D. Frumento con el señor Carlos Ruckauf.

En la ceremonia religiosa actuarán como padrinos la señora Juana Russo de Ruckauf y el señor Ramón R. Frumento.

Serán testigos en el acto civil, que se efectuará en la mañana de ese día, por parte de la novia los doctores Carlos R. Salinas y Carlos R. Vignale, y por la del novio los señores Nicolás G. Ruckauf y León Iruzta Robles.

Dadas las vinculaciones de los contrayentes y a pesar del carácter íntimo que se le quiere revestir, resultará de lucidos contornos.

* * *

En el asilo Regina Coeli se efectuó ayer por la tarde la inauguración del asilo maternal, que han hecho construir las Hijas de María del colegio de Santa Rosa en memoria de la reverenda madre Cabini.

Terminada la ceremonia se hizo el reparto de ropas con que la comisión del asilo obsequiaba con motivo de las fiestas de Navidad.

* * *

En San Fernando será consagrado el 1.o de enero próximo el enlace de la señorita Adela Ravier con el señor Hipólito A. Leroux.

* * *

Festejando una fecha íntima la señorita María Isabel Diehl, ofreció ayer un te a sus amigas.

* * *

Dará margen a una reunión nupcial, fué agradable el enlace de la señorita Emilia B. de Lovetto con el doctor B. A. Bosisio, que será consagrado a mediados del próximo mes de febrero.

* * *

El 27 del corriente será consagrado en casa de la novia el enlace de la señorita María Paula Errecalde con el señor Enrique J. Plantón.

Apadrinarán la ceremonia religiosa la señora Graciana V. de Plantón, madre del novio, y el señor Juan Errecalde, padre de la contrayente.

Después de la boda se realizará una fiesta, que dadas las numerosas vinculaciones de los desposados, asumirá lucidas proporciones.

* * *

Fué consagrado ayer en San Justo el enlace de la señorita Herminia Flores con el señor Juan Abelardo Merlo.

Apadrinaron la unión la señora Carolina Basco de Merlo y el señor Ramón Isaac Flores.

Del acto civil fueron testigos, por parte de la novia, los señores Enrique Pereyra Argañaraz y Antonio Podestá y por la del novio los señores Federico Iturraspe y Julio Calland.

* * *

Organizada por un distinguido grupo de señoritas de Adrogué se realizó anoche en el hotel La Delicia la kermesse organizada con fines de beneficencia.

En varios quioscos distribuídos convenientemente y arreglados con primor se efectuaron ventas muy interesantes.

Los quioscos eran atendidos por las siguientes señoritas:

Laura, Inés y Susana Videla, Angélica y Celina González Venzano, Celia e Isabel Barros Arana, Olga y Todolina Battiliana, Concepción y María Esperanza Gallegos Serna, Otilia y Olga Redlich, María Antonia Qué y Erramouspe, Sara, María Teresa y Ana López Roma, Lía y Susana Rodríguez Lubary, María Luisa Braga, Raquel Rossero, Angélica y Carolina Lapeyrusse, María Elvira Gismond D'hers, Ana María y Ada Bossero, Eloísa Zublin, Graciella Althaparro, María T. Mattos, Mona Rodríguez Carman, Rosalina Qués Sara y Celina Bossich, Nina Bianchi, etc.

* * *

El doctor Marco A. Avellaneda ha solicitado ayer la mano de la señorita Ana María Pico para el doctor Antonio Rouly.

Con este motivo los novios han sido muy felicitados.

* * *

El 31 del corriente se efectuará en La Plata el enlace de la señorita Margarita Fablet con el señor Jorge Walter Perkins.

* * *

Ayer a las 10 de la mañana ha sido descubierta la placa, que un grupo selecto de alumnos ofrecían a la memoria de su eximio profesor el Cav. Félix Sebano.

El acto congregó numerosa concurrencia.

* * *

LA MODA

Elegante sombrero confeccionado en terciopelo negro

Traje tailleur, muy apropiado para la temporada de Mar del Plata. La pollera es muy augosta, de lana a cuadros. El saco derecho, adornado con tafetá liso del mismo tono que el cuadrado más oscuro. Las delanteras cruzadas, se abrocha abajo con un solo botón.

* * *

Han llegado:

De Mar del Plata ayer, el doctor Carlos Alberto Carranza y familia, la señora Goya Lagos de Castro Videla y familia, la señora Raquel Lagos de Gelly Cantilo y familia y las señoritas Josefina y Agustina Lagos.

—De Rufino el señor Eduardo Helain.

* * *

Han partido:

Para San Isidro, la señora Elena O. de Verduga.

—Para Le Nelia, en Villaró, el señor Víctor S. Vinelli y familia.

—Para "La Aprolinda", en Stegmann, el señor Ramón Díaz, su señora Modesta Vega de Díaz, sus hijas y las señoritas María Angélica y Corina Elizaguirre.

—Para Bahía Blanca el doctor Mauricio Neira.

—Para estación Videla Dorna el señor Raúl Videla Dorna.

—Para General Belgrano el señor Pedro E. Alais y señora.

—Para Lobos el señor Salvador Viale y familia.

—Para Olavarría el señor Martín Nazar.

¿QUIERES LA SALUD?
Tomad HIERRO-QUINA
BISLERI
EL APERITIVO QUE RECOMIENDAN LOS MÉDICOS

REFLEXIONE!
Hemos entrado en la estación de los días de mucho calor, y aun no tiene Vd. cocina eléctrica en su casa!
Cía. Alemana Trans. de Electricidad.

... Tipografía y Linotipia ...
... remate ...
... Buenos Aires

LOCION HIGIENICA
EUCALIPTUS
RUIZ & ROCA
De venta en las buenas Farmacias, Tiendas, Peluquerías y Perfumerías

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

FEDERACION COMERCIAL DE FOOTBALL

Importantes resoluciones adoptadas

Bajo la presidencia del señor Bacigalupi sesionó ayer el consejo directivo de la Federación Comercial de Football, adoptando, entre otras, las resoluciones que a continuación consignamos.

Obsequio a los árbitros—

A moción del señor Mollard, resolvió premiar a los señores referees que hayan dirigido partidos finales por cualquiera de los concursos patrocinados por la institución con una medalla de plata.

Severa amonestación—

Resolvióse amonestar severamente al árbitro Nápoli, con recomendación de evitar la repetición de hechos análogos, por la negligencia observada al negarse a jugar el tiempo suplementario (1|2 hora), del partido Hardy contra Zabala (final competencia de 3.a división), que resultó empate en el reglamentario alegando cansancio, lo que resulta incierto, pues está debidamente comprobado que asumió esta determinación con motivo de actuar en la tarde del mismo día como linesman oficial de un partido jugado bajo el patrocinio de la Asociación Argentina de Football. Fué rechazada una moción de expulsión.

Referee suspendido—

Se suspendió al referee J. P. Novarino en el ejercicio de sus funciones hasta el 30 de junio de 1920, por haber alterado la hora de comienzo de un partido a su contralor confiado, verificado en su nombramiento, pretendiendo justificar de este modo, su llegada fuera de hora a dirigirlo. Fué rechazada una moción de eliminación de la lista de referees por el tiempo indeterminado, en virtud de los buenos informes y actuación que registra el amonestado.

Sobre una denuncia—

Se resolvió dar trámite tal como lo aconseja el artículo 74 del reglamento general a una denuncia presentada por el club M. Zabala, con referencia a la actuación del jugador Luis Dourthoure de la tercera división del Club Hardy, a quien aquél considera comprendido en el alcance del artículo 12 del reglamento general, aclarado más aún en el número 20, inc. b) de los mismos, a los efectos de la aplicación de la medida establecida en el art. 72, nombrándose al señor Arturo Rinaldi, para que conjuntamente con un delegado de los clubs litigantes, gestione, obtenga, o se informe de la exactitud de los puntos de que informa la denuncia.

Se suspendió, además, consecuente con precedentes sentados, el partido Zabala v. Hardy por la final de la Copa de Competencia 3.a división, por realizar la casa comercial de la cual el primero deriva una fiesta campestre (pic nic) y estar sus empleados obligados a concurrir, según informa el pedido respectivo.

Un proyecto interesante—

Se pasó a dictamen de una comisión de interpretación compuesta por los señores Rinaldi y Bertolino, el proyecto del consejero secretario Mollard, el que integra dicha comisión, sobre modificación del Art. 6 de los estatutos en vigencia, para ser sometido, una vez aprobado por el D. E., a consideración y resolución de la asamblea extraordinaria que [illegible] concebido y fundado de la siguiente manera: "Considerando que el Art. 6 vigente, cuya reforma propongo en la forma que más adelante indicaré, es un constante peligro para la estabilidad, fácil desarrollo y progreso de la Federación, desde que su estricto cumplimiento depende de la sólida constitución y responsabilidad de los clubs afiliados; 2.o Que los retiros que incuestionablemente se producen anualmente redundan en total perjuicio de la institución, la que ve mermados sus ingresos, no así sus salidas, que continúan siendo las mismas por razones de buen servicio; 3.o Que con la reforma que propicio, considero ha de obtenerse, si se quiere, un número limitado de clubs, pero al menos de responsabilidad consolidada por su seria constitución; 4.o Que es de imprescindible y urgente necesidad tratar de sanear el sport mediante medidas cuyo cumplimiento esté al alcance de entidades responsables de los actos de sus asociados, que es lo que me guía a la reforma sustentada, el C. D., considerando justificados los puntos de que informa el proyecto: Resuelve: Modificar el Art. 6 de la siguiente forma: La afiliación comprende desde el primero de Enero hasta el 29 de Enero inmediato siguiente, debiendo solicitarse dentro del mes citado en primer término. Los clubs abonarán por anticipado al presentar la solicitud respectiva, la suma de $ 120 c|l., en concepto de afiliación, la que no será devuelta al club bajo ningún concepto o pretexto, ni por retiro, ni expulsión, y sí sólo restituída al club para el caso de denegarse el pedido de admisión, que deberá en este caso fundarse."

Copa Bacigalupi—

Fué aprobado el balance remitido por el tribunal de honor de esta copa, que arroja un saldo líquido a favor de la Federación de $ 69.70 moneda legal.

Afiliaciones—

Se fijó la fecha del 1.o del entrante mes de Enero para la admisión de afiliaciones e inscripciones de teams, que se concederán ad referendum en lo relacionado a la aprobación por la asamblea de la modificación del Art. 6 de los estatutos.

Hirschberg v. Ciudad de Londres—

En la relación de los hechos que indujeron a desistir a proseguir al primero de los citados clubs su encuentro contra el segundo, cuando se llevaban jugados 40 minutos del primer tiempo, interponiendo como causa determinante, la de que el referee señor Candelieri, que lo dirigía, no era el designado por el C. D., lo que a criterio de las autoridades del club recurrente, restaba al partido garantía moral, por la substitución del juez, con el agravante de considerar que la suplantación, efectuada por el señor secretario-gerente, enviado especialmente a ese partido, en el campo de juego, bien pudiera haber llegado a serio mediante una preparada maniobra para perjudicarlo, agregado a que consideran sin facultades al gerente para tal atribución, con el hecho aun más persuasivo de que conociendo la inasistencia del árbitro la ocultó y sólo cuando el verdaderamente nombrado se presentó al campo de juego, aconsejó la prosecución del encuentro bajo protesta, para el caso de haberse extralimitado en las funciones conferidas, lo que motivó el retiro aludido y hecho por el cual se le declara perdedor del citado encuentro, por abandono de la cancha de juego, sin entrar a analizar la actuación del referee, resuélvese, en virtud a esa relación de hechos, que culpa de ocultación maliciosa y tendenciosa del gerente, nombrar una comisión compuesta de los señores Etchegoyen, Knaudt y Bertolino que aclaren lo acontecido y aconsejen la medida a adoptarse.

Para este encuentro fué designado el señor Novarino, quien se presentó a la cancha a las 9 y 48 a. m., alterando la hora en su nombramiento, que le fijaba como la de comienzo las 8 y 15 con una tolerancia de 15 minutos, si para ello no encontrara oposición del capitán del team presente.

LA COPA MERCURIO

Disputa de la semifinal

Pasado mañana, en el campo de deportes que el club F. C. Oeste posee en Caballito, se jugará la semifinal de la Copa Mercurio entre los equipos representativos de los clubs Unión Telefónica y Caja Internacional Mutua de Pensiones, vencedores de los campeonatos auspiciados por la Liga Ferrobancaria y Comercial y de la Liga Bancaria, respectivamente.

El equipo que resulte vencedor deberá medirse en su oportunidad con el cuadro del club Talleres de Marina, clasificado para la final después del triunfo obtenido sobre el club Ciudad de Londres.

EN EL CLUB ESTUDIANTES

El próximo domingo en el campo de deportes de Palermo se realizará lae asamblea del club Estudiantes, con el propósito de tratar la siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior, de la memoria y del balance del ejercicio fenecido; reforma de los estatutos; voto a las señoras y señoritas socias; renovación parcial de la comisión directiva y solicitud de personería jurídica.

LAWN TENNIS

CLUB DE REGATAS DE AVELLANEDA

En las canchas de este club, se jugarán el sábado y domingo, los partidos finales del torneo organizado por la comisión directiva de esta institución.

El horario de los partidos es el siguiente:

Sábado a las 4.45 p. m., jugarán la señorita M. Dent y A. Robson v. señorita S. Vázquez y D. G. Cuille, semifinal dobles de parejas.

Domingo, a las 10 a. m., D. G. Cuille y J. F. Alvarado v. P. L. Debenedetti, la final dobles de caballeros, campeonato interno.

A las 2.45 p. m., B. Dahlback y J. F. Alvarado v. ganadores de señorita S. Vázquez y D. G. Cuille v. señorita M. Dent y A. Robson, final de dobles de parejas; señorita D. Daus v. señorita O. Mealla, final individual de damas; C. A. Videla y J. A. Maiztegui v. L. N. y G. R. Williams, dobles de caballeros final.

A las 4.45 p. m. P. Omnes v. J. Sherman, final de individual de caballeros, clase B.; J. A. Maiztegui v. E. Robson, final individual de caballeros, clase A.; señorita D. Daus y P. Caballero v. señorita M. Dent y M. Robson, final doble de damas.

YACHTING

CLUB NAUTICO SAN ISIDRO

Organizado por la comisión directiva de este club, se disputará el 3 de enero próximo en el triángulo oficial del mismo, una regata nocturna, handicap, sobre 6 millas.

Hasta el 30 del corriente, a las [illegible] p. m., se recibirán en la secretaría, calle 25 de Mayo esquina 3 de Junio, San Isidro, las inscripciones y solicitudes de yates de propiedad del club.

NATACION

LOS CAMPEONATOS NACIONALES

La Federación Atlética Argentina ha resuelto últimamente no reconocer como campeones nacionales de natación, a los ganadores de las pruebas que se efectuaran el [illegible] enero en el río Luján bajo el patrocinio de la comisión de fiestas de verano del Tigre.

Al mismo tiempo la Federación Atlética Argentina resolvió organizar los campeonatos nacionales de natación que se realizarán en la presente estación de verano.

Los detalles de estos campeonatos serán dados a conocer oportunamente.

COLOMBOFILA

LA PALOMA MENSAJERA

El último concurso

Siguiendo la cuarta serie del año esta institución verificó el octavo concurso colombófilo para palomas adultas, desde La Paz, provincia de Mendoza, a esta capital, en un recorrido de 860 kilómetros, quedando así clausurada la cuarta serie del año y con esto la temporada oficial de 1919.

Por resolución de la comisión directiva de esta institución, y en vista de los adelantos obtenidos por las bravas mensajeras en los concursos de corta distancia, organizados en el año 1914 y por primera vez en los anales colombófilos del país, resolvió verificar el concurso de La Paz, al que se le denominó concurso de resistencia.

El jueves 18 del corriente fueron encanastadas las bravas mensajeras que debían tomar parte en este concurso, tarea esta que estuvo a cargo de la sociedad organizadora de la prueba.

Las palomas llegaron a estación de destino el viernes, y por carta dirigida al jefe de la misma, señor Nicolás Castellini se le pedía, retuviese en esa hasta el sábado a las mensajeras, pues debía ponerlas en libertad recién ese día a las 4.30 de la mañana.

A la hora antes citada, fueron puestas en libertad las palomas, las que debido a que tuvieron que luchar con un día bastante sofocante para esta clase de pruebas, no pudieron arribar a sus respectivos palomares en el día, como era la esperanza de todo aficionado.

A las 8 y 7 minutos de la mañana del día domingo hizo su entrada en esta capital la pensionista de palomar "Palmira", propiedad del señor José Querol, siendo por tal objeto, su feliz propietario muy felicitado por el hermoso éxito obtenido por su pensionista.

El resultado general fué el siguiente:

1o. Palomar Palmira, del señor José Querol; 2o. palomar [illegible] del señor Alfredo Fossi; 3o. palomar La Josefina, del señor Luis Luongo; 4o. palomar Palmira, del señor José Querol; 5o. palomar La Josefina, del señor Luis Luongo.

CICLISMO

CAMPEONATO DE RESISTENCIA

Sobre el recorrido de 70 kilómetros, Palermo-San Fernando-Núñez-San Fernando-Palermo, se disputará el domingo 4 de enero próximo el campeonato social de resistencia del Club Ciclista Independiente.

Ha sido fijado el premio que corresponderá al ganador, el que consiste en título de campeón social de resistencia 1919-1920, artística copa y diploma de honor. La comisión directiva atendiendo al número considerable de corredores que participarán de dicha prueba, ha resuelto conceder como estímulo al segundo, tercero y cuarto puesto, medalla de vermeil, de plata y diplomas [illegible] reciben en la secretaría del club, [illegible] doba 1473.

CASA D'HUICQUE
[illegible] ESMERALDA [illegible]
CAFES y TES
[illegible]

Ferro-Carril Oeste de Buenos Aires Ltda.
FIESTAS de NAVIDAD y AÑO NUEVO
REBAJA DE PASAJES
BOLETOS DE IDA Y VUELTA
Se pone en conocimiento del público que con motivo de las próximas fiestas de NAVIDAD y AÑO NUEVO esta Empresa ha resuelto expender boletos especiales de ida y vuelta entre Once y todas las estaciones de la línea, desde BENITEZ, R. BAEZ y LA RICA afuera y viceversa, a razón del precio de ida más un 50 o|o.
Estos boletos se expenderán desde el día 20 del actual hasta el día 3 de Enero próximo y la vuelta tendrá validez para regresar hasta el día 7 de Enero de 1920.
Las estaciones entre Once y Gorostiaga inclusive, expenderán en todos los días comprendidos desde el 21 del actual hasta el 3 de Enero próximo, boletos de recreo que actualmente tienen en uso para los días festivos, sin alterar la fecha de validez para el regreso establecido en los mismos.
Estación 11 de Setiembre, Diciembre 1o. de 1919.
LA ADMINISTRACION.

CREDITOS
en 10 MENSUALIDADES
Tienda LA PIEDAD
Bme MITRE esq CERRITO
Bs AIRES

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

Lírica popular

[illegible] noche se [illegible] en el Marconi [illegible], con la so[illegible] Marinuzzi de protago[illegible] [illegible] domingo darán las dos últimas funciones de la temporada.

Estreno transferido

[illegible] la Ópera se ha transferido para [illegible] el estreno de la pieza de Sal[illegible] "Carnet policial".

Nueva comedia de Ascasubo

El conocido autor D. Luis Rodríguez Acasuso que estrenó en el año que termina, con Muiño y Alippi, su [illegible] pieza dramática "Colorado y [illegible]" y últimamente "El ñato Pa[illegible]", obras que lo han consagrado comediógrafo de fibra, ha entregado a la dirección de la compañía [illegible] Pazano, una comedia en [illegible] actos titulada "Bodas de plata" que será uno de los primeros estrenos.

En el Esmeralda

Los espectáculos de cine y variedades que habitualmente se ofrecen en este teatro, vienen ofreciendo [illegible] presentación de un número que ha gustado.

Es el que han formado los [illegible] Ferrazano, de música y baile.

Dada la forma en que el público recibió este número, es seguro su mantenimiento en el cartel.

Compañía Aída Arce

Procedente del Brasil llegará esta [illegible] la compañía que encabeza esta [illegible] artista y en la que figura [illegible] director de escena nuestro viejo [illegible] el actor cómico Beretta. Debutará en la entrante semana en el Marconi.

Estrenos del género chico

Estamos avocados al estreno de [illegible] revistas. Una de ellas "El fin del mundo", conoceremos mañana [illegible] en el Nuevo. La otra "S. M. [illegible] Arte" se estrenará el sábado en Victoria.

La zarzuela española

Comedia—

En matinée reprisan "La bruja" [illegible] maestro Chapí.

En sección vermouth doble "La [illegible] de Cervantes" y "Caballería [illegible]". Por la noche "La niña [illegible] besos" para empezar y "El barberillo de Lavapiés", la clásica zarzuela del maestro Barbieri, cuya exhumación ha sido bien recibida.

Sobre óperas españolas

Requerido el periodista madrileño J. Villaroel por una señorita de Nueva York para que emitiera sus impresiones sobre la existencia de la ópera española y si es posible la misma, publicó lo siguiente:

"La primera pregunta está contestada por sí misma. Hasta el momento actual el buen deseo de los artistas musicales de España sólo ha logrado realizar tentativas de ópera nacional. Es más difícil de lo que parece eso de la ópera nacional.

En literatura los idiomas aíslan al autor. En música y en pintura las influencias extrañas adquieren un vigor enorme y casi siempre invencible. Hay que pintar como se pinta en Europa; hay que escribir música como se escribe música en Europa. Son las técnicas pictórica y musical lenguajes ómnibus. Lo mismo se pinta aquí que en Petrogrado, lo mismo se escribe música aquí que en Viena... y esta última afirmación es demasiado exacta.

La mayoría de los músicos españoles fracasan en su aspiración a crear óperas que sean totalmente españolas, y ello obedece a que pretenden hacerlas demasiado españolas.

España es una tierra de enorme fertilidad musical. Los cantos populares españoles son magníficos alardes de inspiración y de espontaneidad. Como nosotros los escuchamos diariamente, no advertimos toda su honda, íntima y efusiva poesía. Palpita en ellos el genio de la raza: melancolía, superstición, pasión y bravura. Son cantos "hondos" en el doble sentido de la palabra. Los autores de partituras se aprovechan de ellos para salir del paso y nada más que para salir del paso. En vez de inventar algo sobre lo popular se apoderan íntegramente de lo popular. Como ejemplo antagónico a eso pueden mostrarse algunas obras de Caballero y Chapí.

Vinieron después Albéniz y Granados. Granados escribió una ópera; Albéniz no la escribió; pero es como si la hubiera escrito, porque las páginas del poema "Iberia" constituyen el más profundo grito del espíritu de España. El malogrado Usandizaga mezcló a partes iguales lo ajeno y lo propio. Su labor admirable se resiente de precocidad y de prematurez.

Amadeo Vives se muestra en "Maruxa" como un conocedor de los ritmos regionales y cual un poeta, que consigue integrar su espíritu en el de la región que estudia. Aquello es Galicia, una Galicia un tanto "Codorníu", pero no por eso menos encantadora ni menos bella.

En nuestro recuento nos hallamos con "El Avapiés", de Conrado del Campo y Angel Barrios. "El Avapiés" exige remembranzas muy siglo XVIII español; majas, chisperos, manolos, petimetres, toreros, etc., luz de candil alternando con la luz de la luna; fandango, seguidillas y un poco de desfile de los hermanos del Pecado mortal. Con esto bien condimentado ya está una ópera española, a la que no es posible oponer objeción de ninguna especie. Aparte de lo convencional, es lícito asegurar que fueron Conrado del Campo y Angel Barrios los que alcanzaron a situarse al lado de Albéniz y de Granados en lo que podríamos calificar de españoladas exquisitas.

Hasta aquí lo que es la ópera española.

Desde aquí lo que podrá ser la ópera española.

No nos las echamos de augures. ¿Por qué no ha de haber ópera española algún día?

Lo único que nos asalta es la duda de la necesidad de la ópera. Bien están esos recuerdos de las tonadas populares y esas reminiscencias de las composiciones de los maestros antiguos.

Lo que es agradable es que, por ser demasiado español, se sea demasiado ramplón, o el que, por ser demasiado europeo, se sea demasiado abstruso.

La cultura al objetivarnos es la que nos descubre a nosotros mismos nuestra propia personalidad.

Género chico nacional

Opera—

El sainete de Pacheco y el maestro Cheli "La recoba" recientemente estrenado, ocupa hoy las secciones vermouth y última.

En primera "A trabajar, caballeros" de Romero y en segunda "Los templos de Talía".

Nacional—

Se reparten el cartel hoy con las dos obras de mayor éxito estrenadas últimamente. Son ellas el sainete de Vaccarezza "¡Va cayendo gente al baile!", que ocupa la sección especial de las 5, primera y última de la noche. En vermouth y segunda la pieza de Escobar "El hombre que sonríe".

Buenos Aires—

La leyenda criolla de Vaccarezza "El último gaucho" ocupa hoy las secciones vermouth y última.

En primera "La langosta en Catriló" de Monés Ruiz y en segunda "A 0.05 el copetín".

Novedades—

En primera "El sastre del barrio" que anoche se reprisó con buen éxito, obteniendo una interpretación ajustada; en segunda se reprisa el sainete de Vaccarezza "La otra noche en los corrales" y en última "El casamiento de ranita".

Género chico español

Comedia—

En sección especial de las 5 reaparece la revista "De Madrid al infierno". La revista de Serrano Clavero "El príncipe Canamón" ocupa tres secciones: vermouth, [illegible]

Nuevo—

Con el apropósito "El moderno maniquí" que ocupa la matinée y primera, debuta la tiple cómica Elida González.

La revista "El pan nuestro de cada día" ocupa las secciones de las 5 y de las 10.

En vermouth "El modisto de París" y en última "El calendario festivo".

Victoria—

En matinée "La pícara Dolores" y "La tierra del sol". En vermouth "El tambor de granaderos". En vermouth y segunda "La tierra del sol"; en primera "Molinos de viento" y en última "La duquesa del bal Tabarín".

Variedades—

A las 4 pondrán en escena "Marina", a las 5 "Bohemios" de Vives, para debut de la tiple Concepción Ross. A las 6 "El asombro de Damasco"; por la noche en sección de las 9 "Caoba fina" de Muñoz Seca y a las 10 "La tempestad" de Chapí.

Una anécdota

Bien conocidos son de nuestros lectores todos los hermosos sentimientos de altruismo, que se albergaban en el espíritu soñador de Florencio Sánchez.

Cuando el estreno en Montevideo de "Los derechos de la salud" cobró Florencio una regular suma que le permitió, por unos días,—sólo por unos días,— vivir holgadamente y comprarse un sobretodo, con que poder preservar del frío su enferma humanidad.

Una cruda tarde de agosto, cuando estaba ya anocheciendo, salía de un café de la Plaza Independencia, ostentando orgulloso su flamante prenda de vestir, que le daba un cierto aspecto de burgués.

Un pordiosero, a su lado, le pidió limosna. Florencio Sánchez volvióse y le consideró largo rato. Era un hombre ya viejo y demacrado, cuyas enflaquecidas carnes veíanse, a la intemperie, por entre los girones de su traje.

Florencio Sánchez se conmovió, y sacándose el sobretodo, dijo:

—Póngase usted esto, hermano.— Usted no podrá nunca comprarse uno igual. Yo sí, mañana o pasado estreno otra obra, quizás pueda hacerlo.

Y, hundiendo las mano, en los profundos bolsillos de su pantalón, fuese por esas calles de Dios, desafiando de nuevo al frío.

OPERA

Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas
:: VITTONE - POMAR ::

A las 6: La recova. A las 9: ¡A trabajar, caballeros!, Los templos de Talía, La recova.
Platea, $ 1 por sección

BUENOS AIRES

Compañía nacional de sainetes zarzuelas, comedias y revistas
:: MUIÑO - ALIPPI ::

Hoy, a las 6.15: El último gaucho. A las 9: La langosta en Catriló, A 0.05 el copetín, El último gaucho.
Platea $ 1 por sección

CINEMATOGRAFIA

Dorotea...

Es la predilecta de todos los inclinados al romanticismo pantallesco. Entendámonos.

Dorotea G sh no es romántica. Ni lo parece. En lo cual consiste su mérito. (Los románticos son sus admiradores, enamorados de una imagen).

Pero, entendámonos otra vez. ¿Consiste en eso sólo el mérito de Dorotea? ¡No! Está, principalmente en que es una muchacha bonita; en que es muy muchacha; por su edad, su veleidad, su modo, su diablura, sus caprichos... Y porque es muchacha hasta las entretelas...

[illegible]ciosa, buscando efectos. Tiene la linda cabecita llena de pajarillos canoros, mariposas, abejorrillos y hasta avispas. Hace lo que le da la gana. Y, por una especie de armonía preestablecida, cuanto hace es oportunismo, característico, ingenioso, adecuado, gracioso... Cuando llega el instante patético revela una potencia de identificación y de expresión que embarga el ánimo de cada espectador.

Y tiene dos rasgos muy propios: la risa, con una guiñada picaronísima; y el modo de andar "compadrito", un poco varonil y muy malicioso.

Es la adolescencia en imágenes movibles. No hay un solo rasgo de su fisonomía que no sea un himno de juventud. Dorotea parece tener el privilegio de una puerilidad incomparablemente pueril; porque no es infantil a la manera de las ingenuas. Sino con la ingenuidad de "su" manera. Y su manera es un fruto virgen; carece de todo convencionalismo. Dorotea sale de casa y entra en el estudio cinematográfico, y [illegible] en una Dorotea calculadora y artificiosa.

Con su cuerpecillo de efebo, Dorotea es la camarada alegre de los mozos, la risa de las jovencitas... y ¡la tentación de los calvos!

En "Corazones del mundo" hizo una creación inolvidable de la ardorosa y corajuda bohemia francesa, [illegible] y bravíamente sentimental [illegible] mos.

¡No le digan que es tan joven...!

¡Una chica que no quiere que se sepa lo muy jovencita que es!

Estos fenómenos no ocurrían en el mundo antes del advenimiento del mesías cinematográfico.

Desde que Eva se puso el primer mandil, jamás se produjo caso semejante. ¿Es cierto o no es cierto, lectoras? Yo digo que ustedes dicen que no es cierto; lo cual me prueba que ustedes serían incapaces de incurrir en fenómeno semejante. ¡Claro! Las mujeres huyen siempre de los preguntones empeñados en saber cuántos años tiene... para que no se sepa lo avanzaditas de edad que les parece estar. Les parece, no más. Porque una de quince se considera vieja respecto de la de doce. A los doce, ya... Bueno. Y una de veinte es viejísima respecto de la de quince. Porque a los veinte... ¡uf!

Helen Ferguson

Entonces: ¿cómo creer que una joven se desespera porque no sepan que lo es demasiado?

Hela ahí. Existe; y muy linda.

Es Helen Ferguson. Sus ojos son negros, radiosos, rebosando juventud y belleza. ¿Cuántos años? ¡Menos que usted!

Sólo tiene diez y siete. Pero, a esa edad, ha vivido su vida.

Oíganla explicarse.

—Las gentes desconfían de una cuando se enteran de que una tiene sólo diez y siete años. La dirigen una mirada que parece decir: ¡Bah! "¡Es demasiado muchacha!" Por eso... ¡No les digan mi verdadera edad! Digan que tengo veinticinco o treinta años... Se lo ruego.

Inútil súplica. La naturaleza no miente. Y cualquiera, el más desprevenido, al mirar a Helen Ferguson, al percatar la esbeltez de sus líneas y la infantilidad de su fisonomía, la frescura de su tez y la expresión de su mirada—de esa mirada inenarrable, hecha de resplandores y de adolescencia impoluta,—no puede reprimir una exclamación que vale la del poeta latino:

—¡Juventud, juventud, primavera de la vida!

Tenía Helen doce años cuando apareció por vez primera en el drama silencioso. Sus primeros pasos los dió en ese terreno con la Essanay Company, en roles de "extra-girl" (como si dijésemos supernumeraria). En breve ascendió a roles principales, acompañando a celebridades como Bryant Washburn, Taylor Holmes y Jacq Gardner. De suerte que, a los catorce años era ya una actriz formada y prestigiosa.

Y díganme, por favor (habla la autora de esta semblanza, Regina B. Kruh): ¿conciben ustedes, cómo mujeres, a una chica de catorce, avergonzándose de que sus admiradores sepan que todavía no ha cumplido quince? Pues, esa fué Helenita Ferguson.

Ahora, a los diez y siete, hay que verla chillar cuando se lo mencionan. Se siente menos cabada en su personalidad. Y sus amigas afirman que la bella Hellen no será feliz sino cuando sus cabellos lleguen a grisee.

Cuando le hablan de ella misma, dice:

—Gracias. Lo sé. Me siento satisfecha de mí. Mi felicidad es haber creado mi destino. Pero, le ruego que no me hable como si fuese una chica de la escuela de párvulos. No me gusta ser "niña prodigio". La poca edad perjudica mi carrera.

Así, quien quiera granjearse su simpatía, no le aluda a su juventud. Al contrario: adule su experiencia y su madurez.

Pero... No puedo evitar insistir. ¡Qué jovencita és! Con todas las características de la adolecencia: dulzura, sinceridad, espontaneidad, encanto. Hábil en todo y por todo. Dibuja sus trajes por placer de ocupar todos sus momentos. En todo cuanto hace imprime el sello de su personalidad. Hace cuadros futuristas, no por escuela, sino por divertirse.

Ha aparecido en las filas de la Vitagraph, con Harry Morey, en "Los enfados".

Es, en puridad, una chica portentosa. Y en la pantalla, sobresale sobre todas las estrellas de su edad.

Con su belleza, su carácter y su talento, irá lejos.

¡No tiene más que diez y siete años!

"Cine Universal"

Bajo la dirección de Raimundo Manigot aparecerá pasado mañana sábado el número 27 de esta ilustración quincenal cinematográfica, con el siguiente sumario:

William Farnum en una escena de "El bandido de la estrella solitaria" (carátula en colores). Actualidades. Folletín (exclusiva). "El peliculero antropófago". Programa de "flirt". Nuestra dirección: Raimundo Manigot. Actrices francesas en el cine americano. Lillian Gish. Norma y Constancia Talmadge, un madrinazgo fraternal. ¿Quiénes son los blancos?... Receta para ser actor de cine. Dos estrellas en "pose". La aristocracia en el cine: "los cisnes encantados". Sessue Hayakawa. Nota de arte: la Naturaleza en el cine. Un patio tropical en Boston. Rubye de Remer y sus kimonos (reportaje). "Fémina". Modas parisienses. Cine-novela americana: "El beso número 8". Pantallazos. Un romance de amor. Alrededor de la pantalla. La página de los curiosos. Recetas útiles. Clausura del concurso de belleza. Concurso de ideas. Gacetilla. Una sección de cine, etc., etc.

Temporada cinematográfica en el Argentino

Hoy se iniciará en el teatro Argentino una temporada cinematográfica preparada por una empresa nueva, que se propone satisfacer los gustos de una parte del público porteño; indudablemente inclinada a las cintas de origen italiano. Dicha empresa cree que la otra parte del público, la que no se interesa en ese estilo cinematográfico, llegará ahora a convencerse de los progresos realizados en el arte de la pantalla por los productores peninsulares.

El programa de la matinée de Pascua anuncia: "Ursus", cinta cuyo protagonista es un inteligentísimo elefante, que salva de varios atentados a un chico; "La estratagema de Kotty", donde aparece un deportista italiano arriesgadísimo; y "La leyenda de las nueve estrellas", film originalísimo y muy regocijado.

La empresa obsequiará a los niños con bombones y confites.

Ha sido aumentada la dotación de ventiladores.

El cine en provincias

CONCORDIA (ENTRE RIOS)

El extraordinario desarrollo de la afición al "arte mudo" entre nosotros, no se limita a la capital federal sino que se ha propagado enormemente en las provincias.

La vida en el interior, contemplativa y de recogimiento en comparación con la vorágine bonaerense, préstase singularmente al auge de la pantalla, cuyos autores y "estrellas" cuentan con una selecta cantidad de admiradores, que ni la sospechan siquiera.

Nuestros agentes y corresponsales del interior, nos señalan ese movimiento cinemático, que alcanza proporciones realmenet impresionantes. En Concordia (Entre Ríos), el salón llamado "Recreo" da diariamente dos funciones: una "vermouth" a las 6 y 45 de la tarde, y la nocturna a las 9. El salón, bien edificado y ventilado, consta de 1000 plateas, las que en la mayoría de los casos — dice nuestro corresponsal — "resultan insuficientes para el número de los concurrentes".

Las niñas de la sociedad distinguida tienen su círculo íntimo en que se discute los méritos y defectos de los actores, como así de las películas; de éstas, gozan de preferencia marcada las de las marcas Fox, Vitagraph, Mundial-film y Cinematográfica Rosarina. El gran "Carlitos" y su más modesto émulo Roscoe Arbuckle (Tripitas) detentan el record de la popularidad, con los actores de la "Sunshine". Los empresarios saben amenizar el programa, con números de variedades que alternan con las proyecciones pantallescas. El "Recreo Concordia" es un centro social caracterizado y tiene acreditada su autoridad entre las familias que asiduamente concurren a él, y de entre las cuales destacamos las de Llambías, Urrusola, Sanre, Ponz, Pietranera, [illegible] Otero, Zorraquín, [illegible] doze, Montero, [illegible], Caminal, Vila, Suburu, Marelli y muchas otras.

Las cintas en series y varios episodios tienen su vasto núcleo de adictos. Allí, es natural que el comentario sea más amplio y mediatado que entre nosotros; hemos de dar opiniones directas de niñas y caballeros sobre las grandes "estrellas" del cine americano y europeo.

Con estos apuntes, que implican una manera de "compendio" de las actividades cinegráficas en la Argentina, dejamos inaugurada la subsección "El cine en provincias", y abiertas ampliamente las columnas de LA EPOCA a los "aficionados" de tierra adentro que quieran favorecernos con su alusiva correspondencia.

El programa de hoy

Palace Theatre — Corrientes 757. — Hoy, tarde y noche. Carlitos vigilante; Las bromas fatales, por Ruth Roland; Más allá de las sombras, por Wm. Desmon; Viaje de M. Poincaré a Inglaterra; Dos grandes films; Ordenes robadas, por Montau Love y Alice Brandy: La sangre no mienta.

Grand Splendid Theatre. — Santa Fe 1860. — El teatro más fresco de Buenos Aires, por su sistema de refrigeración, sin ventiladores. — Hoy, tarde y noche: La sangre no miente, por Tom Mix; El jinete de la máscara, por Harold Lockwood; Más allá de las sombras, por William Desmond.

Select — Suipacha 482 — Teatro de verano. Techo abierto. De tarde a las 3, noche a las 9: ¿Quién es mi novia?; Bajo sospecha; La señorita demonio; La sangre no miente, por Tom Mix.

Empire Theatre. — Corrientes y Maipú — Hoy, tarde, de 3 a 5.10: Matinée especial para niños, vistas cómicas: Tripitas, Carlitos y otras, a todos los niños que concurran se les obsequiará con un rompecabezas. A las 6.30: La señorita demonio, por Ana Pennington y éxito de la troupe de bailes A. Jakovleff. Noche: Señorita demonio; A los hombres; La mentira y bailes rusos.

Splendid Theatre. — Santa Fe número 1848. — Hoy, tarde y noche: Busca y esconde detectives; Tripitas en la cocina; Su dulcísimo hogar; La señorita demonio (Ana Pennington); El desaparecido (Luisa Bremer); Labios sellados (Earle Williams). En la matinée de hoy obsequiamos a todos los niños con un divertido juguete cinematográfico.

Smart Palace — Corriente [illegible]. Hoy, tarde y noche: La hija de la tempestad; Venus moderna. Éxito de Teresita Zazá y la compañía de bailes rusos Tomaroff.

Pabellón de los Lagos — Obsequiará a sus distinguidos clientes con la exhibición gratis de la hermosa película argentina El mentir de los demás, en las noches del 25 y 31 de diciembre.

Mignon Palace—Hoy tarde y noche. La pelirroja; El jockey fantasma; Stella Marys; Pasteles y pasteleros; Tan Tan.

Select Lavalle — Lavarre 921. — Hoy, tarde y noche: Pilotos en tierra firme; Felices, aunque casados; La esposa culpable; Las garras del águila; Divinizada.

Porteño (Corrientes 856) — Variedades y cine para familias. Todos los días estrenos.

Esmeralda — Esmeralda 443 — Programa de cine y variedades familiares. — Todos los días estrenos por el biógrafo.

Gaumont Theatre — Rivadavia 1635. — Hoy, tarde y noche: La estancia de la V.; La señorita demonio; La rosa blanca.

Teatro de la Princesa — Suipacha 460. — Cine continuado, de 11 a 2 y de 3 a 12. — Hoy tarde y noche: En artículo de muerte; Alta finanza; Mis cuatro años en Alemania.

General Belgrano—Cabildo 2165. — Hoy, tarde y noche: Sangre del oeste; Lodo; El castigo de la coqueta; Los acaparadores; Los problemas de Carlota; Primavera y otoño.

Chrystal Palace—Corrientes 1514. — Hoy, tarde y noche. La hija del bandido Piper; La luz; El hombre de hierro, 3a. y 4a. series.

The American Palace — Córdoba y Callao. — Hoy, tarde y noche: Don Quijote de la pampa; [illegible] Cuento detective; En defensa de la ley.

Imperial Biógrafo—Cangallo [illegible]. —Hoy, estrenos.

Electric Palace — Lavalle [illegible].— Hoy: El sobrino de su tío, El pasto de tres, 9.o episodio; Se alquila una belleza; Pathé Journal 582; De una sola cara; Carlitos campeón de patín; Las armas de la maldad.

Cine Bolívar — Bolívar [illegible]. — Hoy: Emancipación; Testamento curioso; De quién es el niño; La senda crepuscular. Mañana: Pasquale.

Cine Radium No. 6 — Rivadavia núm. 3970—Hoy: variado programa.

Real Cine. — Esmeralda 425. — Hoy: Variado programa.

Cine Moderno — Corrientes 341. —Hoy: variado programa.

Cine Park (Palermo). — Hoy: La venganza de Jefferson. A quién Dios se la dió. Lirio pintado.

Cine Colón de Flores (Sud América [illegible]) — El cine de las grandes películas. Programa ameno con estrenos diarios.

Cine San Martín — Rivadavia [illegible] —Hoy: Variado programa, con estrenos.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia número 6870 — Secciones "Flirt" y "Ronda", selecto programa de cine.

Cine-teatro París—Rivadavia número 5033-43 (V. Sarsfield).—Todos los días, variado programa con estrenos. martes, jueves y sábados.

Soleil Palace — Corrientes [illegible]. —Hoy: Variado programa con estrenos.

Petit Cine — Variado programa.

ESTRELLAS AMERICANAS

Beverly Bayne

¿Necesita Vd. dinero?
Concurra a
"LA MERCANTIL"
y lo tendrá en el acto [illegible]
LAVALLE 880 U. T. 278 [illegible]
SERIEDAD Y RESERVA

ANTEOJOS Y LENTES
"GRIENSU"
ESPECIALISTAS
en la ejecución de recetas
Casa A. GRIMALDI
FLORIDA 118 — RAMBLA 149
BUENOS AIRES MAR DEL PLATA

FERROCARRIL
de BUENOS AIRES al PACIFICO

SE AVISA AL PUBLICO QUE DESDE EL 1o. DE DICIEMBRE PROXIMO REGIRA EL HORARIO DE VERANO PARA LOS TRENES DE ESTA EMPRESA, EL QUE SE EXHIBIRA EN LAS ESTACIONES Y OFICINA CENTRAL, CALLE FLORIDA esq. CORDOBA.

LA ADMINISTRACION

17 de Noviembre de 1919.

Ferrocarril Central Argentino

Establezca su hogar en los Pueblos Urbanos del Norte

Belgrano - Olivos - Martínez
San Isidro - San Fernando - Tigre, etc.

Elevados - Higiénicos - Pintorescos

Boletos de abono con rebajas para familias y estudiantes

Servicio continuo de trenes eléctricos

C. H. PEARSON.
GERENTE

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL DOMINGO

EL CLASICO CLAUSURA

BREVES COMENTARIOS

Con la reunión del próximo domingo en Palermo, llegaremos al término de la temporada, la cual cuenta con un programa bastante atrayente y con la base del premio clásico Clausura, carrera que ha de resultar interesantes desde que en ella irán a medir sus fuerzas algunos de los buenos caballos en training.

A continuación haremos un ligero análisis de cada uno de los premios, con objeto de entresacar los que por sus performances o estado de preparación se señalan como principales adversarios.

El premio Charming, sobre 1800 metros, se presenta favorable para Sauerkraut, quien, con sólo repetir cualquiera de sus últimas carreras, ha de lograr imponerse una vez más.

De Luca, de acuerdo con su reciente victoria, se presenta como el contrario de mayor consideración del hijo de Riesco.

Promisión, que ha alcanzado una excelente preparación, Crampon, que no ha de tardar en hacerse presente por cuanto en sus ejercicios se desempeña bien, y Chacotón, cuentan también con buena chance.

El lance puede estar a cargo de Otero.

La carrera reservada a potrancas de tres años que no hayan ganado, se presenta bastante difícil de solucionar.

Entre las de mayores probabilidades puede citarse a Sorel, que termina de ser segunda de Parafina, a pesar de haber tenido que salvar contratiempos en la carrera.

Espinela, que sólo ha corrido una vez siendo segunda de La Flor del Ferik, si es reservada para esta carrera dará tabajo pederla ganar.

Partenope, que hace su rentrée con una corrida bastante buena, y Quiringa, que pasa por un buen momento, son otras dos buenas candidatas.

Entre el resto del lote figuran otras varias que ya han tenido figuración, y que, por lo tanto, se señalan con probabilidades, pero la mayoría de éstas tienen compromisos en la reunión de hoy y de su desempeño aumentarán o disminuirán su chance en ésta.

En la prueba reservada a los potrillos de tres años que no hayan ganado, también aparecen varios con probabilidades parejas.

Crainquebille que en sus ejercicios se desempeña como para ganar su primer carrera, por cuyo motivo la cátedra lo hizo su preferido sin que éste respondiera, es bueno tenerlo muy en cuenta, pues es de esperar que responda en carrera a lo mucho que anda.

Por Dios, que ha hecho algunos [illegible] ejercicios como para que se [illegible] Amarrete II, Pájaro, Somme y [illegible], pueden desempeñarse bien.

El premio Last Reason, sobre la milla, reservado a potrancas ganadoras, se presenta favorable para Ducha Fría, que viene destacándose en sus compromisos como una yegua de buenas cualidades.

En Broma, que termina de finalizar tercera de Epigrama y Ducha Fría, se presenta como la contraria de mayor consideración de la representante de la Petite Ecurie.

Bombonniere, que pasa por un buen momento de preparación, es la tercera en discordia.

Buena Pieza, que en sus ejercicios se conduce admirablemente, y Jaen, cuentan igualmente con probabilidades.

CLASICO CLAUSURA

Competidores y montas

$ 8.000 al 1.o, 800 al 2.o y 400 al 3.o

Caricato 56 kilos, M. Lema.
Fantasio 56, R. Pelletier.
Tirsis 56 (dudoso).
Radieux 56 (dudoso).
Telovoliodire 53, F. Arcuri.
Guilbert 50, X. X.
El Pibe 50, G. Ardouin.
Cap. B. Roqué 56, M. Acosta.
Corot 50, R. V. Lanatti.

Caricato y Radieux son competidores del clásico Arenales, a disputarse hoy y, por lo tanto, resulta inoficioso ocuparse de ellos, máxime que la presencia del hijo de Arcadio es completamente dudosa.

La nota más importante de este clásico la constituye la rentrée de Corot, que no corre desde el Gran Premio Nacional.

El representante del stud Los Yuyos ha sido preparado especialmente para esta carrera, y ha demostrado en distintos ejercicios, que corre mucho, uno de ellos una corrida marcando 2'18" los 2.000 metros, el sábado último.

Según su caballeriza, debe imponerse en la oportunidad sin mayor esfuerzo.

De los productos, El Pibe es acaso superior a Corot, pero ha disputado tantas pruebas seguidas, que dudamos sea capaz de desempeñarse con éxito.

Guilbert, en la forma como viene actuando, puede ser señalado como la probable sorpresa de la carrera, tanto por el peso como por la distancia, que ha de convenirle.

De los caballos viejos, Fantasio es capaz de producir una performance honorable. Las últimas carreras del hijo de Old Man son muy superiores cargando pesos elevados, y aunque haya sido siempre competidor de handicap de la milla, no tenemos por qué dudar de sus energías para ir a los 2200 metros sin dificultad.

Capitán B. Roqué y Telovoliodire no tienen mayores probabilidades en esta compañía.

En la carrera de potrillos ganadores, sobre 1.100 metros, de los diez inscriptos que cuenta la mayoría, pueden tener serias pretensiones a mejorar de categoría.

Panoli, que está en su tiro, inspira gran confianza a su caballeriza.

Rumbeador, a pesar de que no viene corriendo del todo bien, es bueno tenerlo muy en cuenta, pues en distancia de la recta ha de poder hacerlo mejor.

Pergaminense, que en estos tiros ha estado siempre en los puestos de preferencia, Dusty Day y Ayax, como Malandrín y Uppercut, cuentan con buenas probabilidades.

El handicap de la milla con las deserciones que se han producido, ha quedado reducido a sólo cinco inscriptos.

Alcoy hizo su rentrée sin tener mayor figuración, pero teniendo en cuenta que en esa oportunidad tuvo una mala colocación en la partida, y lo bien que anda, puede señalarse al representante del stud Montiel como a un serio competidor de esta prueba.

Galán, con 45 kilos, puede ser el encargado de oponer seria resistencia al favorito.

Betebé, que anda muchísimo, forma con los anteriores el terceto de preferencia.

La de larga distancia ha quedado reducida a sólo cuatro inscriptos.

Pope, que ha recuperado su buena forma, y cargando tan sólo 43 kilos, será muy difícil a sus contrarios arrebatarle esta victoria.

Tirsis y Radieux son dos buenos candidatos, pero dispensan mucha ventaja en el peso al hijo de Hermitaño.

Los productos de 2 años

Damos a continuación los detalles completos de los nuevos productos anotados para la reunión del 1o. de enero.

Como puede verse viene a ser la mejor comprobación de todas las informaciones publicadas por "LA [illegible] [illegible] daremos todos los detalles [illegible].

El Veronés por Sandal y Rose Bonheur del stud La Isabelita al cuidado de Francisco Liceri.
Turundel por Lancaster y Theraffa del stud Boulanger.
Parejero por Afilador II y Laseine del stud Don Lorenzo.
Pretal por Pipermint y Bud del stud Indécis al cuidado de Juan Torterolo.
Ajuí Chico por Nitrico y Almanegra del stud Navaro al cuidado de Tomás Cisneros.
Loo por Galloway y Guayaby del stud Irlunch al cuidado de Florencio Rodríguez.
Pelión por Rodil y Plata Amiton del stud Amistad al cuidado de A. Caime.
Leoufu por Galloway y Felicité del stud Armón al cuidado de Florencio Rodríguez.
Kitilipi por Ginger Ale y Filosa del stud Armón al cuidado de F. Rodríguez.
Scandale por Moreno y Scaramusa del stud El Molino.
Servidor por Salteador y René del stud El Trebol al cuidado de Isidoro Trencases.
Emperio por Pipiolo y Epístola del stud Namd al cuidado de Ignacio Alvarino.
La Italiana por El Chaco y Chicosa del stud El Talar al cuidado de Pedro Carabajal.
Cana al aire por Val d'Or y Martagne del stud Indécis al cuidado de Juan Torterolo.
Dorarca por Val d'Or y Jean d'Arc del stud Indécis al cuidado de Juan Torterolo.
Papusa por Papanatas y Mouchette del haras Chapadmalal al cuidado de Rufino Coll.
Lonco Millá por Galloway y Bleu Belle del stud Armón al cuidado de Florencio Rodríguez.
Partesana por Perrier y Fascinación del stud Los Paraísos.
Guaca por Packoy y Sonora del stud Atucha al cuidado de Rosendo Aquino.
Monitress por Mehari y la Belleza del stud Ormonde al cuidado de Emilio Ridela.
Lules por Galloway y Empanada del stud El Aguila al cuidado de Amadeo Bonetto.
Governess por Grue Rivas y Paulina del stud El Faro al cuidado de Pedro Damboriamo.

TINY EN LA INTERNACIONAL DE MAROÑAS

El crack de su generación es indudablemente un animal que se adapta con extraordinaria facilidad a todo lo que se exige de él. Ha realizado el viaje sin el menor inconveniente y se encuentra ya instalado en Maroñas, como si no se le hubiera cambiado siquiera de caballeriza.

Se le ha hecho conocer ya la pista en que debe disputar la gran carrera del 4 de enero y los informes que nos llegan, presentan al potrillo, pletórico de energías, alegre y con un aspecto realmente seductor.

Los que dudaban de su presencia en la Internacional, pueden ir modificando su opinión. Tiny cumplirá su compromiso en la importante carrera y si, como es de desear, no sobreviene ningún contratiempo, su entraineur espera presentarlo, en todo el apogeo de su forma.

DEVOLUCION DE SHERIDAN

Sheridan es aquel hermoso potrillo zaino, hijo de Your Majesty y Poppy II por Laveno, que Ambrosio Elnen compró en pesos 33.000 en el remate del haras Ojo de Agua. Era para el stud San Paquito, y tanto el propietario como el entraineur, estaban encantados con esa adquisición. Una vez domado y apenas se le dieron los primeros y suaves ejercicios, se pudo notar que Sheridan tenía el comienzo de una afección a las vías respiratorias, afección que aumentaba por grados hasta caracterizarse en un caso concreto de roaring.

¡Adiós ilusiones y esperanzas desvanecidas! ¿Qué hacer entonces con el producto? Se cambiaron ideas entre propietario y entraineur, a las que asistió, por casualidad, un viejo amigo de Elnen.

Entretanto, Sheridan estaba en observación y cuando se le galopaba, la música se pronunciaba con fuerza. Era ni más ni menos que un "roncador incurable"!

Los interesados se apersonaron entonces a los encargados del Ojo de Agua, y previa comprobación de la grave dolencia y procediendo estos últimos con la más perfecta corrección, el asunto se arregló con pocas palabras. Sheridan fué devuelto al criador y el stud San Paquito reembolsó sus 33.000 $.

RECUERDOS DEL TIEMPO VIEJO

"Sam Weller" de Casey

UN GRAN DOBLETE

(Del "Campo y Sport")

Oh tiempos aquellos! en que el turf argentino comenzaba a levantarse de la nada con ímpetu incontenible, para tomar con el andar de los años, el poderoso lugar que hoy ocupa. Era el año 1883 y las casas de remates que eran en esa época el centro adonde concurrían los aficionados, chicos y grandes, apenas podían contener a los concurrentes. Allí estaban los cuidadores más encopetados, los jockeys; muchos propietarios y sus camaradas y cuantos aficionados incipientes comenzaban a formar legión. Los "buckistas" ocupaban la mayor parte de los asientos. La velada tenía lugar en el "Derby Club", del finado Olivera, que se suicidó en Palermo.

Formaba parte del programa, el "Gran Premio La Plata" de 2500 metros, con $ 35.000 [illegible], donados por el gobierno de la Provincia. Entonces no funcionaban las apuestas mutuas — y sólo se jugaba en las casas de remate. Doce caballos debían disputar la gran carrera y eran Pihuen, Cartouche, Terminación, Pincheira y Waxy los que gozaban de mayor prestigio. Ninguno de ellos faltó al día de la prueba y al correrse la carrera, el pintoresco circo de "Santa Teresa", en Lanús, veíase repleto de gente. En la pequeña tribuna, desbordaba la concurrencia y allí se daba la fila con Pihuen, pero sucedió lo que hoy día vemos con frecuencia. Pihuen defendía los populares colores de "Pancho Bosch", pero no resultó el ganador, pues sólo pudo entrar segundo, vencido por Sam Weller, de don Eduardo Casey. Sam Weller era un hermoso caballo zaino, mestizo, hijo de Sylla. 3o. Cartouche, 4o. Terminación. No placé 8 caballos, Waxy entre ellos (de Mr. Gaham) que partió 2.o favorito. Pocas semanas más tarde, Sam Weller ganaba en Palermo el Gran Premio Buenos Aires, tiro 2500 metros, con $ 125.000 m|c., contra 15 competidores. En esos tiempos la chaquetilla celeste y gorra blanca de Casey estaba en su apogeo.

LA GRAN COLECTA

A una linda potranca de Old Man y Saturnal, propiedad del stud San Paquito, que dirige el entraineur Ambrosio Elnen y que fué vendida con el pecaminoso nombre de Sodoma, se le llamará desde hoy La Gran Colecta, y diremos de paso que la potranca ha ganado mucho en su tipo desde el día que fué adjudicada en 11.000 $ al referido stud. Se ha desarrollado ventajosamente y su calidad se ha acentuado, siendo ahora su silueta más seductora que lo era el día del remate. La Gran Colecta se ejercita ya al galope largo, y defenderá sus colores en una de las primeras carreras de productos del año próximo.

EL PREMIO JOSE PEDRO RAMIREZ

A medida que se aproxima la fecha en que debe disputarse la interesante carrera del 4 de enero, es más intensa la expectativa y mayor el entusiasmo que reina en todos los círculos sportivos de ambas orillas del Plata.

Publicamos a continuación la nómina de los caballos que hasta este momento se hallan en condiciones de cumplir su compromiso:

Remanso, 62 kls. — D. Torterolo.
Tiny 56 — T. N. Fernández.
Tours 55 — E. Saavedra.
Radieux 53 — X. X.
Buen Ojo 53 — A. Grassi.
Liniers 51 — E. Rodríguez.
Mataquito 50 — M. Acosta.
Bristol 50 — X. X.
Chapiro 50 — P. Cichetti.
Valentón 50 — X. X.
Venadium 50 — T. Battista.
Juanchón 50 — A. Pérez.
Don Raúl 50 — A. Batista.
Rodín 50 — F. López.
Benz 50 — X. X.
Quaker 50 — C. Ferragut.

El Temerario, no será llevado a Montevideo; Acrata ha sufrido un contratiempo que determina de hecho su eliminación de la carrera y Benz ha quedado sin monta por ahora, debido a la suspensión aplicada en la reunión del domingo, al jockey Batista.

ESPUMANTE

Este representante del stud Provincial, al que fué necesario suspenderle del training, se halla ahora en excelentes condiciones de salud y su aspecto exterior no puede ser más atrayente. El hijo de Diua ha reanudado sus ejercicios que cumple sin ninguna interrupción y no tardará en hallarse listo para efectuar su rentrée. En la caballeriza a que pertenece continúan teniendo un elevado concepto sobre las bondades del potrillo.

BUEN OJO

El representante del stud Villanueva, es uno de los campeones que cuenta en la vecina orilla con mayor número de adeptos para la prueba del 4 de enero. Su estado actual es inmejorable y en los ejercicios a que ha sido sometido en Maroñas, el hijo de View ha dejado la más favorable impresión. Como Domingo Torterolo tendrá que correr a Remanso, la dirección de Buen Ojo estará a cargo del jockey Arnaldo Grassi.

ZAR NICOLAS

Completamente restablecido de sus males y con muy buen aspecto, ha vuelto al trabajo este hijo de Jardy, que a juzgar por las condiciones en que se encuentra, no tardará en volver a defender los colores de su caballeriza. El sábado se condujo bastante bien en un ejercicio a que fué sometido.

NACIMIENTOS EN LOS HARAS

Haras La Oriental, de Justo C. Saavedra—Mi Tormento, h. z., noviembre 20, por General Rivas y Maniática por Méhari; Polisonne, h. a., noviembre 20, por Méhari y Pitchoune por Champ de Mars.

Haras 1o. de Mayo, de Emiliano H. Aguirre—Pasuco, m. a., diciembre 1, por Asti y Pandora II por Dictador II.

Propiedad de Tomás Juárez Celman — Comandante Niz, m. z., noviembre 6, por Juez de Paz y Berenice II por Ercildoune.

INSCRIPCIONES

Para la reunión a efectuarse en Palermo el jueves próximo, se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Wilde, 1800 metros—Zeppelin, Doubler, De Luca, Seratcho, Montesquieu, Amarrete II, Calibre.

Premio Royal Bird, 1600 metros—Microbio II, Smolensko, Banquo, Espinela, Craneur, El Ñato, Por Dios.

Premio Candileja, 1100 metros — Cerina, Kiku, Milamores, Festejada, Espiguita, Enredista, Salopita, Malaquita II, Ali Bay, Mala Sombra.

Premio Ipyala, 800 metros — El Veronés, Turundel, Parejero, Pretal, Ayuí Chico, Loo, Peleón, Leofú, Kitilipi, Scandale, Servidor, Empeño.

Premio Dorarc, 800 metros — La Italiana, Cana al Aire, Dorarca, Papusa, Lonco Millá, Partesana, Guaca, Monitress, Lules, Governess.

Premio Simplex, 1500 metros—Generl Nivelle, Galápago, Surí, Pergaminense, Procónsul, Petillant, Nerón, Cocktail.

Premio Tirsis, 1600 metros—Last Pip, Araña, ¡Iup!, General Haig, Miguelito, Jafet, Promisión, Floro Azul, Sandolín, Habano, Chacotón, Lance.

Premio Pura Cepa, 2200 metros—Telovoliodire, Guilbert, Tirsis, Turpin, Pope, Magneto, Hydre, Fourire, Promisión, Jacinta, Story, Lance, Amarrete II.

GINEBRA Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

Parque Japonés
PASEO DE JULIO Y CALLAO
TEMPORADA DE VERANO
ABIERTO TODAS LAS NOCHES
y de TARDE los DOMINGOS y DIAS FESTIVOS

DINERO
LA OCASION --- LA OCASION
Casa Rettes -- San Martín 288
CASA ESTABLECIDA EN 1858
Alhajas y Pólizas PAGO todo su valor y
VENDO A MITAD DE PRECIO DE JOYERIA
ABSOLUTA RESERVA — SAN MARTIN 288 - U. T. 0150 (Av.)

a $ 50 PAGAMOS TRAJES USADOS $ 25
Ropa de señora, muebles y objetos varios.—Vamos a domicilio.—Atendemos los Domingos.—Libertad 330, U. Telef. 5882, Libertad.

Grandes Carreras en Montevideo
Hipódromo Maroñas
GRAN PREMIO INTERNACIONAL EL DOMINGO 4 DE ENERO
" " " CLASICO " MARTES 6 DE ENERO
SALIDAS: EL SABADO 3 DE ENERO con los vapores: "EOLO" a las 8 de la noche; "LONDRES" y "CIUDAD DE MONTEVIDEO" a las 10 de la noche
VIAJES A PUNTA DEL ESTE
CON ESCALA EN MONTEVIDEO
Vapor "EOLO" Salidas todos los Sábados a las 8 de la noche
TEMPORADA DE VERANO
SALIDAS A MONTEVIDEO: Todas las noches en los lujosos Vapores
"CIUDAD DE BUENOS AIRES" y "CIUDAD DE MONTEVIDEO"
Cía. ARGENTINA DE NAVEGACION (N. Mihanovich) Ltda.
25 DE MAYO esq. CANGALLO — BUENOS AIRES — PIEDRAS esq. SOLIS — MONTEVIDEO

Licitación para la provisión de materiales eléctricos

Llámase a licitación para la provisión de materiales con destino al alumbrado eléctrico provisorio. Tendrá lugar el día 2 de enero de 1920, a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.—Buenos Aires, diciembre 24 de 1919. — El Secretario.

12|097 v. en. 3

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 888
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

El plantel Shorthorn de pedigree de "San Julio"—

244 piezas Shorthorn de pedigree, entre las cuales descendientes de las sangres más afamadas de la raza, incluso toros, toritos, vacas con [illegible], cría y vaquillonas, por liquidación total del plantel Shorthorn de pedigree de la cabaña "San Julio", de los Sres. Mouras e hijo.

El remate se realizará

El sábado 27 de diciembre, a las 2 p. m., en nuestro local en Olivos, con los reproductores a la vista. Catálogos con detalles completos pueden solicitarse en nuestra casa, Florida 273, Buenos Aires. — Adolfo Bullrich y Cía. 11|980 v. 26 Dbre.

A. C. Taquini y Cía.

JUDICIAL. TERRENO EN SANTOS Lugares, Pdo. San Martín, Esmeralda esq. San Martín, mide 8.66 metros frente N. E.; 34.64 fondo, designado con el No. 22 manzana 38. Base, $ 1.200 m|n.

El lunes 29 de diciembre, a las 3 p. m., en nuestro escritorio de la Capital, Bmé. Mitre 475. Orden juez Casabal, secretaría González del Solar, juicio Sanguinetti contra concurso Astor. 8 o|o seña, 2 o|o comisión.

11|978 v. Dbre. 29

Guillermo Gowland y Cía.

351 Bolívar 361

JUDICIAL. — TERRENO EN VILLA Devoto. Calle Habana entre Avenida San Martín y Campana, comprendido entre las propiedades señaladas con los números 3346 y 3372. Superficie 20 metros de frente al N. O. por 41.20 metros de fondo al S. E., superficie total 824 metros cuadrados.

Con una pequeña pieza de material, cercado con alambre tejido y plantaciones de árboles frutales.

Base $ 3845.33 m|n. que representa las 2|3 partes de la tasación.

Se rematará en nuestra casa calle Bolívar 351-61. El miércoles 31 de diciembre a las 3 p. m.

Juez doctor Matías Mackinlay Zapiola. Juicio Zunger de Bischoff doña Elisa contra Berner don Julio por cobro de pesos. Secretaría del doctor Napoleón Paz. Seña, 8 o|o a cuenta de precio y comisión 2 o|o.

Guillermo Gowland y Cía.
12|028 v. dic. 29.

Juan F. Torrado

JUDICIAL. — EL DIA 28 DE DICIEMBRE a las 4 p. m., remataré en la misma propiedad, la casa calle Pringles 444, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL:

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por el término de quince días, que en el juicio "Magiano Miguel contra Antonio Chiarello", ha sido nombrado el martillero Juan F. Torrado, para que proceda a la venta en pública subasta, del inmueble embargado en estos autos, consistente en una finca ubicada en la calle Pringles 444, compuesta de 8.66 m. de frente al E. sobre la calle Pringles, 44.740 m. en su costado N. 45.180 m. y 8.66 en su contrafrente al O., en el que se encuentra una habitación de dos piezas, baño, cocina y water-closet, puertas de cedro y un galpón, sirviendo de base para la venta, las dos terceras partes de la tasación o sean pesos 13.348.26 m|n. Buenos Aires, diciembre 3 de 1919. — Alfredo G. Romero, secretario.

Exigiré el 8 o|o de seña a cuenta de precio y 2 o|o de comisión en dinero efectivo. Más datos, Reconquista 30.

11|974 v. dic. 28.

René Leymarie

Oficinas: Libertad 264 — U. Telefónica 3840 (Libertad

JUDICIAL. — CASA EN FLORES, AVENIDA Gaona 2126, compuesta de sala, 2 dormitorios, cuarto de baño, cocina, una pieza de altos y terreno contiguo. Mide en total, 15 mts. de frente al norte por 59 mts. 72 cmts. de fondo.

El domingo 28 de diciembre, a las 3 p. m., allí mismo. Base, las 2|3 partes de su tasación o sean pesos 13.195.32 ctvs., seña 8 o|o y comisión 2 o|o, todo en dinero efectivo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL:

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor César Campos, por la secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, que ha sido designado el martillero público don René Leymarie, para vender en pública subasta la finca embargada en el juicio seguido por don José Poggi, contra don Luis Patricio Delfino, por cobro de crédito hipotecario.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1919. — Gabriel Fernández, secretario.

11|973 v. dic. 27.

Eudoro Gallo & Cía.

LAFINUR Y PALERMO — JUDICIAL — Hermosa esquina de medidas ideales para la construcción de un petit-hotel. A una cuadra de la avenida Alvear y del Jardín Zoológico. Adoquinado pago por ambas calles. Base, $ 8.66 el metro cuadrado.

Juez doctor Fernando M. Colombres, secretaría del doctor Rocha. Juicio Traverso Hnos. con propietario desconocido.

El jueves 8 de enero, a las 3, en nuestra casa Corrientes 562. Mide 26m50 (30v60) a la primera por 17m10 (19v75) a la segunda. Es la esquina que mira al Sud y al Este.

8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Informes en nuestra casa Corrientes 562, U. T. 3117 Av.

12|092 v. en. 8.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN JAUREGUI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 1.o de 1919. — F. D. Quesada, secretario.

12|099 v. enero 19.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Adolfo Casabal, se cita, llama y emplaza por el término de [illegible] que lo represente. Igualmente se le hace saber, que se ha trabado embargo sobre el sueldo que percibe como capitán retirado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1919.

11|871 v. nov. 27.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se

[illegible] cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña VICENTA del MONTE de BRION, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1919. — Miguel Echegaray, secretario.

11|864 v. dic. 27.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSA MALLIO o MALIO de CAPURRO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1919. — F. Guillermo Espeche, secretario.

11|857 v. dic. 28.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ENRIQUE MIGUEL MOREL o ENRIQUE MOREL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 3 de 1919. —Víctor Sanduilo, secretario.

11|860 v. dic. 28.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO CEVA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1919. — Enrique A. Saguier, secretario.

11|884 v. dic. 31.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ENRIQUE ANACLETO RESTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1919. — Manuel A. Marini, secretario.

11|843 v. enero 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FABIO COULIN, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 1.o de diciembre de 1919. — Carlos Schatz, secretario.

11|900 v. enero 4.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA SANGUINETTI de GALLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1919. — José A. Quirno Costa, secretario.

11|918 v. enero 5.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don EDUARDO CARBONELL, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1919. — Carlos Schatz, secretario.

11|934 v. enero 9.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Roberto Bunge, se hace saber a don MANUEL ABALDE, por el término de quince días, que debe presentarse a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le siguen Carmelo Biagi y otros, que tramita por la secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1919. — Adolfo Rawson, secretario.

11|941 v. Dic. 26.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña SARAH CARVE y URIOSTE de URIOSTE, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1919. — J. M. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario.

11|945 v. enero 10.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE MUIÑAN y de doña VICTORIA PEREIRA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1919.

v. enero 11.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña LUISA DESCALZO de TRUCCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1919. — Juan José Coronado, secretario.

11|957 v. enero 11.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, se cita a don JOSE MARTINEZ, para que dentro del término de cinco días, comparezca ante este juzgado y secretaría del suscripto, a efecto de que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le tiene iniciado don Juan Ellena, bajo apercibimiento de nombrársele al defensor de ausentes, para [illegible]

[illegible] cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PASTOR o PATRICIO PASTOR del VALLE, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1919. — Carlos Schatz, secretario.

11|965 v. enero 12.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don TOMAS de VEYGA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1919. — Juan José Coronado, secretario.

11|966 v. enero 11.

Por disposición del señor juez de paz de la sección 5.a de esta capital, se cita por el término de ocho días, al señor LEOPOLDO LONGINOTI, para que comparezca a este juzgado a contestar la demanda que por cobro de alquileres, le ha entablado don Luis S. Aucheri, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1919. — Carica Keen Lamas. Local del juzgado: calle Santiago del Estero número 125.

11|988 v. dic. 26.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PACIFICO STOLTINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1919. — A. Pallejá, secretario.

11|005 v. enero 17.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Fernando M. Colombres, se hace saber a los acreedores del concurso de don [illegible], por el término de cinco días, contados desde la primera publicación del presente, que el síndico ha presentado el estado de distribución de créditos, el que ha sido puesto a la oficina por dicho término, y también se hace saber a los acreedores del mismo concurso, por igual término, contados en la misma forma, que han sido regulados en la suma de [illegible] pesos moneda nacional los honorarios [illegible] del doctor Miguel Bargallo, síndico de dicho concurso. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1919. — Víctor Sanduilo, secretario.

12|017 v. 26 dic.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, se hace saber por el término de tres días, que por resolución de fecha 17 del corriente, ha sido rehabilitado para ejercer el comercio, el fallido Antonio Fernández Villar.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1919. Mariano Grandoli, secretario.

12|053 v. Dic. 25.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Adolfo Casabal, se hace saber a los acreedores del concurso civil de don FELIX J. FERNANDEZ, por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, que se ha mandado poner en secretaría el estado de distribución presentado por el señor síndico, previniéndose que si dentro del término de ocho días no mediare oposición se tendrá por aprobado el estado de distribución.

Al mismo tiempo se hace saber por el mismo término de cinco días que los honorarios de la sindicatura han sido regulados en la suma de seiscientos pesos moneda nacional.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1919. — Enrique A. Peña, secretario.

12|043 v. Dic. 27.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN ADRIAN FACIO y doña JUANA CARDENAS de FACIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1919. — José Agustín Basualdo, secretario.

12|057 v. enero 22.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN ULARIA COLLOUGE o JULIO COLLOUGE o COLLOUGES y JUANA EUGENIA ROSALIA TOULMONDE de COLLOUGE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1919. — Carlos Alberto Alcorta, secretario.

12|049 v. enero 23.

Por disposición del señor juez en lo comercial de la Capital Federal, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber a los acreedores de la quiebra "Del Río y Bernasconi", por el término de tres días la siguiente resolución:

"Buenos Aires, diciembre 4 de 1919. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el señor agente fiscal, lo que resulta del certificado de fs. 499 vta., y de acuerdo con lo solicitado por Juan del Río y Juan Bernasconi, estando llenados los requisitos exigidos por la ley 4156, se les rehabilita para el ejercicio del comercio, quedando en consecuencia levantadas todas las interdicciones legales por la declaración de quiebra y todas las responsabilidades por los saldos que hubiesen quedado adeudando a sus acreedores. Líbrense los oficios del caso y publíquense edictos por tres días en el diario que indiquen los interesados. Rep. las fojas. F. Martín y Herrera. — Ante mí: A. N. Mallenzo."

Buenos Aires, diciembre 19 de 1919. — A. N. Mallenzo, secretario.

11|88 v. Dic. 27.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don PEDRO [illegible] o HIRIART, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre [illegible] de 1919. — Eduardo Rojas, secretario.

[illegible] v. enero 25.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

[illegible] apertura de propuestas en la dirección general de navegación y puertos el día y hora fijada en presencia de los interesados. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1919.
11|749 v. dic. 26

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 29 de diciembre próximo, a las 2 y 15 p. m., para la ejecución de las obras de reparo del camino de Fernández a Taboada, zona del F. C. Central Argentino en la provincia de Santiago del Estero, cuyo presupuesto asciende a la suma de $ 11.113 m|n.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1919.
11|835 v. Dbre. 29

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 29 de diciembre próximo a las 2 p. m., para la ejecución de las obras de reparo del camino de Garza a Lugones, zona del F. C. Central Argentino en la provincia de Santiago del Esterc, cuyo presupuesto asciende a la suma de pesos 17.988 m|n.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1919.
11|836 v. Dbre. 29

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 29 de diciembre próximo, a las 2 y 30 p. m., para la ejecución de las obras de reparo del camino de Beltrán a Fernández, zona del F. C. Central Argentino en la provincia de Santiago del Estero, cuyo presupuesto asciende a la suma de $ 16.102 m|n.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1919.
11|834 v. Dbre. 29

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 29 de diciembre próximo, a las 2 y 45 p. m., para la ejecución de las obras de reparo del camino de Sastre a Crispi, zona del F. C. Central Argentino en la provincia de Santa Fe, cuyo presupuesto asciende a la suma de $ 11.227 m|n.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1919.
11|833 v. Dbre. 29

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública hasta el día 9 de enero próximo, a las 2.30 p. m., para la ejecución de las reparaciones del camino de Ingeniero Luiggi a Embajador Martini, en la zona del ferrocarril Oeste (Gobernación de La Pampa). Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.—Buenos Aires, diciembre 11 de 1919.
11|949-v Enero 9

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública hasta el día 9 de enero próximo, a las 2.45 p. m., para la construcción de un puente sobre el arroyo Dulce, en el camino de acceso a la estación Nahuel Rucá, en la zona del ferrocarril del Sud (provincia de Buenos Aires). Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1919.
11|948-v. Enero 9

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública hasta el día 9 de enero próximo, a las 2 p. m., para la ejecución de las reparaciones del camino de El Fortín a Laspiur y San Francisco, en la zona del ferrocarril Central Argentino (provincia de Córdoba). Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.—Buenos Aires, diciembre 11 de 1919.
11|947-v. Enero 9

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública hasta el día 9 de enero próximo, a las 2.15 p. m., para la ejecución de las reparaciones de las calles de inmediato acceso a la estación Tapalqué, en la zona del ferrocarril del Sud (provincia de Buenos Aires). Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1919.
11|946-v. Enero 9

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Navegación y Puertos

Se llama a licitación pública para la provisión de pernos, bujes y escuadras de acero al manganeso y canjillones, eslabones y bujes de acero fundido, con destino a varias dragas al servicio de las comisiones del Río de la Plata, Paraná y Uruguay, de acuerdo con los documentos que los interesados pueden retirar gratuitamente en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos el día 15 de enero de 1920 [illegible]
[illegible]

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 21 de enero próximo, a las 2.15 p. m., para la ejecución de las obras de construcción de un puente sobre el arroyo Los Cueros en el camino de Cobo a Balcarce y reparación de los caminos de Cobo a Mar del Plata, Balcarce, Vivoratá y calles de inmediato acceso, en la zona del Ferrocarril Sud (provincia de Buenos Aires).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquiste 575.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1919.
12|056 v. ener. 21

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 21 de enero próximo, a las 2 p. m., para la ejecución de las obras de reparación del camino de Bolívar a Carlos Casares, en la zona del Ferrocarril Sud (provincia de Buenos Aires).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1919.
12|055v. enero 21.

Consejo Nacional de Educación

"Llámase nuevamente a licitación pública por el término de treinta días, a partir del 1.o de diciembre próximo, inclusive, para la construcción de edificio para la escuela elemental número 8 de General Roca (Río Negro), de conformidad al plano, pliego de bases y condiciones y presupuesto respectivos, que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de esta repartición, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m., con excepción de los sábados que deberán hacerlo de 9 a 12 m.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas por duplicado, escritas a máquina, en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar el día martes 30 de diciembre próximo, a las dos p. m., en el local de la secretaría del Consejo, calle Rodríguez Peña 935 (1er. piso).

Se hace presente que esta licitación tendrá también lugar en General Roca (Río Negro) y Bahía Blanca (Prov. de Buenos Aires), abriéndose allí las respectivas propuestas en igual día y hora que en esta Capital Federal. — El secretario general".
11|752 v. dic. 30.

Consejo Nacional de Educación

Por resolución del H. Consejo de 3 del actual, se llamará a los alumnos o a los que se crean con derecho a los depósitos efectuados en la Caja de Ahorro del Banco de la Nación Argentina, por la escuela graduada de niñas del C. E. 14, cuya cuenta que asciende a dos mil diez y nueve pesos con cuarenta centavos (pesos 2019.40), fué abierta en el mes de septiembre de 1895.—**El secretario general.**
11|907 v. En. 4

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a partir del 15 de diciembre en curso, inclusive, para la construcción de edificio destinado a la escuela superior de niñas de la capital del territorio de Formosa, de conformidad al pliego de bases y condiciones, planos y presupuesto respectivos, que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de esta repartición, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m., con excepción de los sábados, que deberán hacerlo de 9 a 12 m.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas por duplicado, escritas a máquina, en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar el día 13 de enero de 1920, a las tres p. m., en el local de la secretaría del Consejo, calle Rodríguez Peña núm. 935 (primer piso).

Se hace presente que esta licitación tendrá también lugar en Formosa, capital del territorio del mismo nombre, abriéndose allí las respectivas propuestas en igual día y hora que en esta capital federal.—**El secretario general.**
11|908 v. En. 4

Consejo Nacional de Educación

Llámase a nueva licitación pública por el término de quince (15) días, para la ejecución de las obras de reparaciones necesarias en el edificio sito en la calle Triunvirato número 5129, ocupado por la escuela número 1 del Consejo Escolar 16.a, de acuerdo con los planos, bases y pliegos de condiciones preparados por la Dirección General de Arquitectura, que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 6 p. m., a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 m.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos, contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el lunes 5 de enero de 1920, a las 2 p. m. — El secretario general.
12|081 v. enero 5.

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón y Brasil

Llámase nuevamente a presentación de propuestas para el día 13 de enero próximo, hasta las 2.30 h. p. m. para la provisión de artículos para vestuario de verano.

Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.
11|997 v. Dic. 31.

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de terneros en pie, con destino al instituto de vacuna, durante el año 1920. Las propuestas se abrirán con las formalidades de ley, el día 2 de enero de 1920, a las 3 p. m., en el despacho del que subscribe. Los pliegos de condiciones se pueden consultar en la sección administrativa, calle Sarmiento No. 961, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. (Sábados de 9 a 12 m.) — El secretario general.
11|894 v. ener. 2

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública, para la venta de terneros sacrificados durante el año 1920 en el instituto de Vacuna, para el día 20 de enero de 1920, a las 3 p. m., en que se abrirán las propuestas en la secretaría general de este departamento, Sarmiento, 961.

Pliego de condiciones, en la sección administrativa, de 12 a 6 p. m. (sábados, de 9 a 12).—El Secretario.
12|034 v. en. 20

Ministerio de agricultura

Dirección General de Minas, Geología e Hidrología.

Llámase a licitación pública para la provisión de caños para perforación y accesorios; barras huecas; barras de sondeo y accesorios, conforme a las listas detalladas y al pliego de condiciones establecido. Los interesados podrán consultar las listas y el pliego de condiciones en el Boletín Oficial y los planos en la Oficina de Hidrología y Perforaciones, Maipú 1241, en los días hábiles. Las propuestas serán abiertas en la dirección general el día 8 de abril de 1920 a las dos p. m.
12|016 v. enero 8.

Ministerio de Agricultura

Dirección de Laboratorios e Investigaciones Agrícolo-ganaderas

Llámase a licitación pública durante 30 días para la provisión de forrajes destinados al consumo de los animales del Laboratorio de Bacteriología, durante el año 1920. Las propuestas, en sello de $ 5, cerradas y lacradas, se presentarán en la Dirección de Laboratorios, calle Azopardo 900, capital, el día 27 de enero próximo, a las 4 p. m., fecha y hora en que serán abiertas por el Escribano General de Gobierno, en presencia de los interesados.

El pliego de bases y condiciones puede solicitarse en la Dirección indicada.

Bs. Aires, diciembre 22 de 1919.
12|031 v. en. 21

Ministerio de Agricultura

Llámase a licitación pública por el término de quince días desde la fecha, para la provisión de verduras, carne, víveres secos, leña y pan, al Hotel de Inmigrantes de la capital, durante el año 1920.

Las propuestas que serán abiertas en el despacho de la Dirección General de Inmigración el día 8 de enero próximo en el siguiente orden:

1o. Verduras, a las 3 p. m.
2o. Carne, a las 3.15 p. m.
3o. Víveres secos, a las 3.30 p. m.
4o. Leña, a las 3.45 p. m.
5o. Pan, a las 4 p. m.

En presencia del Escribano General de Gobierno y una comisión compuesta por el Subsecretario del Ministerio, Director General de Inmigración y un Contador de la Contaduría General de la Nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección General de Inmigración (Dársena Norte) todos los días hábiles de 1 a 4 p. m.

Bs. Aires, diciembre 24 de 1919.
12|030 v. en. 14

Ministerio de Hacienda

LICITACION PARA EL ARRENDAMIENTO DE LOS DEPOSITOS Y ANGARES DE LA DARSENA NUMERO 1 DEL NUEVO PUERTO DE LA CAPITAL.

En cumplimiento de lo dispuesto por el ministerio de hacienda, en las resoluciones de 12 y 18 del corriente, llámase a licitación pública para el arrendamiento de los hangares y depósitos existentes en la dársena núm. 1 del nuevo puerto de la capital, para el almacenamiento exclusivo de cereales destinados a la exportación, bajo las siguientes condiciones:

a) Las propuestas serán presentadas en el sello de ley para cada una de las secciones en que, a los efectos del remate, se han dividido los depósitos y hangares.

Cada sección de hangar está compuesta de planta alta y piso bajo y tienen un frente de 30 metros; las de los depósitos también constan de dos pisos, siendo su frente de 31.25 metros, según lo establece el plano que los interesados pueden consultar en la inspección general de rentas.

b) El arrendamiento de cada sección se otorgará por el término de un año prorrogable a voluntad del poder ejecutivo haciéndose la renovación de la concesión con la anticipación debida, pero en la propuesta deberá determinarse el precio a pagar por mes, a fin de facilitar la liquidación correspondiente en caso que fuere necesario desalojar los mencionados almacenes.

c) Las construcciones deben ser entregadas por los concesionarios en el mismo estado en que las reciban, salvo los deterioros producidos por el uso.

d) La conservación de la calle y vías férreas de acceso, así como la de las vías para servicios de hangares y depósitos, correrá a cargo del ministerio de obras públicas.

e) En caso de reanudarse las obras del Nuevo Puerto, y entre ellas las necesarias para la terminación definitiva de los depósitos y hangares, los arrendatarios ejecutarán por su cuenta todos los movimientos de las mercaderías que sea indispensable remover para la prosecución de los trabajos, mediante el aviso que se les dará con un mes de anticipación.

f) El arrendamiento reviste carácter precario y podrá ser dejado sin efecto en cualquier momento, sin que el hecho dé lugar a reclamo ni indemnización alguna en cual caso deberán desalojarse los depósitos dentro de un plazo no mayor de treinta días contados desde la fecha de la notificación.

g) Los concesionarios podrán colocar en los depósitos las maquinarias y elementos que consideren necesarios para la limpieza, manipulación y transporte de los cereales y estarán obligados a suministrar al personal de la aduana las balanzas y útiles indispensables para la fiscalización de las operaciones.

h) Ninguna firma podrá obtener en arrendamiento más de una sección ya sea de los hangares como de los depósitos.

El adjudicatario quedará obligado a exportar un mínimum anual de 25.000 toneladas de cada sección de hangar y 15.000 de cada sección de depósito.

En caso de exportarse una cantidad inferior a la mínima fijada, se abonará el doble del arrendamiento que se establezca para cada sección.

i) Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado hasta el día 14 de enero próximo a la inspección general de rentas y serán abiertas el día 15 a las 3 p. m., en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

j) Si dos o más de las propuestas entregadas bajo sobre cerrado a la citada repartición, coincidieran en el mayor precio ofrecido por una misma sección de hangar o depósito, podrán ser mejoradas de viva voz por los interesados, considerándose como última y definitiva a aquella que desaloje a las demás en puja, dejándose debida constancia de esto en el acta respectiva.

k) Las concesiones que se otorguen con arreglo a esta licitación no podrán subarrendarse ni transferirse so pena de caducidad de las mismas y pérdida de los arrendamientos abonados.

l) La licitación no comprende a los sótanos de los depósitos números 4 y 5.

ll) El gobierno se reserva el derecho de aceptar una o varias propuestas o a rechazarlas todas.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1919.
El inspector general.
11|047 y. enero 15

Colonia Nacional de Alienados

LICITACION

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la provisión de harina de trigo de primera, destinada a la Colonia Nacional de Alienados, para el primer trimestre del año 1920. Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes, el día 27 de diciembre del corriente año, a las 9 a.m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en dicho Hospicio y que está a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1919. — El director interino.
12|052 v. dic. 26.

Dirección general de escuelas de la Provincia de Buenos Aires

Licitación para el 29 de Diciembre

Llámase a licitación pública escrita, por el término de quince días, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, para la construcción de edificios escolares en La Plata (Berisso), Nueve de Julio (Estación 12 de Octubre), Monte (urbano), Balcarce, escuela Núm. 1 (segunda sección obras) y para la ejecución de obras de mejoras y ampliación en los edificios escolares ocupados por las escuelas números 21 de La Plata y 5 de Quilmes.

El acto de la apertura de las propuestas tendrá lugar el día Lunes 29 de diciembre actual, a las 2 de la tarde, en el Despacho del señor Director General, ante el mismo o el Secretario de la Repartición, siendo aquel funcionario quién resolverá acerca de la aprobación del acto y aceptación o rechazo de las propuestas que se presenten.

Los planos y pliegos de condiciones pueden consultarse en la oficina de Obras de la Repartición o en los respectivos Consejos Escolares.

La Plata, diciembre 13 de 1919.— Julio D. Urdaniz, Secretario.
11|971-v- Dic. 29.

Provincia de Tucumán

DIRECCION DE ESTADISTICA

Licitación pública para la impresión y encuadernación del Anuario de Estadística de la Provincia, correspondiente al año 1918.

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días hábiles, a contar desde la fecha, para la impresión y encuadernación del Anuario de Estadística de la provincia de Tucumán, correspondiente al año 1918.

Las propuestas deberán ser presentadas en papel sellado de $ 5 moneda nacional, la primera hoja, y $ 1 las siguientes, en sobre cerrado, a la Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán; debiendo adjudicarse a ellas el certificado de depósito de garantía por la suma de quinientos pesos moneda nacional.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en esta Dirección de Estadística, Casa de Gobierno.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el local de esta dirección, el día 27 de enero de 1920, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Tucumán, 20 de diciembre de 1919. — Luis M. Martínez, director.
12|025 v 29 Dic.

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de muebles

Llámase a licitación para la provisión de muebles con destino a la Dirección General de Plazas de Ejercicios Físicos. Tendrá lugar el día 24 de diciembre, a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.—Buenos Aires, diciembre 13 de 1919.—El Secretario.
11|984 v. dic. 25

Licitación para la instalación de alumbrado eléctrico

Llámase a licitación para la instalación de alumbrado eléctrico en el radio comprendido por las calles Martín García, Montes de Oca, Caseros y Defensa. Tendrá lugar el día 26 de diciembre, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.—Buenos Aires, diciembre 16 de 1919.—El Secretario.
11|998 v. dic. 26

Licitación para la provisión de útiles de dibujo

Llámase a licitación pública, que tendrá lugar el día 26 del corriente, a las 3 p. m., para la provisión de útiles de dibujo con destino al Departamento de Obras Públicas, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente 64.959-D-919 que se encuentra en la sala de licitaciones, donde puede consultarse.
Bs. Aires, diciembre 10 de 1919.
El Secretario.
12|007 v. dic. 27.

Licitación para la provisión de forrajes

Llámase a licitación verbal para la provisión de 150.000 kilogramos de pasto seco, 50.000 kilogramos de maíz, 100.000 kilogramos de avena o cebada y 10.000 kilogramos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Administración General de Limpieza, o en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad de la Intendencia Municipal.

Las propuestas serán oídas el lunes 29 del corriente, a las 4 de la tarde, en la Administración de Limpieza, Santa Fe 1643.
12|085 v. dic. 27

Licitación para la provisión de kerosene—

Llámase a licitación para la provisión de kerosene con destino a la Dirección General de Alumbrado, durante el 1er. semestre del año 1920. Tendrá lugar el día 29 de diciembre a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1919. — El secretario.
12|018 v. dic. 28

Licitación para la provisión de hierros y aceros

Llámase a licitación pública para el día 30 del corriente a las 3 y 30 p. m., para la provisión de hierros, aceros, bulones, etc., de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Av. de Mayo 525, 1er. piso.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1919.
El secretario.
12|051 v. dic. 30.

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el día 2 de enero próximo, a las 4 p. m., para la construcción del adoquinado de granito en la calle Alvarez Thomas de Zabala a Pampa, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones Avenida de Mayo 525, primer piso.
Bs. Aires, diciembre 24 de 1919.
El Secretario.
12|094 v. en. 2

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL VIERNES 26 DE DICIEMBRE. En su local a las 3 p. m. Casa Lafuente 90, entre Rivadavia y Ramón L. Falcón. Mide: 12 mts. por 31 m. 70. Ad Corpus. Con 8 piezas, una pieza de servicio en altos y dependencias. N.o H.o 6.089, 6 o|o. Base, $ 20.200. Hipoteca, $ 15.000. Deuda, pesos 13.243. Dic. 12.

EL LUNES 29 DE DICIEMBRE. En su local a las 3 p. m. Casa Mercedes 297, esquina Bogotá 3986. Mide: 12 m. 12 de frente al N. O., por 17 m. 32 de fondo, que es también frente al S. O. Ad Corpus. Consta de 5 piezas, 1 más de servicio y dependencias. N.o H.o 11.373, 6 o|o. Base, $ 26.000. Hipoteca, $ 15.000. Deuda, $ 13.488. Inic. Dic. 15.

El viernes 2 de enero en su local a las 3 p. m. — Casa Canning 2334, entre Güemes y Charcas. — Mide: 8.66 metros por 47. Ad corpus. Con 5 piezas y dependencias.
No. Ho. 13.619, 6 o|o. Base, 30.700 pesos. Hipoteca, $ 19.000. Deuda, pesos 17.085.
LA EPOCA, diciembre 19 de 1919.

Territorios Nacionales

EL LUNES 29 DE DICIEMBRE. En su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a las 3 p. m. 10.000 hectáreas de campo en el T. N. del Neuquen, lote 9, fracción D, sección 28, lindando: al N., con el lote 2; al E., con el lote 8; al S., con el 12 y al O., con el 10, todos los lotes de la misma fracción D. N.o H.o 33.305. L. Base, $ 18.200. Hipoteca, pesos 15.000. Deuda, $ 12.849:254. Inic. Dic. 15.

LA RIOJA

Casa en la ciudad de La Rioja, en la esquina N. E. de las calles Cuyo y Dalmacio Vélez, antes Córdoba, sobre la plaza 9 de Julio, en su sucursal Rioja, el 3 de enero de 1920, a las 10 a. m., terreno mide 36.20 metros de frente a la calle Cuyo, por 11.60 metros sobre la calle Dalmacio Vélez, o lo más o menos que resulte, conteniendo: un salón esquina para negocio, 5 habitaciones principales y demás dependencias; lindando: al N., con testamentaria Falconi; al O. y S., con las calles Cuyo y Dalmacio Vélez, respectivamente, y al E., con F. T. de Carmona.
No. Ho. 137|33.663, serie L. Base, pesos 7.500. Hipoteca, $ 4.000. Deuda actual, $ 3.426:470.
LA EPOCA, diciembre 19 de 1919.

SAN LUIS

Fracción de terreno ubicada en los suburbios y hacia el E. de la ciudad de Mercedes, en su sucursal San Luis, el 31 DE DICIEMBRE a las 10 a. m., con superficie de 10 hectáreas, 70 áreas, 69 centiáreas; lindando: al N., con J. Moreira y M. M. de Feis; al S., con M. García; al E., con M. N. de Feis y al O., con la sociedad rural de Río V. y J. Moreira. N.o H.o 153|15321, serie 6 o|o. Base, pesos 4.000. Hipoteca, $ 4.000. Deuda actual, $ 2.625:022.
LA EPOCA, 17 de diciembre de 1919.

SANTIAGO

Casa en la ciudad de Santiago del Estero, calle 25 de Mayo número [illegible], en su sucursal Santiago, el 30 de diciembre a las 10 a. m., terreno mide 13.99 metros de frente por 24 metros 248 milímetros de fondo, conteniendo: 5 piezas y demás dependencias.
No. Ho. 230|31175. Serie L. Base, pesos 5.000. Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, $ 4.128:678.
LA EPOCA, 16 de diciembre de 1919.

Dos fracciones de campo ubicadas en el departamento 28 de Marzo, hoy General Belgrano, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal) el 30 de diciembre a las 3 p. m., distante como a 18 kilómetros de la estación Inca (F C C N.) y como a 40 de la estación Malbrán (ferrocarril Central Argentino), a saber:

Lote 1 — Con superficie de 1.062 hectáreas, 08 áreas, 14 centiáreas, lindando: al N., con A. L. Agrelo y L. G. Pinto; al S., con F. Ovejero; al E., con A. L. Agrelo y al O., con Crédito Territorial de Santa Fe. Hipoteca, $ 13.000. Deuda actual, $ 11.889:389. Base de venta, $ 13.000.

Lote 2. — Compuesto de una superficie de 462 hectáreas, 13 áreas, 95 centiáreas; linda: al N., y al E., con A. L. Agrelo; al S., con Crédito Territorial de Santa Fe y al O., con F. Ovejero. Hipoteca, $ 6.000. Deuda actual, $ 5.187:411. Base de venta, $ 6.000.
No. Ho. 84|15421 (Div.) Serie 6 o|o.
LA EPOCA, 16 de diciembre de 1919.

BAHIA BLANCA

Fracción de terreno que es parte de la quinta 31 del ejido de la ciudad de Bahía Blanca, en su sucursal Bahía Blanca, el 31 DE DICIEMBRE a la 1 y 30 p. m., mide 132.63 mts. en los costados N. E. y S. O. por 100.77 mts. en los del N. O. y S. E.; lindando: al S. O., con una fracción de terreno destinada a calle; al S. E., con J. Teodori; al N. E., con terreno de D. Giustozzi hoy J. R. de Lasa y al N. O., con calle. N.o H.o 231|14385, serie 6 o|o. Base, $ 5.000.

Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, pesos 4.372:078.
LA EPOCA, 17 de diciembre de 1919.

SANTA FE

Fracción de campo en el departamento Vera, en su sucursal Santa Fe, el 26 DE DICIEMBRE a las 2 p. m., ubicada a la altura de los kilómetros 209 al 213 del F. C. Santa Fe, con superficie de 5447 hectáreas, 4847 mts. cds., con exclusión del área del terreno ocupado por las líneas férreas que cruzan el campo y de la estación Garabato, que se encuentra en el límite S. del mismo, lindando: al N., con M. Virasoro; al S., con F. Anello y Arronga y Lozano; al E., con Arronga y Lozano y al O., con Compañía de Tierras de Santa Fe. N.o H.o 222|12683, serie 6 o|o. Base, $ 51.500. Hipoteca, $ 51.500. Deuda actual, $ 48.710:780.
LA EPOCA, 12 de diciembre de 1919.

MENDOZA

Casa en la ciudad de Godoy Cruz, calle Rivadavia esquina Coronel Pringles, en su sucursal Mendoza, el 26 DE DICIEMBRE a las 9 a. m., con superficie el terreno, de 377.38 mts. cds., conteniendo: 5 habitaciones principales y demás dependencias. N.o H.o 676|19165, serie 6 o|o. Base, $ 3.500. Hipoteca, $ 2.500. Deuda actual, $ 2.304:778.
LA EPOCA, 12 de diciembre de 1919.

A requerimiento judicial. — Propiedad ubicada en el departamento General Alvear, en su sucursal Mendoza, el 8 DE ENERO de 1920, a las 10 a. m., con superficie de 96 hectáreas, conteniendo: potreros alfalfados y terreno cultivable, contiene además una casa habitación para familia. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión y riega por el canal matriz Alvear, derivado del río Atuel. Sus límites son: al N., con calle pública; al S., con A. Gómez; al E., con calle pública y al O., con A. Arhanesen Cawron y S. Pawlow. N.o H.o 515|16300, serie 6 o|o. Base, $ 24.300. Hipoteca, pesos 20.000. Deuda actual, $ 18.140:109.
LA EPOCA, 24 de diciembre de 1919.

SAN JUAN

Casa en la ciudad de San Juan, calle Sarmiento número 758, en su sucursal San Juan, el 29 DE DICIEMBRE, a las 9 a. m., con superficie, el terreno de 731 mts. cuadrados, más o menos, conteniendo: 7 piezas y demás dependencias. N.o H.o 25|5117, serie 6 o|o. Base, $ 4.500. Hipoteca, pesos 3.000. Deuda actual, $ 2.045:783.
LA EPOCA, 15 de diciembre de 1919.

Propiedad para molino denominada San Pablo, ubicada en lo urbano de la ciudad de San Juan, calle Rawson, en su sucursal San Juan el 30 de diciembre a las 10 a. m., dista como un kilómetro al S. O. de la plaza 25 de Mayo de esa ciudad, conteniendo casa habitación, etc., compuesta de una superficie de 12.311 metros, 8 decímetros cuadrados; lindando: al N., con propiedad de la sucesión de J. I. Flores Cano; al S., con pertenencia de la testamentaria de A. Reyes Portus; al E., con la calle Rawson y al O., con la avenida España. No. Ho. 117|14964. Serie, 6 o|o. Base, $ 49.700. Hipoteca, $ 50.000. Deuda actual, $ 45.350:272.
LA EPOCA, 16 de diciembre de 1919.

Finca dividida en dos fracciones ubicada en el departamento de Caucete, en su sucursal San Juan, el 30 de diciembre a las 9 a. m., distante como a 25 kilómetros al E. de la plaza 25 de Mayo de esa ciudad, a saber:

Primera fracción, con superficie de 69 hectáreas 2.461 metros y 75 decímetros cuadrados; conteniendo: viña, terreno alfalfado y rastrojo; lindando: al Norte, P. Sifón, canal segundo de por medio y en parte con L. Q. de Sifón; al Sur, con M. Quiroga, P. Q. Fouguié, L. M. Fouguere, J. Quiroga y parte con L. Q. de Sifón; al Este, con calle Villa Independencia, desagüe general de por medio, J. Quiroga y testamentaria F. Jofré y L. M. de Fouguere y en parte con L. Q. de Sifón y al Oeste, con O. Zamora, M. Quiroga, calle pública Díaz, P. Sifón y en parte con L. Q. de Sifón. Segunda fracción, con superficie de 2 hectáreas, [illegible] $ 18.000. Hipoteca, $ 12.000. Deuda actual, $ 10.374:821.
LA EPOCA, 16 de diciembre de 1919.

Finca en los departamentos Concepción y Santa Lucía, en su sucursal San Juan, el 5 DE ENERO DE 1920, a las 10 a. m., compuesta de una superficie de 31 hectáreas, 3175 mts. cds., conteniendo, casa-habitación, viña, terreno cultivable e inculto, etc. Esta propiedad se encuentra dividida en dos fracciones, la primera ubicada en el departamento Concepción, linda: al N., con J. Castro Ríos y J. Romero; al S., con la segunda fracción, calle pública de por medio; al E., con J. Romero y calle pública y al O., con Graffigna hermanos. 2.a fracción; limita: al N., con la primera fracción, calle pública de por medio al S. y O., con D. Domínguez; E. Sánchez y otros y al E., con sucesión de Basualdo. N.o H.o 207|21621, 2.a ley 9155, 1.a serie. Base, $ 57.200. Hipoteca, $ 40.500. Deuda actual, $ 37.626:114.
LA EPOCA, 21 de diciembre de 1919.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

LA PLATA

Casa en la ciudad de La Plata, calle 10 número 575, en su sucursal La Plata, el 30 de diciembre a las 3 p. m., terreno mide 7.50 metros de frente al N. E. por 40 metros de fondo, conteniendo 10 habitaciones y demás dependencias. La deuda por construcción de cloacas a cargo del comprador desde la aprobación del remate es de $ 2.108 y puede ser abonada en 57 trimestres de $ 65.64 c|u., incluído los intereses.
No. Ho. 658|3188. Serie, 6 o|o, Base, $ 5.000. Hipoteca, $ 4.500. Deuda actual, $ 3.934:870.
LA EPOCA, 16 de diciembre de 1919.

Ocho lotes de terreno ubicados en el ejido de la ciudad de Bahía Blanca, en su sucursal Bahía Blanca, el 31 DE DICIEMBRE a las 2 y 30 p. m., siendo parte de la chacra designada en el plano oficial con el número 228 y señalados en el plano especial con los números 5, 6, 11, 12, 17, 18, 23 y 24, compuesto cada lote de 98.75 metros en el costado N. E. y S. O., por 122.22 mts. en los costados N. O. y S. E. o sean 12.069 mts. 22 dc. cds., para cada lote; lindando: lotes 5, 6, 11 y 12 al N. E., con los lotes 23 y 24 de la chacra 230; al N. O. con los lotes 4 y 10 de la chacra 228; al S. O., con los lotes 17 y 18 de la misma y al S. E., con la chacra 226, todos calles proyectadas de por medio. Los lotes restantes, lindan: al N. E., con los lotes 11 y 12; al N. O., con los lotes 16 y 22 de la chacra 228; al S. O., con la chacra 196 y al S. E., con la chacra 226, calle en medio. N.o H.o 4130|33620, serie L. Base, $ 18.800. Hipoteca, $ 15.000. Deuda actual, $ 12.849:264.
LA EPOCA, 17 de diciembre de 1919.

A requerimiento judicial. Casa en la ciudad de La Plata, calle 47 número 480, en su sucursal La Plata, el 31 DE DICIEMBRE a las 2 p. m., terreno mide 644 mts. cds., compuesto el edificio de altos y bajos, conteniendo la planta baja 6 habitaciones y la alta de 7 habitaciones y demás dependencias, N.o H.o 315|1193, serie 6 o|o. Base, $ 16.900. Hipoteca, pesos 16.000. Deuda actual, $ 13.850:370.
LA EPOCA, 17 de diciembre de 1919.

Casa en el cuartel V. del partido de San Martín, calle Güemes entre Dreyfus y Tornquist, prolongación de Mitre, en la misma propiedad, el día 6 DE ENERO de 1920, a las 10 a. m., en el paraje "Villa Fortuna", terreno mide 8.35 mts. de frente al N., por 50 mts. de fondo, conteniendo 3 habitaciones y demás dependencias, lindando al N., calle Güemes, al E., lote 22, al O., lotes 24 al 29 y al S., con fondo del lote 5. N.o H.o 2800|19514, serie 6 o|o. Base, $ 1.000. Hipoteca, $ 1.000. Deuda actual, $ 914:568.
LA EPOCA, 22 de diciembre de 1919.

Campo en el partido de San Nicolás de los Arroyos, en su local 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el 8 DE ENERO de 1920 a las 3 p. m., compuesto de una superficie de 3.741.120 mts. cds., lindando: al N. E., con J. Bossert, al S. E., con J. M. Fernández, T. Agüero, A. Ramírez, F. Inzarrualde y S. García; al N. O., con los señores Piazza, Sánchez e Iturburu y al S. O., con S. Ceruti. Debe deducirse de la fracción descripta el terreno que ocupa la vía del F. C. C. A., el camino general de San Nicolás a Pergamino y el camino vecinal que cruzan dicho campo, ocupando una superficie de 11 hect. 11 as. 20 cs., que no entran en la hipoteca. Nota: Se advierte que dentro de la superficie del campo (3.741.120 metros cuadrados), está incluído un sobrante fiscal de 271.824 mts cds, cuya gestión de compra quedará a cargo y riesgo del comprador. N.o H.o 1618|9676, serie 6 o|o. Base, $ 111.100. Hipoteca, pesos 110.000. Deuda actual, $ 97.122:061.
LA EPOCA, 24 de diciembre de 1919.

Siete lotes de campo en el partido de General Belgrano, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal) el 30 de diciembre a las 3 p. m., distante como a 10 kilómetros de la estación Gorcha (F. C. S.) con frente al río Salado, a saber:

Lote	Superficie	Préstamo	D. actual	B. de venta
1	259 hs. 7.341 m. c.	36.100	32.173:034	57.400
2	187 " 7.042 " "	32.600	29.052:361	51.800
3	199 " 4.854 " "	27.700	24.886:020	44.000
4	247 " 8.850 " "	43.100	38.410:378	68.400
5	270 " 2.793 " "	47.000	41.886:027	74.600
6	278 " 5.564 " "	31.000	27.626:954	49.200
7	284 " 5.097 " "	31.600	28.161:669	50.200

Limites en conjunto por estar unidos: al N. E., con el río Salado; al N. O., con L. E. A. de Ruiz Díaz; al S. O., con P. Rodríguez y al S. E., con sucesión de C. C. de Arauz.
No. Ho. 1818|11315. Serie 6 o|o, división.
LA EPOCA, 18 de diciembre de 1919.

BANCOS

The National City Bank of New York
Fundado en 1812 [illegible]
BUENOS AIRES
San Martín [illegible]
ROSARIO DE SANTA FE [illegible]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA — Buenos Aires [illegible]
[illegible]
Abona por año
Por depósitos en c. c. [illegible]
Id. a la vista, con libreta [illegible]
Id. id. a plazo fijo de 3 meses [illegible]
Id. id. a plazo de 6 meses [illegible]
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 pesos, después de 60 días [illegible]
Cobra por año:
Por adelantos en c. c. [illegible]
DEPOSITOS A PLAZO FIJO:
Moneda legal, de 3 meses [illegible]
Moneda legal, de 6 meses [illegible]
Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso; Manchester, 84 Cross Street; París; Lisboa, Rua Aurea 32; Porto Alegre.
Buenos Aires, agosto 1.o de 1919. James Dey. Harry Scott, gerentes.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA — Reconquista 157. — [illegible] Agencia N.o 1, calle Rivadavia [illegible] Sucursales: Rosario de Santa Fe [illegible] y Chivilcoy. Corresponsal en París: Banque Argentine & Française, Haussmann 25.
SE ABONA POR AÑO
Por depósito en cuenta corriente [illegible]
A plazo fijo de 30 días [illegible]
A plazo fijo de 60 días [illegible]
A plazo fijo de 90 días [illegible]
A mayor plazo [illegible]
En Caja de Ahorros después de 60 días [illegible]
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente [illegible]
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. Giros y cobranzas sobre todas las ciudades y principales pueblos del interior de la República, del Paraguay, Montevideo, etc. Letras de cambio, transferencias telegráficas y cartas de crédito sobre Francia, Inglaterra, Estados Unidos, España, Suiza, etc. Compra-Venta y custodia de títulos, cobro de cupones y valores, administración de propiedades y colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros. Servicio especial de giros postales y remesas de fondos [illegible] — R. Tobler, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA
— Casa matriz: Reconquista [illegible] — Buenos Aires.
Capital suscripto . . $ 100.000.000
Capital realizado . . . 93.587.[illegible]
Fondo de reserva . . . 48.981.[illegible]
Prima a cobrar . . . . . 847.[illegible]
SUCURSALES EN EL EXTERIOR
Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Vigo.
SUCURSALES EN EL INTERIOR
Adolfo Alsina, Bahía Blanca, [illegible] Córdoba, Dolores, La Plata, [illegible] del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Rafaela, Rivadavia, Rosario, Santa Fe, San Nicolás, San Pedro (Buenos Aires), Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.
AGENCIAS EN LA CAPITAL
N.o 1. Pueyrredón 185; N.o 2, Almirante Brown 1201; N.o 3, Viamonte [illegible]; N.o 4, Cabildo 2037; N.o 5, Santa Fe [illegible]; 6. Corrientes y Ambrosetti; N.o 7, Ríos 1145; N.o 8, Rivadavia [illegible]; N.o 9, Bernardo de Irigoyen 364; No 10, [illegible] de Irigoyen 1600.
CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES
ABONA:
En cuenta corriente . . . [illegible]
Por depósitos a plazo fijo a 30 días . . . [illegible]
Id. id. id. a 60 días [illegible]
Id. id. id. a 90 días [illegible]
Id. id. id. a 6 meses [illegible]
Id. id. id. mayor plazo [illegible]
Id. id. en Caja de Ahorros desde $ 10 m|l. hasta $ 20.000 c|l., después de 60 días [illegible]
COBRA:
En cuenta corriente [illegible]
Descuentos generales [illegible]
Buenos Aires, [illegible]

Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. [illegible]

Dr. Arturo A. Parody Nú[illegible]
ABOGADO
De 2 a 5 p. m.
Avenida de Mayo 634 [illegible]

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6067 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. [illegible]

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 182

MEDICOS

ANALISIS Laboratorio [illegible]
SUIPACHA 477 [illegible] NELSON
U. T. 916, Libertad

INGENIEROS

ALEJANDRO DE ORTUZAR
Ingeniero Civil. — Peritajes, construcciones, hornos incineradores y saneamientos en el Delta del Paraná. Victoria 571. [illegible]
U. T. 335, Av.

LA INMOBILIARIA
Primera Compañía Argentina de Seguros Generales
Capital y Reservas
$ c|l. 14.237.948.34
VIDA
INCENDIOS
ACCIDENTES DEL TRABAJO
GRANIZO
CRISTALES
MARITIMOS
DIRECCION GENERAL
SAN MARTIN 235/2[illegible]

WHISKY
BUCHANAN

NAVEGACION

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich), Limitada. — Servicios regulares.

Línea Buenos Aires-Montevideo. Salidas todas las noches a las 10 p. m. Servicio económico, jueves y sábado a las 8 p. m.

Línea Salto y escalas. Salidas martes y jueves a las 2 y 30 p. m. y domingos a las 11 a. m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas. Salidas miércoles y domingo a las 3 [illegible]

Línea Corrientes y escalas. Salidas martes a las 11 a. m.

Línea Paraná Alto Paraná, Paraguay, Alto Paraguay: Salidas, martes [illegible] domingos a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo [illegible] Cangallo, Buenos Aires. Unión Telefónica [illegible] Avenida.